INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa
TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

Período	**:**	**01 al 31 de diciembre del 2025**
Nombre del Profesional	**:**	**Claudia Tapia Ibacache**
Rut	**:**	**14.536.030-7**

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO DICIEMBRE 2025
TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA
El Fondo Financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de Fomento productivo a emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, primeramente, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, para ellos estar disponible la línea emprende Semilla y Abeja, para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas, del sector multisectorial este último instrumento. Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta. Para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización. Finalmente, una iniciativa de emergencia, disponible en caso de alguna situación que afecte negativamente a las empresas. Los fondos son concursable enfocado a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Los programas consideran aporte empresarial. Programas para emprendedores(as) 1) FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende. 2) FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende. Programas para empresarios(as) individuales y agrupaciones de empresarios 3) FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios 4) FNDR Almacenes de Chile, fondo concursable Digitaliza tu almacén. 5) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales 6) FNDR Redes de oportunidades de negocios y Promoción y Canales de comercialización. 7) FNDR Emergencias
LABORES DEL PROFESIONAL FNDR
✓ Coordinador equipo FNDR, en actividades con AOS, responder a consultas de beneficiarios y profesionales. ✓ Apoyo en formulación de presupuestos del programa FNDR. ✓ Apoyo a la formulación de iniciativas de inversiones para empresarios y emprendedores de la región de Ñuble con recursos del FNDR. ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno para la región de Ñuble.

- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.
- ✓ Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación.
- ✓ Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS. Según plan de trabajo.

PROGRAMAS ASIGNADO
Programas para emprendedores(as) 1) FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende. 2) FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende. Programas para empresas 3) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales 4) FNDR Emergencias 5) FNDR Almacenes (Itata, Punilla y Diguillín) 6) FNDR Almacenes convocatoria Regional 7)FNDR Crece 8) Promociones

ETAPAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ASIGNADO

Programas para emprendedores(as) :

1. <u>FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.</u>

   El Programa FNDR Capital Semilla Emprende, con cobertura de 33 beneficiarios/as nivel regional, presenta los siguientes avances.

   Etapa de Evaluación

- Durante el mes de diciembre se realiza la evaluación de admisibilidad manual de las 524 postulaciones enviadas durante el mes de noviembre.
- El proceso consiste en corroborar que los postulantes no presenten inscripciones vigentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de alimentos, según las bases publicadas para este concurso:

Requisitos de admisibilidad manual

a. No tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor/a de alimentos, según lo dispuesto en la Ley N° 21.389. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.

- En dicha revisión se encontraros 3 postulantes que o cumplían con el requisito, los que quedan con el carácter de NO ADMISIBLES, y no pueden seguir participando del proceso.

TABLA DE POSTULANTES EVALUADOS EN ADMISIBILIDAD MANUAL

N°	RUN	Nombre	¿Cumple Requisitos?	Estado Postulación	
1	133		SI	Enviada	Admisible
2	134		SI	Enviada	Admisible
3	154		SI	Enviada	Admisible
4	182		SI	Enviada	Admisible
5	189		SI	Enviada	Admisible
6	197		SI	Enviada	Admisible
7	201		SI	Enviada	Admisible
8	190		SI	Enviada	Admisible
9	167		SI	Enviada	Admisible
10	170		SI	Enviada	Admisible
11	111		SI	Enviada	Admisible
12	186		SI	Enviada	Admisible
13	891		SI	Enviada	Admisible
14	130		SI	Enviada	Admisible
15	162		SI	Enviada	Admisible
16	203		SI	Enviada	Admisible
17	204		SI	Enviada	Admisible
18	158		SI	Enviada	Admisible
19	139		SI	Enviada	Admisible
20	103		SI	Enviada	Admisible
21	160		SI	Enviada	Admisible
22	171		SI	Enviada	Admisible
23	194		SI	Enviada	Admisible
24	184		SI	Enviada	Admisible
25	191		SI	Enviada	Admisible
26	191		SI	Enviada	Admisible

27	1999		S	SI	Enviada	Admisible
28	1297		N	SI	Enviada	Admisible
29	1246		ÓN	SI	Enviada	Admisible
30	1854			SI	Enviada	Admisible
31	2106			SI	Enviada	Admisible
32	2026			SI	Enviada	Admisible
33	1896		O	SI	Enviada	Admisible
34	1719		O	SI	Enviada	Admisible
35	1516			SI	Enviada	Admisible
36	1516			SI	Enviada	Admisible
37	1516			SI	Enviada	Admisible
38	1571			SI	Enviada	Admisible
39	1615			SI	Enviada	Admisible
40	1618			NO	Enviada	No Admisible
41	1622			SI	Enviada	Admisible
42	1622			SI	Enviada	Admisible
43	1628			SI	Enviada	Admisible
44	1649			SI	Enviada	Admisible
45	1715			SI	Enviada	Admisible
46	1402			SI	Enviada	Admisible
47	1312			SI	Enviada	Admisible
48	1379			SI	Enviada	Admisible
49	1385			SI	Enviada	Admisible
50	1254			SI	Enviada	Admisible
51	1195			SI	Enviada	Admisible
52	1878			SI	Enviada	Admisible
53	1848		ÑA	SI	Enviada	Admisible
54	1839		G	SI	Enviada	Admisible
55	1821			SI	Enviada	Admisible
56	1819			SI	Enviada	Admisible
57	1820			SI	Enviada	Admisible
58	1774		E	SI	Enviada	Admisible
59	1788			SI	Enviada	Admisible
60	2062			SI	Enviada	Admisible
61	1780			SI	Enviada	Admisible
62	1712			SI	Enviada	Admisible
63	1564		EZ	SI	Enviada	Admisible

64	151			SI	Enviada	Admisible
65	172		OY	SI	Enviada	Admisible
66	171			SI	Enviada	Admisible
67	123		GRÁN	SI	Enviada	Admisible
68	137		VALÁN	SI	Enviada	Admisible
69	211		AO	SI	Enviada	Admisible
70	123			SI	Enviada	Admisible
71	129			SI	Enviada	Admisible
72	999			SI	Enviada	Admisible
73	151			SI	Enviada	Admisible
74	173			SI	Enviada	Admisible
75	185			SI	Enviada	Admisible
76	162			SI	Enviada	Admisible
77	154			SI	Enviada	Admisible
78	177		DOY	SI	Enviada	Admisible
79	194			SI	Enviada	Admisible
80	218		ASCO	SI	Enviada	Admisible
81	162			SI	Enviada	Admisible
82	153		LEZ	SI	Enviada	Admisible
83	145		LA	SI	Enviada	Admisible
84	135			SI	Enviada	Admisible
85	115		Z	SI	Enviada	Admisible
86	197		GOS	SI	Enviada	Admisible
87	181			SI	Enviada	Admisible
88	162		ARA	SI	Enviada	Admisible
89	173			SI	Enviada	Admisible
90	160			SI	Enviada	Admisible
91	927		UER	SI	Enviada	Admisible
92	131			SI	Enviada	Admisible
93	134		JA	SI	Enviada	Admisible
94	178			SI	Enviada	Admisible
95	181			SI	Enviada	Admisible
96	186			SI	Enviada	Admisible
97	175			SI	Enviada	Admisible
98	198			SI	Enviada	Admisible
99	178			SI	Enviada	Admisible
100	185			SI	Enviada	Admisible
101	955			SI	Enviada	Admisible

102	195				SI	Enviada	Admisible
103	181				SI	Enviada	Admisible
104	143			GUEZ	SI	Enviada	Admisible
105	125			ARRA	SI	Enviada	Admisible
106	819				SI	Enviada	Admisible
107	112				SI	Enviada	Admisible
108	170			N	SI	Enviada	Admisible
109	183			UELA	SI	Enviada	Admisible
110	191				SI	Enviada	Admisible
111	115			BOLÍ	SI	Enviada	Admisible
112	150			ES	SI	Enviada	Admisible
113	194			ROEL	SI	Enviada	Admisible
114	181			NOSA	SI	Enviada	Admisible
115	115			ORA	SI	Enviada	Admisible
116	127				SI	Enviada	Admisible
117	155				SI	Enviada	Admisible
118	982				SI	Enviada	Admisible
119	186			UEZ	SI	Enviada	Admisible
120	177				SI	Enviada	Admisible
121	177			Z	SI	Enviada	Admisible
122	158				SI	Enviada	Admisible
123	198				SI	Enviada	Admisible
124	129				SI	Enviada	Admisible
125	161				SI	Enviada	Admisible
126	163				NO	Enviada	No Admisible
127	174			GOS	SI	Enviada	Admisible
128	137				SI	Enviada	Admisible
129	157				SI	Enviada	Admisible
130	194			LES	SI	Enviada	Admisible
131	235				SI	Enviada	Admisible
132	187				SI	Enviada	Admisible
133	166			Z	SI	Enviada	Admisible
134	202				SI	Enviada	Admisible
135	176				SI	Enviada	Admisible
136	180			REGO	SI	Enviada	Admisible
137	208			ARO	SI	Enviada	Admisible
138	202				SI	Enviada	Admisible
139	198			MÍREZ	SI	Enviada	Admisible

140	1516		ROA	SI	Enviada	Admisible	
141	1801		O	SI	Enviada	Admisible	
142	1843		POS	SI	Enviada	Admisible	
143	2829			SI	Enviada	Admisible	
144	1402		A	SI	Enviada	Admisible	
145	1337			SI	Enviada	Admisible	
146	1091			SI	Enviada	Admisible	
147	1515		OZA	SI	Enviada	Admisible	
148	2046			SI	Enviada	Admisible	
149	1338		EZ	SI	Enviada	Admisible	
150	1815		RA	SI	Enviada	Admisible	
151	8543			SI	Enviada	Admisible	
152	1587		RETE	SI	Enviada	Admisible	
153	1541			SI	Enviada	Admisible	
154	1713		RZA	SI	Enviada	Admisible	
155	1844		LES	SI	Enviada	Admisible	
156	1828		O	SI	Enviada	Admisible	
157	1941			SI	Enviada	Admisible	
158	2654			SI	Enviada	Admisible	
159	1743			SI	Enviada	Admisible	
160	1795			SI	Enviada	Admisible	
161	1360		A	SI	Enviada	Admisible	
162	1603		L	SI	Enviada	Admisible	
163	1644			SI	Enviada	Admisible	
164	1662			SI	Enviada	Admisible	
165	8529			SI	Enviada	Admisible	
166	1840			SI	Enviada	Admisible	
167	9924			SI	Enviada	Admisible	
168	1248			SI	Enviada	Admisible	
169	2105			SI	Enviada	Admisible	
170	1402			SI	Enviada	Admisible	
171	1516			SI	Enviada	Admisible	
172	1877			SI	Enviada	Admisible	
173	1232			SI	Enviada	Admisible	
174	1781			SI	Enviada	Admisible	
175	9019			SI	Enviada	Admisible	
176	1614		ER	SI	Enviada	Admisible	
177	1297		REZ	SI	Enviada	Admisible	

178	129(		A	SI	Enviada	Admisible
179	106:			SI	Enviada	Admisible
180	988!			SI	Enviada	Admisible
181	203:			SI	Enviada	Admisible
182	158:			SI	Enviada	Admisible
183	174!			SI	Enviada	Admisible
184	222(		S	SI	Enviada	Admisible
185	184!			SI	Enviada	Admisible
186	209:			SI	Enviada	Admisible
187	174!			SI	Enviada	Admisible
188	167:			SI	Enviada	Admisible
189	965(			SI	Enviada	Admisible
190	217!		ÁLEZ	SI	Enviada	Admisible
191	138!			SI	Enviada	Admisible
192	208!		CE	SI	Enviada	Admisible
193	184(			SI	Enviada	Admisible
194	152:			SI	Enviada	Admisible
195	217(		S	SI	Enviada	Admisible
196	118!			SI	Enviada	Admisible
197	174!			SI	Enviada	Admisible
198	197!			SI	Enviada	Admisible
199	134!			SI	Enviada	Admisible
200	160!			SI	Enviada	Admisible
201	162:			SI	Enviada	Admisible
202	173!			SI	Enviada	Admisible
203	164!			SI	Enviada	Admisible
204	193:			SI	Enviada	Admisible
205	808!			SI	Enviada	Admisible
206	179!			SI	Enviada	Admisible
207	271(			SI	Enviada	Admisible
208	200:			SI	Enviada	Admisible
209	158!			SI	Enviada	Admisible
210	140:			SI	Enviada	Admisible
211	137!			SI	Enviada	Admisible
212	182:		ELO	SI	Enviada	Admisible
213	136(			SI	Enviada	Admisible
214	185!		RAY	SI	Enviada	Admisible
215	129:		ZMÁN	SI	Enviada	Admisible

216	173			SI	Enviada	Admisible
217	166			SI	Enviada	Admisible
218	143			SI	Enviada	Admisible
219	140			SI	Enviada	Admisible
220	202			SI	Enviada	Admisible
221	209		RO	SI	Enviada	Admisible
222	191		S	SI	Enviada	Admisible
223	177		NTES	SI	Enviada	Admisible
224	617		A	SI	Enviada	Admisible
225	162			SI	Enviada	Admisible
226	139			SI	Enviada	Admisible
227	137		ÍQUEZ	SI	Enviada	Admisible
228	167		A	SI	Enviada	Admisible
229	133		CHEA	SI	Enviada	Admisible
230	167		RTÍN	SI	Enviada	Admisible
231	763			SI	Enviada	Admisible
232	129		UEZ	SI	Enviada	Admisible
233	181			SI	Enviada	Admisible
234	194			SI	Enviada	Admisible
235	111			SI	Enviada	Admisible
236	153		ENROZ	SI	Enviada	Admisible
237	225		NCOSO	SI	Enviada	Admisible
238	182			SI	Enviada	Admisible
239	123			SI	Enviada	Admisible
240	174			SI	Enviada	Admisible
241	203			SI	Enviada	Admisible
242	146			SI	Enviada	Admisible
243	168			SI	Enviada	Admisible
244	184			SI	Enviada	Admisible
245	182		BUENA	SI	Enviada	Admisible
246	187			SI	Enviada	Admisible
247	181			SI	Enviada	Admisible
248	187			SI	Enviada	Admisible
249	207		EZ	SI	Enviada	Admisible
250	139		E	SI	Enviada	Admisible
251	142			SI	Enviada	Admisible
252	206		AGA	SI	Enviada	Admisible
253	202			SI	Enviada	Admisible

254	132		Z	SI	Enviada	Admisible	
255	196		ILLO	SI	Enviada	Admisible	
256	208			SI	Enviada	Admisible	
257	131			SI	Enviada	Admisible	
258	175			SI	Enviada	Admisible	
259	165		ÍN	SI	Enviada	Admisible	
260	198			SI	Enviada	Admisible	
261	180			SI	Enviada	Admisible	
262	193		RTÍN	SI	Enviada	Admisible	
263	152		DA	SI	Enviada	Admisible	
264	161			SI	Enviada	Admisible	
265	187			SI	Enviada	Admisible	
266	179			SI	Enviada	Admisible	
267	161		S	SI	Enviada	Admisible	
268	170			SI	Enviada	Admisible	
269	196			SI	Enviada	Admisible	
270	139		ANO	SI	Enviada	Admisible	
271	194			SI	Enviada	Admisible	
272	197			SI	Enviada	Admisible	
273	108		ES	SI	Enviada	Admisible	
274	179			SI	Enviada	Admisible	
275	160		A	SI	Enviada	Admisible	
276	203		ALDÍA	SI	Enviada	Admisible	
277	144		ROA	SI	Enviada	Admisible	
278	165			SI	Enviada	Admisible	
279	136		EZ	SI	Enviada	Admisible	
280	158			SI	Enviada	Admisible	
281	198		NO	SI	Enviada	Admisible	
282	187			SI	Enviada	Admisible	
283	173		AR	SI	Enviada	Admisible	
284	191			SI	Enviada	Admisible	
285	115		ÍA	SI	Enviada	Admisible	
286	198		VERA	SI	Enviada	Admisible	
287	142			SI	Enviada	Admisible	
288	151		DA	SI	Enviada	Admisible	
289	158			SI	Enviada	Admisible	

290	167			SI	Enviada	Admisible
291	166			SI	Enviada	Admisible
292	159			SI	Enviada	Admisible
293	279			SI	Enviada	Admisible
294	177			SI	Enviada	Admisible
295	174			SI	Enviada	Admisible
296	194		OLA	SI	Enviada	Admisible
297	197			SI	Enviada	Admisible
298	158			SI	Enviada	Admisible
299	142			SI	Enviada	Admisible
300	182		AS	SI	Enviada	Admisible
301	199			SI	Enviada	Admisible
302	161		NAS	SI	Enviada	Admisible
303	205		ARDO	SI	Enviada	Admisible
304	194			SI	Enviada	Admisible
305	142			SI	Enviada	Admisible
306	134			SI	Enviada	Admisible
307	200		ARA	SI	Enviada	Admisible
308	194		CA	SI	Enviada	Admisible
309	184			SI	Enviada	Admisible
310	194		EZ	SI	Enviada	Admisible
311	157			SI	Enviada	Admisible
312	155		INA	SI	Enviada	Admisible
313	146			SI	Enviada	Admisible
314	973			SI	Enviada	Admisible
315	162			SI	Enviada	Admisible
316	178			SI	Enviada	Admisible
317	980		VA	SI	Enviada	Admisible
318	127		OEL	SI	Enviada	Admisible
319	159			SI	Enviada	Admisible
320	184			SI	Enviada	Admisible
321	174			SI	Enviada	Admisible
322	203			SI	Enviada	Admisible
323	190			SI	Enviada	Admisible
324	272			SI	Enviada	Admisible
325	151			SI	Enviada	Admisible
326	141		UL	SI	Enviada	Admisible
327	162			SI	Enviada	Admisible
328	179		S	SI	Enviada	Admisible
329	136			SI	Enviada	Admisible

330	184				SI	Enviada	Admisible
331	164			R	SI	Enviada	Admisible
332	164			A	SI	Enviada	Admisible
333	203			Z	SI	Enviada	Admisible
334	154				SI	Enviada	Admisible
335	169				SI	Enviada	Admisible
336	170			CHECO	SI	Enviada	Admisible
337	140				SI	Enviada	Admisible
338	164				SI	Enviada	Admisible
339	100			U	SI	Enviada	Admisible
340	127			ÍN	SI	Enviada	Admisible
341	173			RO	SI	Enviada	Admisible
342	210				SI	Enviada	Admisible
343	140				SI	Enviada	Admisible
344	783				SI	Enviada	Admisible
345	190			Z	SI	Enviada	Admisible
346	200			E LA	SI	Enviada	Admisible
347	205			L	SI	Enviada	Admisible
348	170			OS	SI	Enviada	Admisible
349	159			UEZ	SI	Enviada	Admisible
350	160				SI	Enviada	Admisible
351	127				SI	Enviada	Admisible
352	133				SI	Enviada	Admisible
353	140			REY	SI	Enviada	Admisible
354	173			S	SI	Enviada	Admisible
355	127			NCOSO	SI	Enviada	Admisible
356	151			RRO	SI	Enviada	Admisible
357	180			OTO	SI	Enviada	Admisible
358	120			DEZ	SI	Enviada	Admisible
359	840				SI	Enviada	Admisible
360	182				SI	Enviada	Admisible
361	184				SI	Enviada	Admisible

362	87		LA	SI	Enviada	Admisible
363	21			SI	Enviada	Admisible
364	17		RTÍN	SI	Enviada	Admisible
365	11			SI	Enviada	Admisible
366	44			SI	Enviada	Admisible
367	16			SI	Enviada	Admisible
368	19			SI	Enviada	Admisible
369	14			SI	Enviada	Admisible
370	18		MANTE	SI	Enviada	Admisible
371	15		AZO	SI	Enviada	Admisible
372	16			SI	Enviada	Admisible
373	17		ES	SI	Enviada	Admisible
374	15			SI	Enviada	Admisible
375	19		JAS	SI	Enviada	Admisible
376	10		AVE	SI	Enviada	Admisible
377	17		Z	SI	Enviada	Admisible
378	16		EZ	SI	Enviada	Admisible
379	19		EPE	SI	Enviada	Admisible
380	15		RMEÑO	SI	Enviada	Admisible
381	11			SI	Enviada	Admisible
382	17		ARIAS	SI	Enviada	Admisible
383	13		ELLA	SI	Enviada	Admisible
384	19			SI	Enviada	Admisible
385	13		STRO	SI	Enviada	Admisible
386	18		A	SI	Enviada	Admisible
387	17			SI	Enviada	Admisible
388	14		AVENA	SI	Enviada	Admisible
389	15		AS	SI	Enviada	Admisible
390	18		NTES	SI	Enviada	Admisible
391	16		cura	SI	Enviada	Admisible
392	17			SI	Enviada	Admisible
393	12		OZA	SI	Enviada	Admisible
394	12			SI	Enviada	Admisible
395	15			SI	Enviada	Admisible
396	10		RREZ	SI	Enviada	Admisible
397	15			SI	Enviada	Admisible
398	15			SI	Enviada	Admisible
399	13			SI	Enviada	Admisible
400	15		ES	SI	Enviada	Admisible

401	13			SI	Enviada	Admisible
402	16			SI	Enviada	Admisible
403	17		ND	SI	Enviada	Admisible
404	19			SI	Enviada	Admisible
405	19		O	SI	Enviada	Admisible
406	15			SI	Enviada	Admisible
407	17			SI	Enviada	Admisible
408	14			SI	Enviada	Admisible
409	16			SI	Enviada	Admisible
410	18			SI	Enviada	Admisible
411	17			SI	Enviada	Admisible
412	16		TIA	SI	Enviada	Admisible
413	18			SI	Enviada	Admisible
414	13		ZA	SI	Enviada	Admisible
415	15		IA	SI	Enviada	Admisible
416	18			SI	Enviada	Admisible
417	13			SI	Enviada	Admisible
418	17		NO	SI	Enviada	Admisible
419	19		OS	SI	Enviada	Admisible
420	19		ORTÉS-	SI	Enviada	Admisible
421	19		EZ	SI	Enviada	Admisible
422	19		MALES	SI	Enviada	Admisible
423	10		ARRA	SI	Enviada	Admisible
424	19			SI	Enviada	Admisible
425	20		RO	SI	Enviada	Admisible
426	19			SI	Enviada	Admisible
427	13		RCÍA	SI	Enviada	Admisible
428	18		AVEZ	SI	Enviada	Admisible
429	19			SI	Enviada	Admisible
430	89		EZA	SI	Enviada	Admisible
431	16			SI	Enviada	Admisible
432	21			SI	Enviada	Admisible
433	18			SI	Enviada	Admisible
434	13		RRA	SI	Enviada	Admisible
435	10		NA	SI	Enviada	Admisible
436	97			SI	Enviada	Admisible

437	1792				SI	Enviada	Admisible
438	1649			IEDA	SI	Enviada	Admisible
439	2192			Z	SI	Enviada	Admisible
440	1337				SI	Enviada	Admisible
441	1764				SI	Enviada	Admisible
442	1402				SI	Enviada	Admisible
443	1941				SI	Enviada	Admisible
444	1236				SI	Enviada	Admisible
445	1177				SI	Enviada	Admisible
446	1649				SI	Enviada	Admisible
447	2056				SI	Enviada	Admisible
448	2020			NA	SI	Enviada	Admisible
449	1380			O	SI	Enviada	Admisible
450	1717				SI	Enviada	Admisible
451	1684			ENA	SI	Enviada	Admisible
452	1843			HEZ	SI	Enviada	Admisible
453	2662			)S	SI	Enviada	Admisible
454	1549				SI	Enviada	Admisible
455	2007				SI	Enviada	Admisible
456	1907				SI	Enviada	Admisible
457	1885				SI	Enviada	Admisible
458	2088				SI	Enviada	Admisible
459	1077				SI	Enviada	Admisible
460	1706				SI	Enviada	Admisible
461	1360				SI	Enviada	Admisible
462	1747				SI	Enviada	Admisible
463	1941				SI	Enviada	Admisible
464	1437				SI	Enviada	Admisible
465	2050				SI	Enviada	Admisible
466	1916				SI	Enviada	Admisible
467	1313				SI	Enviada	Admisible
468	1129				SI	Enviada	Admisible
469	1255				SI	Enviada	Admisible
470	1796				SI	Enviada	Admisible
471	1240				SI	Enviada	Admisible
472	1713				SI	Enviada	Admisible
473	1907				SI	Enviada	Admisible
474	2644				SI	Enviada	Admisible

475	197			SI	Enviada	Admisible
476	266			SI	Enviada	Admisible
477	165		UEO	SI	Enviada	Admisible
478	163		EZ	SI	Enviada	Admisible
479	971			SI	Enviada	Admisible
480	156			SI	Enviada	Admisible
481	131		A	SI	Enviada	Admisible
482	191			SI	Enviada	Admisible
483	173			SI	Enviada	Admisible
484	191		EZ	SI	Enviada	Admisible
485	162			SI	Enviada	Admisible
486	162		O	SI	Enviada	Admisible
487	200		LORES	SI	Enviada	Admisible
488	215		RO	SI	Enviada	Admisible
489	174			SI	Enviada	Admisible
490	279			SI	Enviada	Admisible
491	127			SI	Enviada	Admisible
492	132			SI	Enviada	Admisible
493	196		DEZ	SI	Enviada	Admisible
494	216			SI	Enviada	Admisible
495	196		USTO	SI	Enviada	Admisible
496	125			SI	Enviada	Admisible
497	208			SI	Enviada	Admisible
498	209			SI	Enviada	Admisible
499	209			SI	Enviada	Admisible
500	161		Y	SI	Enviada	Admisible
501	100			SI	Enviada	Admisible
502	140			SI	Enviada	Admisible
503	128			SI	Enviada	Admisible
504	121			SI	Enviada	Admisible
505	188			SI	Enviada	Admisible
506	114			SI	Enviada	Admisible
507	145			SI	Enviada	Admisible
508	133		ÑOZ	NO	Enviada	No Admisible
509	158			SI	Enviada	Admisible
510	151		CA	SI	Enviada	Admisible
511	220			SI	Enviada	Admisible
512	173			SI	Enviada	Admisible
513	126			SI	Enviada	Admisible

514	12		OVAL	SI	Enviada	Admisible
515	17		RO	SI	Enviada	Admisible
516	13		UEZ	SI	Enviada	Admisible
517	12		NZUELA	SI	Enviada	Admisible
518	18			SI	Enviada	Admisible
519	22		MORA	SI	Enviada	Admisible
520	21		ARDO	SI	Enviada	Admisible
521	22		A	SI	Enviada	Admisible
522	16		CUELA	SI	Enviada	Admisible
523	19			SI	Enviada	Admisible
524	19		IDO	SI	Enviada	Admisible

- En conclusión; se evalúan 524 postulantes resultando 521 Admisibles y 3 No Admisibles.
- Se realiza notificación de admisibilidad el día 19 de diciembre, desde nivel central indicando los motivos de No Admisibilidad.
- En base a lo anterior de los 521 postulantes, se seleccionan los 99 mejores puntajes en el test de preselección, pasan a evaluación técnica y de terreno, etapa que se extenderá hasta el 16 de enero aproximadamente.

TABLA DE SELECCIONADOS PARA EVALUACIÓN TÉCNICA Y TERRENO

N°	RU		¿Cumple Requisitos?	Estado Postulación	
1	13	A	SI	Enviada	Admisible
2	13	VEDA	SI	Enviada	Admisible
3	15		SI	Enviada	Admisible
4	18	EA	SI	Enviada	Admisible
5	18	BOS	SI	Enviada	Admisible
6	19		SI	Enviada	Admisible
7	20		SI	Enviada	Admisible
8	19		SI	Enviada	Admisible
9	16	DO	SI	Enviada	Admisible
10	17	ES	SI	Enviada	Admisible
11	11	REZ	SI	Enviada	Admisible
12	18		SI	Enviada	Admisible
13	89		SI	Enviada	Admisible
14	13		SI	Enviada	Admisible
15	16		SI	Enviada	Admisible
16	20	EDA	SI	Enviada	Admisible
17	20		SI	Enviada	Admisible

18	15	[redacted]		SI	Enviada	Admisible
19	13			SI	Enviada	Admisible
20	10		LA	SI	Enviada	Admisible
21	16		DO	SI	Enviada	Admisible
22	17			SI	Enviada	Admisible
23	19		EDA	SI	Enviada	Admisible
24	18			SI	Enviada	Admisible
25	19			SI	Enviada	Admisible
26	19		LVEDA	SI	Enviada	Admisible
27	19		AS	SI	Enviada	Admisible
28	12		RÍN	SI	Enviada	Admisible
29	12		CÓN	SI	Enviada	Admisible
30	18			SI	Enviada	Admisible
31	21			SI	Enviada	Admisible
32	20			SI	Enviada	Admisible
33	18		MO	SI	Enviada	Admisible
34	17		CO	SI	Enviada	Admisible
35	15			SI	Enviada	Admisible
36	15			SI	Enviada	Admisible
37	15			SI	Enviada	Admisible
38	15			SI	Enviada	Admisible
39	16			SI	Enviada	Admisible
40	16		RÍQUEZ	SI	Enviada	Admisible
41	16			SI	Enviada	Admisible
42	16			SI	Enviada	Admisible
43	16		A	SI	Enviada	Admisible
44	17		NÁNDEZ	SI	Enviada	Admisible
45	14		RRIAGADA	SI	Enviada	Admisible
46	13			SI	Enviada	Admisible
47	13		ALDÍAS	SI	Enviada	Admisible
48	13			SI	Enviada	Admisible
49	12			SI	Enviada	Admisible
50	11			SI	Enviada	Admisible
51	18			SI	Enviada	Admisible
52	18		AÑA	SI	Enviada	Admisible
53	18		NG	SI	Enviada	Admisible
54	18		EALBA	SI	Enviada	Admisible
55	18			SI	Enviada	Admisible
56	18		ANGULO	SI	Enviada	Admisible
57	17		ME	SI	Enviada	Admisible
58	17			SI	Enviada	Admisible

59	2062		SCO	SI	Enviada	Admisible
60	1780			SI	Enviada	Admisible
61	1712		ES	SI	Enviada	Admisible
62	1564		NZÁLEZ	SI	Enviada	Admisible
63	1515		RRIAGADA	SI	Enviada	Admisible
64	1721		UECOY	SI	Enviada	Admisible
65	1718		A	SI	Enviada	Admisible
66	1237		LLAGRÁN	SI	Enviada	Admisible
67	1370		ORVALÁN	SI	Enviada	Admisible
68	2114		OLLAO	SI	Enviada	Admisible
69	1237			SI	Enviada	Admisible
70	1296			SI	Enviada	Admisible
71	9994			SI	Enviada	Admisible
72	1515		S SALGADO	SI	Enviada	Admisible
73	1734			SI	Enviada	Admisible
74	1853		ONTRERAS	SI	Enviada	Admisible
75	1621		RA	SI	Enviada	Admisible
76	1542		ADE	SI	Enviada	Admisible
77	1777		GODOY	SI	Enviada	Admisible
78	1941			SI	Enviada	Admisible
79	2180		RRASCO	SI	Enviada	Admisible
80	1621			SI	Enviada	Admisible
81	1539		ZÁLEZ	SI	Enviada	Admisible
82	1455		MELLA	SI	Enviada	Admisible
83	1357		OUR	SI	Enviada	Admisible
84	1156		UÑOZ	SI	Enviada	Admisible
85	1979		URGOS	SI	Enviada	Admisible
86	1815		AS	SI	Enviada	Admisible
87	1621		RGARA	SI	Enviada	Admisible
88	1735			SI	Enviada	Admisible
89	1600		A POBLETE	SI	Enviada	Admisible
90	9272		NAUER	SI	Enviada	Admisible
91	1313			SI	Enviada	Admisible
92	1346		RZÚA	SI	Enviada	Admisible
93	1784			SI	Enviada	Admisible
94	1815		ZA	SI	Enviada	Admisible
95	1868		E	SI	Enviada	Admisible
96	1754		RO	SI	Enviada	Admisible
97	1981		POS	SI	Enviada	Admisible
98	1783			SI	Enviada	Admisible
99	1859		SO	SI	Enviada	Admisible

2. FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.

El Programa FNDR Capital Abeja Emprende, con cobertura de 90 beneficiarias nivel regional, presenta los siguientes avances.

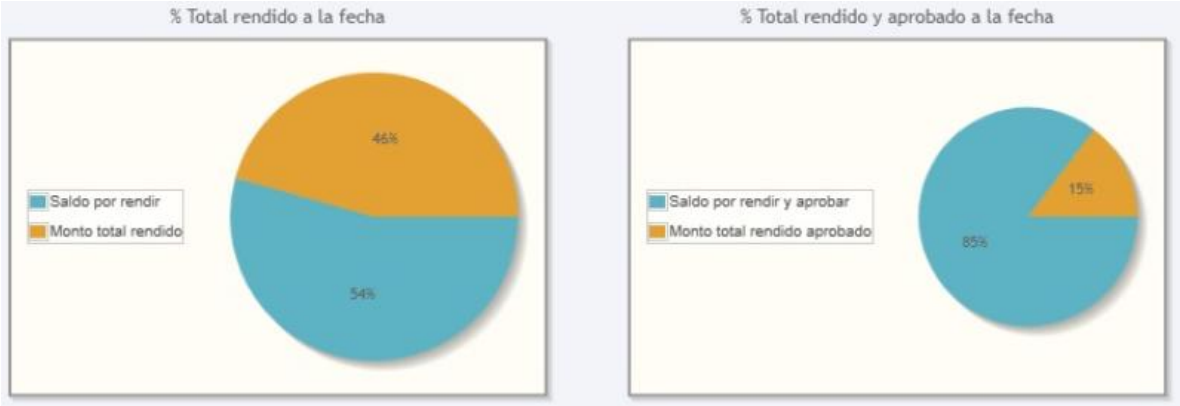
Etapa de Cierre.

- Se realiza supervisión del programa, coordinando cada aspecto de los procesos e hitos que en el programa se ejecutan durante el mes. Para ello se realizan múltiples reuniones presenciales y virtuales, para revisar e interpretar bases, lineamientos y flujos, además de dar solución a diversas consultas del encargado de programa.
- Durante el mes de diciembre se recibió por SISREC la rendición del mes de octubre subsanada por el AOS. Esta fue revisada, aprobada y firmada por el Ejecutivo a cargo de la convocatoria.
- Además, el AOS envío por SISREC la rendición correspondiente al mes de noviembre, la cual si bien contempla un mayor monto de recursos rendidos sigue siendo baja (46% del total transferido) considerando que todos los proyectos beneficiarios se encuentran cerrados desde 15- 10-2025. Dado lo anterior se envió correo a la Gerencia de Codesser reiterando la preocupación1 y solicitando informar motivos respecto al bajo monto rendido a la fecha y un compromiso para aumentar considerablemente el monto a rendir en el próximo período. El motivo informado por Codesser corresponde al mismo informado en el período anterior: falta de respaldos técnicos. En su respuesta indica que rendirán en el próximo período a lo menos el saldo pendiente por rendir asociado a los proyectos beneficiarios.
- En relación con la quinta rendición del mes de noviembre, esta se encuentra en etapa de revisión. En esta rendición se rindieron MM$115 asociados a los proyectos beneficiarios y MM$5 correspondiente a seguimiento financiero.
- Hasta la fecha el AOS tiene pendiente por rendir MM$211, los cuales contemplan Subsidio, Gastos Operativos (Asistencia para constitución de la empresa, Acompañamiento técnico ejecución plan de trabajo, Levantamiento de resultados, Difusión y Subsidios) y Gastos Administrativos (seguimiento financiero).

- El total rendido hasta el mes de septiembre es del 46% de los montos transferidos como lo indica el siguiente gráfico:

[1] Durante el mes anterior por este mismo tema se sostuvo reunión con la jefa de proyectos donde se comprometió a aumentar en al menos el 80% de los recursos rendidos y se solicitó información a la ejecutiva financiera de Codesser respecto al bajo porcentaje de rendiciones realizadas.

Gráfico de avance de rendición de AOS en Sisrec.



- Se espera obtener un avance más relevante en la rendición de mes de octubre, que será revisada durante este mes de diciembre.
- Se realiza el seguimiento de las respuestas a la encuesta de satisfacción enviada a las beneficiarias. Lo anterior contempló realizar llamados telefónicos, enviar nuevamente el link de la encuesta. Con este trabajo se logra obtener respuesta de la totalidad de las beneficiarias que terminaron el proceso, es decir, 89 respuesta, ya que una beneficiaria renunció antes de ejecutar los recursos y no quiso responder la encuesta.

3. FNDR Fortalecimiento De Barrios Comerciales.

El Programa FNDR Fortalecimiento De Barrios Comerciales, con cobertura de 10 barrios a nivel regional, presenta los siguientes avances.

Etapa de evaluación

- Durante este mes de diciembre se realiza la notificación de los 10 barrios seleccionados en CER.

.

TABLA DE SELECCIONADOS PARA FORMALIZACION BBCC

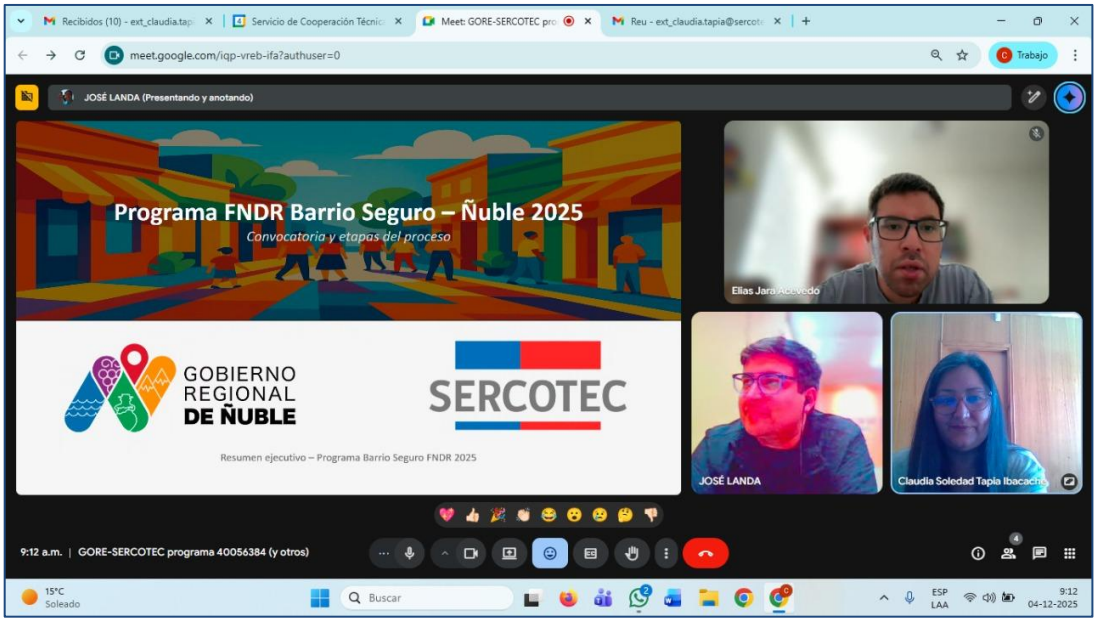
	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN / AGRUPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL / MANDATARIO	RUT REPRESENTANTE
1	BARRIO		5
2	CÁMARA		-0
3	BARRIO		-4
4	BARRIO CARLOS		-4
5	BARRIO		1

6	AG LOCATAR		7
7	AGRUPACIÓN		-7
8	BARRIO AV. A		-8
9	BARRIO COM		-K
10	BARRIO COM		-4

TABLA LISTA DE ESPERA PARA FORMALIZACION BBCC

	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN / AGRUPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL / MANDATARIO	RUT REPRESENTANTE
1	AG C		9-1
2	BARR		-1
3	BARR		8-1
4	BARR		9-0
5	BARR		7-1
6	BARR		5-3
7	BARR		6-7
8	BARR		7-K
9	MERC		0-9

- posterior a la presentación se dio comienzo al proceso de notificación (se adjunta ejemplo de notificación en anexo 1, la totalidad de los correos se encuentran en el informe del profesional a Cargo, josé Landa Fuentes).
- Como en todos los programas se realiza el 4 de diciembre la presentación del proceso de postulación y selección de Los Barrios beneficiados a nuestra contraparte GORE, Elías Jara.
- El día 12 de diciembre el programa comienza su etapa de Formalización que tiene como plazo máximo el 26 de diciembre.

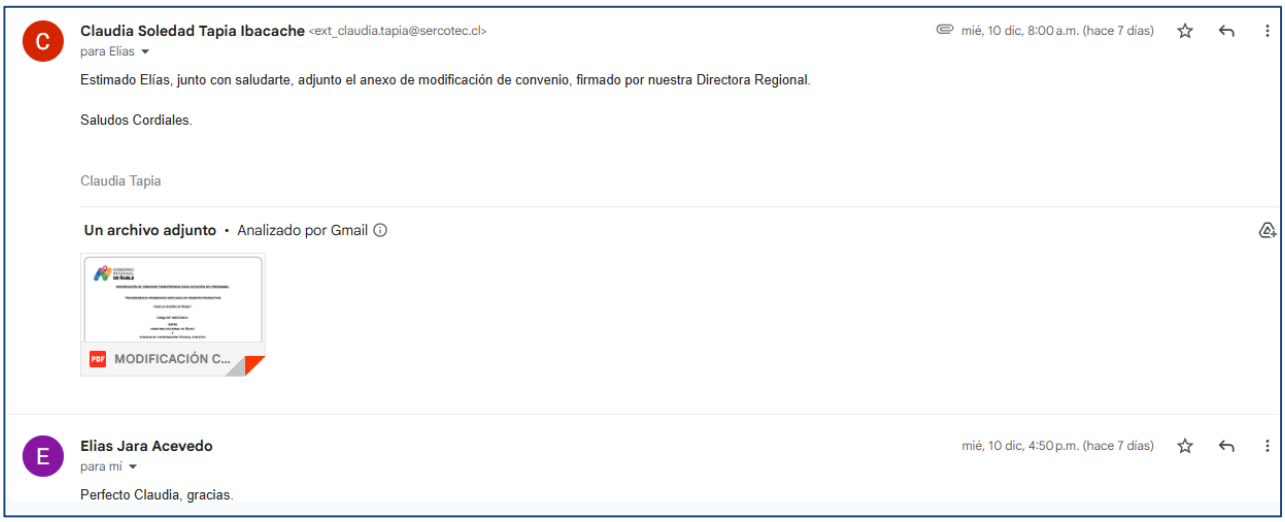






4. **<u>FNDR Emergencias.</u>**

- Respecto a este programa se realiza solicitud ante el Gobieno Regional para que, en caso de no registrarse algún evento calificado como emergencia por parte de las autoridades regionales, al 30 de marzo del año 2026, este instrumento pueda transformarse en otro u otros contemplados en el presente convenio. Para ello, se propone utilizar las listas de espera de los programas ya ejecutados, tales como FNDR Capital Semilla, FNDR Capital Abeja, FNDR Digitaliza tu Almacén, FNDR CRECE o FNDR Barrios Comerciales. Lo anterior permitiría acortar los plazos de ejecución de los instrumentos y resguardar los fondos disponibles por un período más prolongado, con el fin de atender eventuales situaciones de emergencia. Asimismo, no se descarta la posibilidad de realizar uno o más nuevos llamados de los instrumentos antes mencionados.
- En base a lo anterior he realizado anexo de modificación, el que ha sido aprobado por nuestra fiscalía y ha sido enviado al Gobierno regional para su aprobación, desde allá vuelve con algunas modificaciones, las que son informadas a nuestra Fiscalía y aprobadas el día 24 de noviembre, posteriormente son enviadas a firma de nuestra directora y una vez firmada ha sido enviada a nuestra contraparte técnica Elías Jara, para continuar con la gestión.



Se adjunta documento en anexo 2. Documentos trabajados en mes de diciembre.

5. FNDR Almacenes.

Etapa de Ejecución.

5.1. Avance programa Almacenes Provincia de Punilla al 31 de diciembre

El programa Almacenes provincia de Punilla con 100 beneficiados presenta los siguientes avances:

- En el mes de diciembre se tiene un avance del 96.7% de avance en el nivel de compras, con 92 beneficiario al 100%, y 8 beneficiarios pendientes, 5 con incumplimiento por compras y 3 renuncias.

Tabla de gastos de Provincia de Punilla al 31 de diciembre

			96,7%	96,7%	96,7%
PPTO INICIAL			Subsidio	Aporte Empresarial	*Total Pagado*
228.157.273	22.815.727	250.973.000	220.607.254	22.060.719	242.667.973

- Por otra parte, he realizado la aprobación de la muestra del mes de septiembre de este programa.
- También se ha comenzado a revisar la rendición del me de octubre.

Muestra

Fecha selección muestra	26-11-2025
Mes de Rendición	Octubre - 2025
Codigo SISREC	16064-2025
Código BP	1288948

Número Folio	Montos rendido
25	$55.883
156	$114.591
179	$252.101
192	$259.091
2	$259.733
167	$268.144
153	$273.381
116	$683.728
160	$703.536
117	$800.000
75	$800.000
104	$807.977
26	$813.598
154	$959.091
198	$1.021.027
71	$1.072.727
110	$1.207.005
59	$1.290.297
124	$1.400.000
121	$1.475.179
Total Registros	**20**
Total Montos	**$14.517.089**
Total Universo	**199**
Total Montos Universo	**$46.602.674**
Porcentaje revisado del Monto Universo	**31,15%**

5.2. Avance programa Almacenes Provincia del Itata al 31 de diciembre

El programa Almacenes provincia de Itata con 40 beneficiados presenta los siguientes avances:

- El programa logra que 38 empresas logren un 100% de gasto de sus fondos y con los cursos comprometidos en el programa.

Respecto a los avances en compras del programa los resultados de la provincia de Itata son los siguientes:

Tabla de gastos de Provincia del Itata al 31 de diciembre

			97,4%	97,4%	97,4%
PPTO INICIAL			Subsidio	Aporte Empresarial	*Total Pagado*
94.000.000	9.400.000	103.400.000	91.540.600	9.154.060	100.694.660

- El porcentaje de avance de la provincia del Itata alcanza un 97,4%.
- En el aspecto Financiero se comienza la revisión de la rendición del mes de octubre del 2025.

5.3. Avance programa Almacenes Provincia de Diguillín al 31 de diciembre

El programa Almacenes provincia de Diguillín con 260 beneficiados presenta los siguientes avances:

- Recordemos que, en la provincia de Diguillín, de los 260 beneficiarios formalizados, 5 presentaron renuncias al programa, por lo que se consideran 255, para realizar rendición.
- Al proceso de compras le restan 1 semana para el cierre del programa.
- A la fecha 99 empresas han logrado un 100% de gasto de sus fondos.

Respecto a los avances en compras del programa los resultados de la provincia de Diguillín son los siguientes:

Tabla de gastos de Provincia del Diguillín al 31 de diciembre

			78,5%	78,5%	79%
PPTO INICIAL			Subsidio	Aporte Empresarial	*Total Pagado*
270.250.000	27.025.000	297.275.000	212.215.894	21.221.591	$ 233.437.485

- El porcentaje de avance de la provincia del Diguillín alcanza un 79%.
- En el aspecto Financiero se recibe para revisión la rendición del mes de octubre del 2025.

5.4. Avance programa Almacenes Regional al 31 de diciembre

Etapa de postulación:

- El día 27 de noviembre de 2025 a las 12:00 se aperturan postulaciones a la 2°convocatoria programa Almacenes de Chile, región de Ñuble, a cargo de la profesional Lydia Contreras.
- El día 17 de noviembre se decide ampliar el periodo de postulación al martes 30 de diciembre, a las 15:00 hrs, o hasta que se completen 200 postulaciones.

Fecha Termino Vigencia Postulacion	Cobertura Estimada Proyecto	Postulaciones Enviadas.	Postulaciones Pendientes.	Total postulaciones
30/12/2025 15:00:00	100	145	137	282

- Para apoyar las postulaciones el equipo FNDR realiza llamadas a las 137 postulaciones pendientes, para resolver consultas y apoyar el envío de éstas.
- Los cupos disponibles son de 100 beneficiarios, que abarca a toda la región de Ñuble.

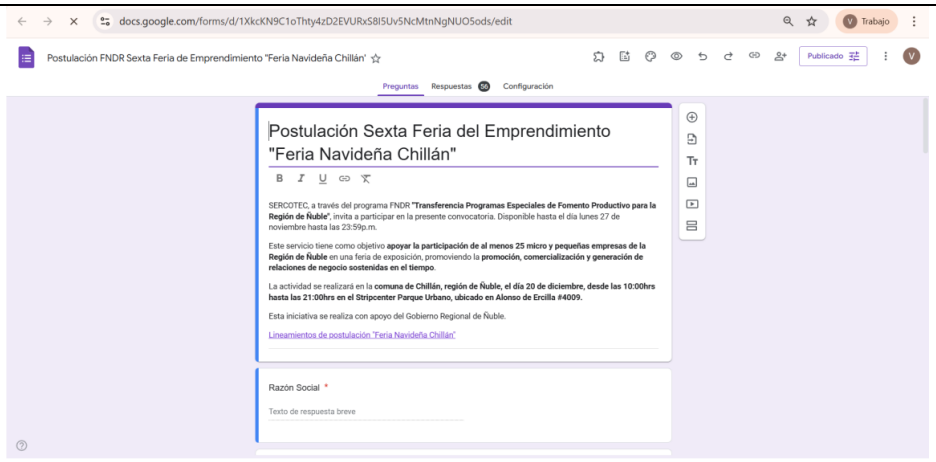


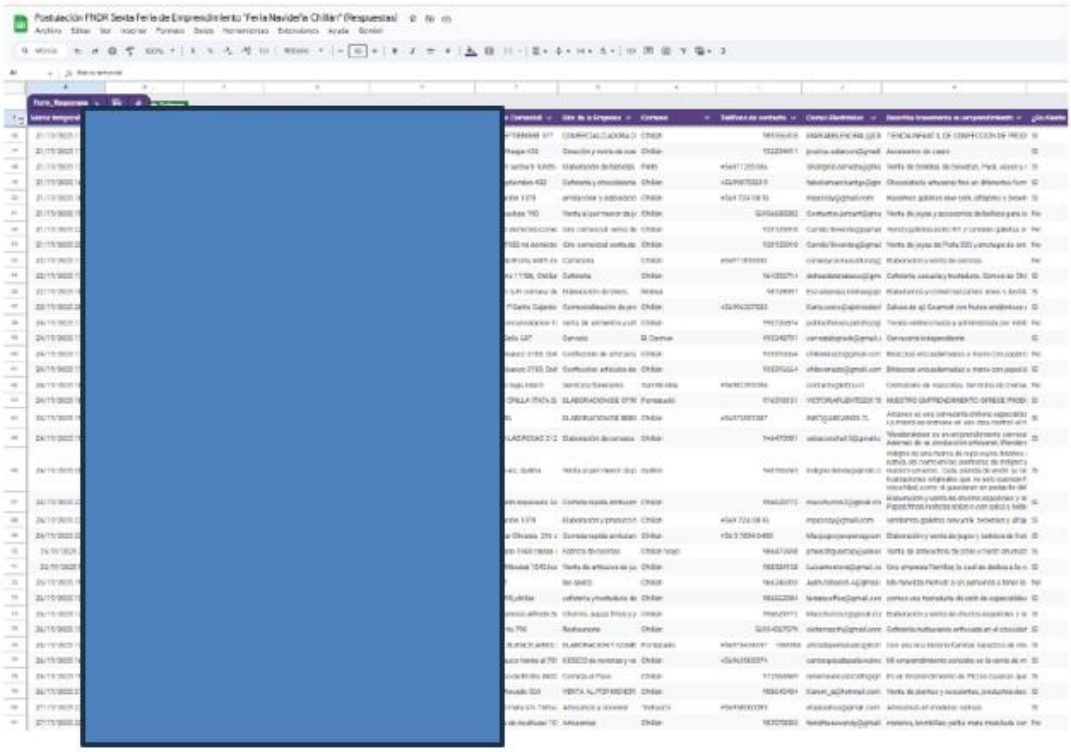
6. FNDR Promociones.

Ejecución de ferias y Preparación de convocatorias

6.1. Sexta Feria del Emprendimiento, Feria Navideña Chillán

Para esta feria se han realizado lineamentos y términos de referencia, además se abren las postulaciones el día 21 al 27 de noviembre.





Admisibilidad Sexta Feria de Emprendimiento “Feria Navideña Chillán”

Estado	Cantidad
Admisible	54
No Admisible	25
Total	79

Fuente: Acta de evaluación y selección Sexta Feria de Emprendimiento “Feria Navideña Chillán”

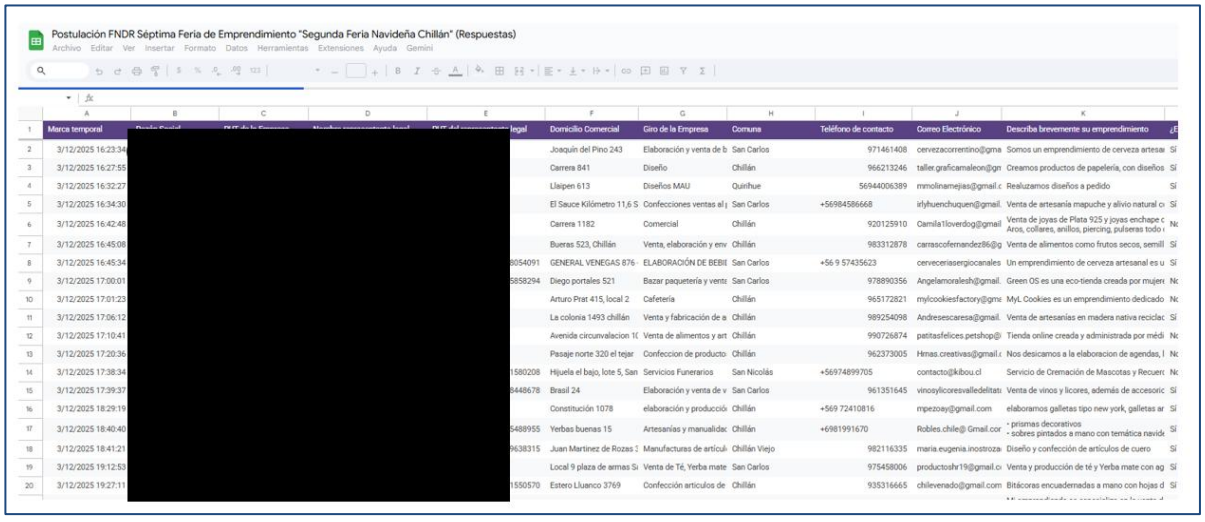
- La feria se desarrollará el día 20 de diciembre en el StripCenter Parque Urbano de Chillán.



6.2. Séptima Feria del Emprendimiento, Segunda Feria Navideña Chillán

- Con fecha, 3 de diciembre se publica la convocatoria a la Séptima Feria de Emprendimiento “Segunda Feria Navideña Chillán”, cuyo plazo de postulación se extiende hasta el 10 de diciembre, y posteriormente se amplía el plazo de cierre hasta el día 12 de diciembre. Esta fue difundida a través del Instagram oficial de SERCOTEC Ñuble.


Publicaciones
sercotec_nuble
DM Production • Christmas Is Coming
CAMBIAMOS LA VIDA DE LAS PERSONAS
GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
SERCOTEC
SEGUNDA
FERIA NAVIDEÑA
21 DE DICIEMBRE
POSTULA EN EL LINK DEL PERFIL
del 3 al 10 de diciembre
74
7
29
Les gusta a alejandra.ap.sv y otras personas
sercotec_nuble ✨ ¡Abrimos postulaciones para nuestra Segunda Feria Navideña! ✨... más
Hace 2 días


Postulación FNDR Séptima Feria de Emprendimiento "Segunda Feria Navideña Chillán" (Respuestas)
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda Gemini
Marca temporal
Domicilio Comercial
Giro de la Empresa
Comuna
Teléfono de contacto
Correo Electrónico
Describe brevemente su emprendimiento
3/12/2025 16:23:34 Joaquín del Pino 243 Elaboración y venta de b San Carlos 971461408 cervezacorrentino@gma Somos un emprendimiento de cerveza artesa
3/12/2025 16:27:55 Carrera 841 Diseño Chillán 966213246 taller.graficamaleon@gm Creamos productos de papelería, con diseños
3/12/2025 16:32:27 Llaipen 613 Diseños MAU Quirihue 56944006389 mmolinamejias@gmail.c Realizamos diseños a pedido
3/12/2025 16:34:30 El Sauce Kilómetro 11,6 S Confecciones ventas al p San Carlos +56984586668 irlyhuenchuquen@gmail. Venta de artesanía mapuche y alivio natural c
3/12/2025 16:42:48 Carrera 1182 Comercial Chillán 920125910 Camila1loverdog@gmail Venta de joyas de Plata 925 y joyas enchape c Aros, collares, anillos, piercing, pulseras todo
3/12/2025 16:45:08 Bueras 523, Chillán Venta, elaboración y env Chillán 983312878 carrascofernandez86@g Venta de alimentos como frutos secos, semill
3/12/2025 16:45:34 GENERAL VENEGAS 876 ELABORACIÓN DE BEBI San Carlos +56 9 57435623 cervecerisergiocanales Un emprendimiento de cerveza artesanal es u
3/12/2025 17:00:01 Diego portales 521 Bazar paquetería y ventz San Carlos 978890356 Angelamoralesh@gmail. Green OS es una eco-tienda creada por mujer
3/12/2025 17:01:23 Arturo Prat 415, local 2 Cafetería Chillán 965172821 mylcookiesfactory@gma MyL Cookies es un emprendimiento dedicado
3/12/2025 17:06:12 La colonia 1493 chillán Venta y fabricación de a Chillán 989254098 Andresescaresa@gmail. Venta de artesanías en madera nativa reciclac
3/12/2025 17:10:41 Avenida circunvalacion 1(Venta de alimentos y art Chillán 990726874 patitasfelices.petshop@ Tienda online creada y administrada por médi
3/12/2025 17:20:36 Pasaje norte 320 el tejar Confeccion de producto Chillán 962373005 Hmas.creativas@gmail.c Nos desicamos a la elaboracion de agendas,
3/12/2025 17:38:34 Hijuela el bajo, lote 5, San Servicios Funerarios San Nicolás +56974899705 contacto@kibou.cl Servicio de Cremación de Mascotas y Recuer
3/12/2025 17:39:37 Brasil 24 Elaboración y venta de v San Carlos 961351645 vinosylicoresvalledelitat Venta de vinos y licores, además de accesoric
3/12/2025 18:29:19 Constitución 1078 elaboración y producció Chillán +569 72410816 mpezoay@gmail.com elaboramos galletas tipo new york, galletas ar
3/12/2025 18:40:40 Yerbas buenas 15 Artesanías y manualidac Chillán +6981991670 Robles.chile@ Gmail.cor - prismas decorativos - sobres pintados a mano con temática navida
3/12/2025 18:41:21 Juan Martinez de Rozas Manufacturas de artícul Chillán Viejo 982116335 maria.eugenia.inostroza Diseño y confección de artículos de cuero
3/12/2025 19:12:53 Local 9 plaza de armas Si Venta de Té, Yerba mate San Carlos 975458006 productoshr19@gmail.c Venta y producción de té y Yerba mate con ag
3/12/2025 19:27:11 Estero Lluanco 3769 Confección artículos de Chillán 935316665 chilevenado@gmail.com Bitácoras encuadernadas a mano con hojas d

- Con fecha 15 de diciembre el AOS entrega informe de admisibilidad y acta de selección de la Séptima Feria de Emprendimiento “Segunda Feria Navideña Chillán”. Esa misma fecha se envía acta a la directora para validar a los seleccionados, y se procede a notificar los resultados a través del punto Mipe. (Ver Anexo 2.2 “**FNDR Promoción** Séptima Feria de Emprendimiento”).

Resumen admisibilidad Séptima Feria de Emprendimiento “Segunda Feria Navideña Chillán”

Estado	Cantidad
Admisible	27
No Admisible	10
Total	37

Fuente: Acta de evaluación y selección Séptima Feria de Emprendimiento “Segunda Feria Navideña Chillán”

- La feria se desarrollará el día 21 de diciembre en el StripCenter Parque Urbano de Chillán.



6.3. La **Expo Mascotas Chillán**, se reprograma para el día 3 de enero en el Mall Vivo Outlet Chillán. Por dicha razón se avanzó con el proceso de elaboración de acta de evaluación técnica y aprobación en acta CER de los 6 beneficiarios y el lanzamiento de una segunda convocatoria de postulación. (ver Anexo 2.3 "**Expo Mascotas Chillán**").

Resumen admisibilidad Expo Mascotas Chillán

Estado	Cantidad
Admisible	6
No Admisible	12
Total	18

Fuente: Admisibilidad entregado por el AOS Valvidia LA.

Resumen Evaluación Técnica Expo Mascotas Chillán

Ra		Puntaje
Ca		5,8
Bre		5,8
Fa		5,8
Jai		5,8
Te		5,8
Co		4,2

Fuente: Acta de evaluación técnica Expo Mascotas Chillán BP 1360640

Se notifican los resultados de la postulación a través del punto Mipe, informando los resultados y la reprogramación. Posteriormente, con fecha 18 de diciembre se lanza la segunda convocatoria para participar de la feria a través de Google Forms alojado en el Instagram oficial de Sercotec Ñuble. Cuya postulación se extiende al 23 de diciembre.

Respecto del tercer pago del 20%, se revisa el informe de admisibilidad de la Sexta Feria de Emprendimiento, correspondiente al hito de pago. Posteriormente, se gestionan las firmas y la documentación necesaria para hacer efectivo dicho pago (ver Anexo 2.4 "FNDR Promoción Pago tercer 20%").

FNDR Crece

Etapa de admisibilidad

- El proceso de postulación del programa crece logra 661 postulaciones recibidas.
- De ellas se solicita al AOS, evaluar hasta encontrar 256 Admisibles, para pasar a evaluación técnica.

Resultados admisibilidad FNDR Crece

Estado	Cantidad
Admisible	256
Inadmisible	405
Total	661

Fuente: Informe de admisibilidad FNDR Crece

- Se revisó la muestra de admisibilidad de 17 postulantes, se validan los resultados obtenidos por el AOS.
- Al cierre de este informe, se está trabajando en el proceso de asignación de puntaje de corte por parte de la directora, para poder notificar los resultados de la postulación.

- **<u>Otras Áreas FNDR.</u>**

- Se realiza la revisión de los informes del mes de noviembre de 8 profesional de apoyo de contratación de servicios en Sercotec, para el programa "Transferencia programas especiales de fomento productivo para la región de Ñuble".
- Se envía a Elías Jara, anexo de Modificación de Contrato del Convenio con el Gobierno Regional, firmado por nuestra Directora Regional.
- Se Realiza proyección de vacaciones para informar al ejecutivo de fomento y a la Directora Regional.

	Ejecutivo	Ejecutivo Reemplazo	Dias de vacaciones	Inicio	Término
1	Pedro Felipe Meléndez	José Wall	10 días	29-01-2026	11-02-2026
2	Lydia contreras	José Wall	10 días	02-02-2026	13-02-2026
3	Catalina candia	José Wall	10 días	16-02-2026	27-02-2026
4	Luis Baeza	Todo el equipo	10 días	19-01-2026	30-01-2026
5	Valentina Gallardo	José Landa / Lydia	10 días	29-12-2025	12-01-2026
6	José Wall	Catalina/ Lydia	10 días	19-01-2026	30-01-2026
7	Matías Jelves		10 días	19-01-2026	30-01-2026

AVANCE DE ASPECTOS FINANCIEROS POR PROGRAMA HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2025

1. **Porcentaje de rendición de recursos transferidos desde el Gobierno Regional**

Ítem	Monto transferido a SCT	Monto rendido hasta DICIEMBRE 2025	Saldo por rendir	Porcentaje de rendición
Consultoría	774.395.350	331.333.848	443.061.502	**42,79%**
Contratación de programa	3.892.860.000	1.630.440.378	2.262.419.622	**41,88%**
Gastos de administración	$5.688.650	1.961.231	3.727.419	**34,48%**
TOTAL	**4.672.944.000**	**1.963.735.457**	**2.709.208.543**	**42,02%**

Hasta diciembre 2025, se ha rendido, a través de SISREC, un total de $1.963.735.457, equivalente al 42,02% de los M$4.672.944 transferidos por el Gobierno Regional. En la rendición correspondiente a noviembre de 2025, efectuada en diciembre del mismo año, se incorporaron gastos por concepto de honorarios, arriendo de oficina, y otros gastos administrativos asociados al convenio.

2. **Porcentaje de avance total de recursos a transferir al AOS, para la ejecución del programa FNDR SEMILLA (33 Beneficiarios)**

	Monto transferido	Monto por transferir	Monto rendido	Saldo por Rendir	Porcentaje avance
Gastos Operacionales	$0	$ 134.583.859	$0	$O	0%
Gastos Administrativos	$0	$ 9.464.372	$0	$ 0	0%
Total	$ 0	$ 144.048.231	$0	$0	0%

Se indica que el programa Semilla FNDR se lanzó en el mes de noviembre el día 13 y encontrándose en su proceso de postulación con una convocatoria de 33 beneficiarios con fecha límite de postulación hasta el día 27 de noviembre 2025.

En el mes de diciembre el programa se encuentra en su proceso de revisión de admisibilidad automática para poder notificar a los seleccionados.

3. **Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR ABEJA FOMENTO PRODUCTIVO. (90 Beneficiarias)**

	Monto transferido	Monto por Transferir	Monto rendido	Saldo por Rendir	Porcentaje Avance
Gastos Operacionales	$367.047.519	$0	$163.335.459	$203.712.060	44,49%
Gastos Administrativos	$ 22.259.256	$3.552.128	$14.378.812	$ 7.880.444	54,59%
Total	$389.306.775	$3.552.128	$177.714.271	$211.592.504	45,65%

En el mes de diciembre se encuentra en revisión la rendición correspondiente a octubre enviada en noviembre en plataforma SISREC, rindiendo un valor de $120.695.758 correspondiente a gasto operacional un monto de $ 115.544.248 y un gasto administrativo de un monto de $ 5.151.500 del programa.

4. **Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR BARRIOS COMERCIALES FOMENTO PRODUCTIVO (10 Barrios, 200 beneficiarios)**

	Monto Transferido	Monto por Transferir	Monto rendido	Saldo por rendir	Porcentaje avance
Gastos operacionales	$147.638.295	$608.188.858	N/A	N/A	0%
Gastos administrativos	$6.660.000	$9.004.320	N/A	N/A	0%
TOTAL	$154.298.295	$617.193.178	N/A	N/A	0%

En el programa Barrios Comerciales FNDR, hacer mención que con fecha 27 de noviembre se realiza la transferencia por el 20% del programa dividido en un monto de GO de $ 147.638.295 y de GA $ 6.660.000 dando un monto total de $ 154.298.295.

5. Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR CRECE MULTISECTORIAL FOMENTO PRODUCTIVO (128 beneficiarios)

	Monto por Transferir	Monto transferido	Monto rendido	Saldo por rendir	Porcentaje avance
Gastos operacionales	$675.942.371	$0	N/A	N/A	0%
Gastos administrativos	$48.899.168	$0	N/A	N/A	0%
TOTAL	$724.841.539	$0	N/A	N/A	0%

En el mes de diciembre el programa Crece FNDR se encuentra en proceso de admisibilidad**,** posterior a esta etapa se realizará la transferencia del 20% de anticipo.

6. Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR ALMACÉN FOMENTO PRODUCTIVO (500 beneficiarios)

	Monto por transferir	Monto transferido	Monto rendido	Monto aprobado y contabilizado	Saldo por rendir	Porcentaje avance
Gastos Operacionales	270.938.000	1.097.419.883	432.926.253	165.874.249	664.493.630	39,4%
Gastos Administrativos	17.669.000	81.365.700	62.326.778	56.431.069	19.038.922	76,6%
TOTAL	**288.607.000**	**1.178.785.583**	**495.253.031**	**222.305.318**	**683.532.552**	**42,0%**

Durante el mes de diciembre 2025, se ha totalizado un 42% rendido entre las 3 convocatorias en ejecución, de los cuales $209.416.695 ha sido contabilizado en el periodo, quedando un saldo en revisión de $272.947.713, correspondientes a las rendiciones octubre 2025.

7. Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR PROMOCIÓN FOMENTO PRODUCTIVO

	Monto transferido	Monto por transferir	Monto rendido	Monto aprobado y contabilizado	Saldo por rendir	Porcentaje avance
Gastos Operacionales	89.260.020	129.883.610	16.250.000	16.250.000	73.010.020	18%
Gastos Administrativos	3.571.470	8.908.572	266.946	266.946	3.304.524	7%
TOTAL	92.831.490	139.247.234	16.516.946	16.516.946	76.314.544	17,7%

En relación al mes de diciembre 2025, se logró alcanzar un 17,7% de avance en relación al total transferido, lo cual se encuentra contabilizado, quedando sin montos pendiente de revisar.

Cabe mencionar que el programa emergencia, aún no ha sido licitado, por tanto no se han traspasado fondos al AOS.

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR

SERCOTEC

RESUMEN DE PRODUCTOS REALIZADOS DURANTE DEL AÑO 2026

	Productos	Enero	febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Estado
1	Coordinador equipo FNDR, en actividades con AOS, responder a consultas de beneficiarios y profesionales.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Cumple
2	Apoyo en formulación de presupuestos del programa FNDR.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						Cumple
3	Apoyo a la formulación de iniciativas de inversiones para empresarios y emprendedores de la región de Ñuble con recursos del FNDR.	✓	✓	✓										Cumple
4	Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno para la región de Ñuble.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Cumple
5	Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Cumple
6	Apoyo al Ejecutivo de Fomento en atención de público y trabajo en conjunto con la AOS responsable de la difusión y apoyo a las postulaciones.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Cumple
7	Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Cumple
8	Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS. Según plan de trabajo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Cumple

Hitos del Programa
Durante el mes de diciembre 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Se realizan Reuniones semanales de coordinación con Directora Regional, ejecutivo de fomento Alejandro Muñoz y el equipo FNDR, para revisar los avances y dificultades en cada programa FNDR.
2. Se realizan reuniones de coordinación individuales con los encargados de todos los programas en ejecución.
3. Se realiza lanzamiento de ferias de Navidad, para el 20 y 21 de diciembre.
4. El programa Abeja, se encuentra en etapa de cierre, pero con baja cantidad de fondos rendidos.
5. Se cierra el proceso de admisibilidad a programa FNDR Capital Semilla Emprende, evaluando a 524 postulaciones enviadas, en dicha revisión se encontraron 3 postulantes que no cumplen con el requisito de no presenten inscripciones vigentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de alimentos, por ello no pueden seguir participando en el proceso. Por lo que pasan a la etapa de evaluación de admisibilidad, las 99 mejores notas del test de preselección, que no presentan deuda de pensión de alimentos.
6. En el programa Barrios comerciales, se realizan las notificaciones de los 10 barrios seleccionados, los que cuentan con 10 días hábiles para su formalización, desde el 12 de diciembre.
7. El programa Almacenes Provincia de Punilla, alcanza un 96,7% de avance en el gasto del monto a rendir.
8. El programa Almacenes de las provincias de Itata, alcanza un 97,4% de avance en el gasto del monto a rendir.
9. El programa Almacenes Provincia de Diguillín, alcanza un 79% de avance en el gasto del monto a rendir.
10. Se modifica Plazo de programa Almacén Regional, hasta el 30 de diciembre.
11. Se realiza el proceso de admisibilidad manual para el programa FNDR Crece Multisectorial, el que se encuentra a la espera del visto bueno por parte de la directora, para notificar.
12. El sábado 20 de diciembre se Realiza la sexta feria de Emprendimiento Feria de Navidad Chillán.
13. El domingo 21 de diciembre se Realiza la séptima feria de Emprendimiento Feria de Navidad Chillán, en el StripCenter Parque Urbano de Chillán
14. Se realiza admisibilidad de programa crece, la que está a la espera de la aprobación de la nota de corte por parte de la Directora regional, para ser notificada.

CONCLUSIONES

Durante el mes de diciembre se desarrolló un trabajo sostenido de coordinación y seguimiento de los programas FNDR, mediante reuniones semanales con la Directora Regional, el ejecutivo de fomento y el equipo FNDR, así como reuniones individuales con los encargados de cada iniciativa, lo que permitió monitorear avances, resolver dificultades y asegurar la correcta ejecución de los programas en curso.

En materia de admisibilidad y evaluación, se registraron avances significativos. El programa FNDR Capital Semilla Emprende cerró su etapa de admisibilidad, revisándose un total de 524 postulaciones, de las cuales se descartaron 3 por no cumplir con el requisito de no registrar deudas vigentes de pensión de alimentos, permitiendo el paso a evaluación de admisibilidad de las 99 mejores notas del test de preselección que sí cumplían con dicha condición.
Particularmente relevante fue el avance del programa FNDR Crece, cuyo informe de admisibilidad fue entregado por el AOS el 17 de diciembre, considerando la revisión de 661 postulaciones, de las cuales 256 resultaron admisibles y 405 inadmisibles, cumpliéndose el mínimo requerido de postulaciones admisibles. Adicionalmente, se efectuó la revisión de una muestra de 17 postulaciones, validándose los resultados obtenidos. Actualmente, el proceso se encuentra a la espera de la definición del puntaje de corte por parte de la Directora Regional, etapa clave para avanzar en la notificación de los postulantes que continuarán a la evaluación técnica.
En cuanto al programa Barrios Comerciales se notificó a los 10 barrios seleccionados, otorgándoles un plazo de 10 días hábiles, a partir del 12 de diciembre, para su formalización. Por su parte, el programa Abeja se encuentra en etapa de cierre, presentando una baja cantidad de fondos rendidos. En relación con la ejecución financiera, los programas Almacenes muestran un alto nivel de avance en el gasto del monto a rendir, alcanzando un 96,7% en la Provincia de Punilla, un 97,4% en la Provincia de Itata y un 79% en la Provincia de Diguillín. Por otra Parte se realizó la extensión del plazo de postulación del programa Almacén Regional hasta el 30 de diciembre.
Respecto del programa FNDR Promoción, durante diciembre se avanzó en los procesos de admisibilidad, selección y ejecución de ferias. El 4 de diciembre, el AOS entregó el informe de admisibilidad y el acta de selección de la Sexta Feria de Emprendimiento “Feria Navideña Chillán”, registrándose 54 postulaciones admisibles de un total de 79. Asimismo, se desarrolló la convocatoria, admisibilidad y selección de la Séptima Feria de Emprendimiento “Segunda Feria Navideña Chillán”, con 27 postulaciones admisibles de 37. Ambas ferias fueron ejecutadas los días 20 y 21 de diciembre, respectivamente, realizándose la sexta feria el sábado 20 y la séptima el domingo 21 de diciembre en el StripCenter Parque Urbano de Chillán.

Finalmente, se informa que la Expo Mascotas Chillán fue reprogramada para el 3 de enero, avanzándose en la evaluación técnica y selección de 6 beneficiarios, así como en el lanzamiento de una segunda convocatoria. Además, se gestionó la documentación correspondiente al tercer pago del 20% del presupuesto, asociado al hito de admisibilidad de la Sexta Feria, consolidando el cumplimiento de los hitos administrativos y financieros del período.

ANEXOS

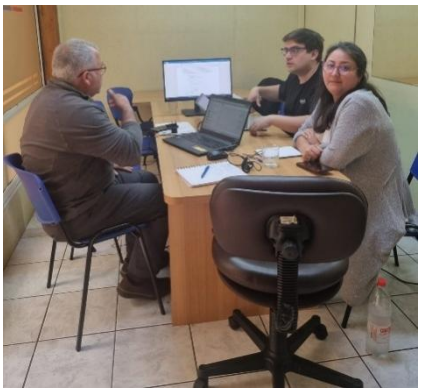
1. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Coordinación Semanal
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	01-12-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación semanal con Directora Regional, cada ejecutivo expone los avances y dificultades de su programa.

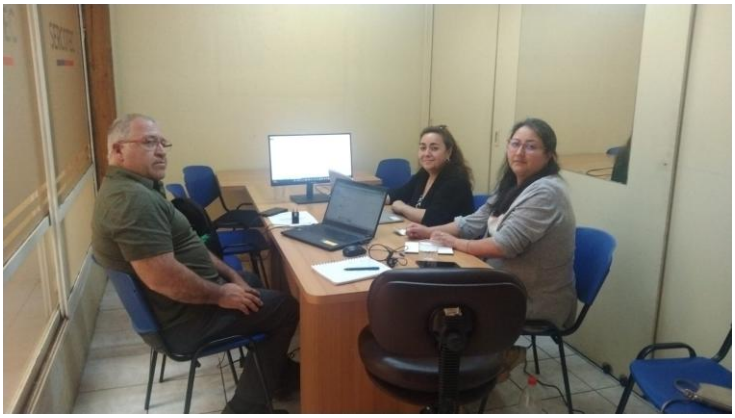
2. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión de informe individual
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	01-12-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza revisión de informe mensual de la profesional Catalina Candia, por parte de Alejandro Muñoz y yo.

3. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión de informe individual
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	01-12-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza revisión de informe mensual del profesional José Landa, por parte de Alejandro Muñoz y yo.

4. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión de informe individual
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	01-12-25
Respaldo fotográfico	

Resumen	Se realiza revisión de informe mensual de la profesional Lydia Contreras, por parte de Alejandro Muñoz y yo.

5. Respaldo de Citaciones:

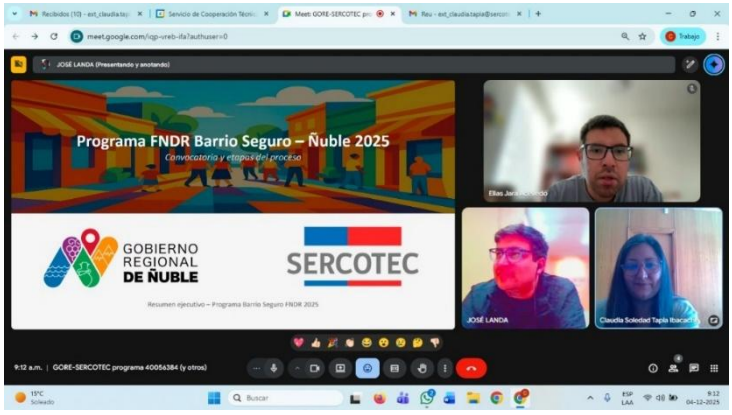
Objeto de la reunión	Reunión de Capacitación FNDR Barrios Comerciales
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	02-12-25
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión con equipo de gestores de barrio de la AOS Avanzar, con el objeto de escuchar sus experiencias con los barrios asesorados y guiar su proceder en las futuras etapas, como la formalización.

6. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión muestra programa Crece
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	03-12-25

Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza revisión de la muestra tomada y se acuerdan criterios de evaluación de ésta.

7. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de supervisión GORE-SERCOTEC
Lugar	https://meet.google.com/iqp-vreb-ifa
Fecha	04-12-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	En reunión de supervisión semanal del GORE, se realiza exposición de la evaluación de beneficiarios del programa Barrio Seguro, por parte de José landa.

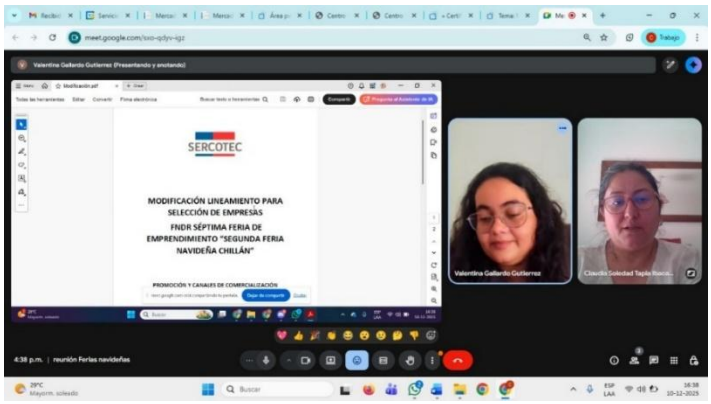
8. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de Ferias Navideñas
Lugar	https://meet.google.com/aeo-yrgi-jfr
Fecha	05-12-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación de ferias navideñas, se abordan temas como los horarios de la feria, y el cuadrangular de futbol femenino.

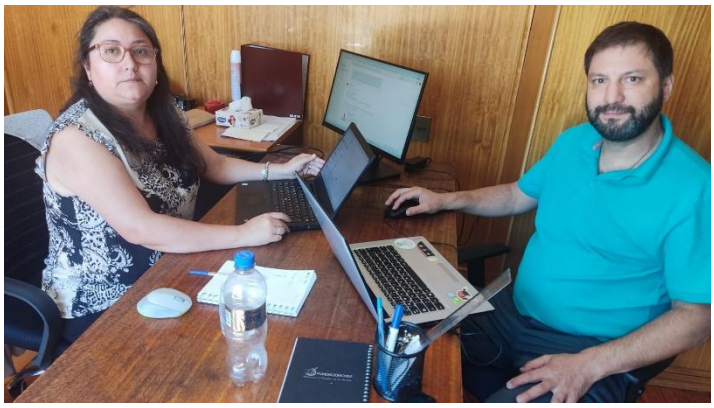
9. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Coordinación Semanal
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	09-12-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación semanal de equipo FNDR, cada ejecutivo expone los avances y dificultades de su programa.

10. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Ferias Navideñas
Lugar	https://meet.google.com/sxo-qdyv-igz
Fecha	10-12-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de modificación de lineamientos para selección de empresas. FNDR séptima feria de emprendimiento “segunda Feria Navideña Chillán”

11. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Coordinación Admisibilidad Semilla FNDR
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	11-12-2025
Respaldo fotográfico	

Resumen	Reunión con coordinadora FNDR para revisar proceso de determinación ranking y nota de corte. Apoyar actividades al ejecutivo de fomento.

12. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Coordinación Admisibilidad Crece
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	11-12-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de criterios admisibilidad Crece

13. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de supervisión AOS Codesser
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	12-12-2025

Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de supervisión con AOS Codesser, quién contextualiza el error cometido por una asesora, al notificar los terrenos de 5 postulantes, sin autorización.

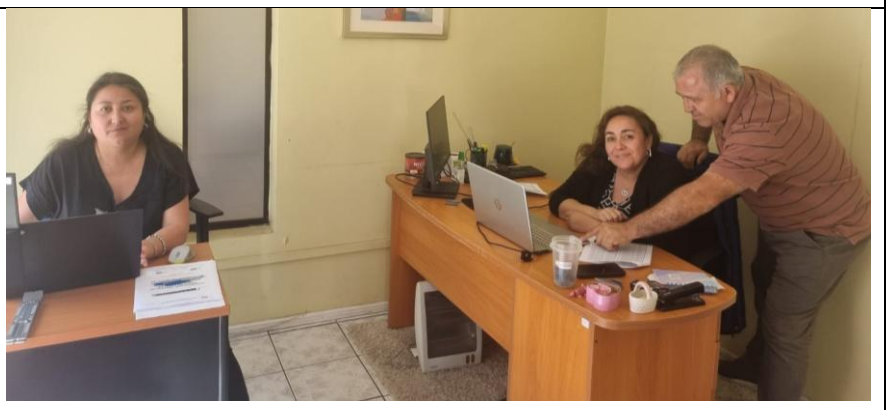
14. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de Financiera de Contabilización de Programas FNDR
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	12-12-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se revisan los recursos rendidos por convocatoria. Dado el bajo porcentaje de rendiciones de Abeja FNDR se enviará correo a Codesser solicitando información y compromiso para rendir. Apoyo en actividades al ejecutivo de fomento. Control de inversiones de los planes de negocios de los beneficiarios del programa.

15. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de revisión avances Programas FNDR
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	12-12-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza repaso individual de posibles transferencias de fondos de varios programas antes de fin de año. Promociones; BBCC; Semilla y Crece

16. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de avances programas Almacenes
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	12-12-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión para con ejecutivo de fomento para revisar los avances del programa Almacenes.

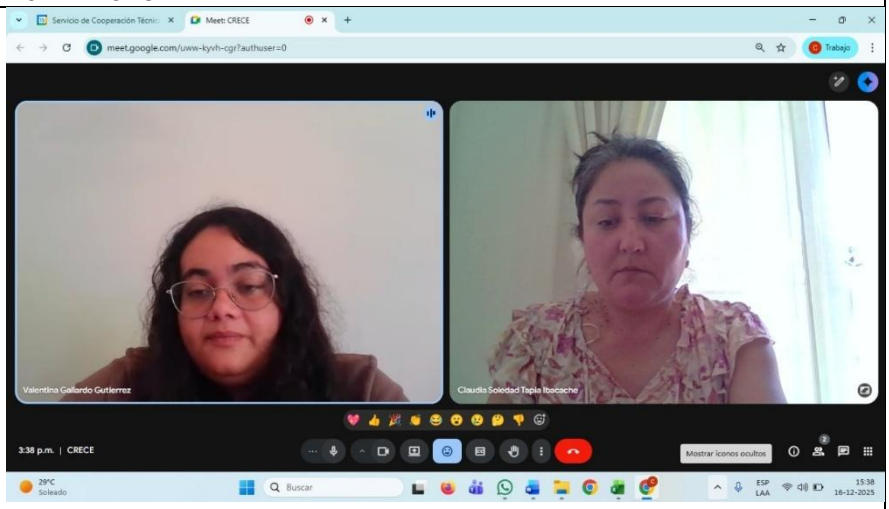
17. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión de BBCC
Lugar	https://meet.google.com/pdh-yhib-zei
Fecha	15-12-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de Capacitación de formalización para gestores de barrios Comerciales

18. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión Coordinación Semanal
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	15-12-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con equipo FNDR, cada ejecutivo expone los avances y dificultades de sus programas. Se acuerda que la única urgencia de traspasar recursos al AOS antes del cierre del año 2025 corresponde al Programa Barrios Comerciales ya que así lo indica su convenio de transferencia y operación. Apoyar las actividades al ejecutivo de fomento.

19. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Coordinación Programa Crece
Lugar	https://meet.google.com/uww-kyvh-cgr
Fecha	16-12-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	revisión de formato de informes de admisibilidad

20. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión Informe Asistencia para la Constitución de la Empresa - Abeja FNDR
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	17-12-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con coordinadora FNDR para observaciones al informe de asistencia para la constitución de la empresa enviado por AOS. Revisión de informes entregados por el AOS. Apoyar actividades al ejecutivo de fomento.

21. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Lanzamiento programa Promociones
Lugar	Patio de Luz GORE
Fecha	17-12-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Lanzamiento Ferias navideñas del 20 y 21 de diciembre

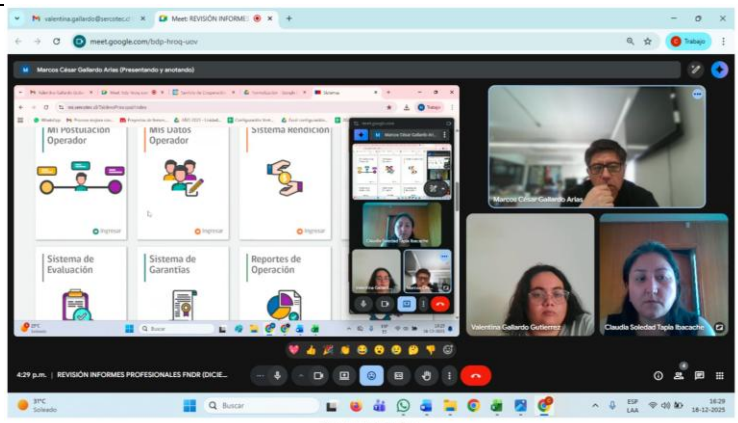
22. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión Rendición Almacén Punilla
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	17-12-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de cuadratura de asignación presupuestaria por beneficiario por provincia en programa almacenes

23. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Revisión Rendición Almacén Itata y Diguillín
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	17-12-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de cuadratura de asignación presupuestaria por beneficiario por provincia en programa almacenes

24. Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	Reunión carga de admisibilidad CRECE
Lugar	meet.google.com/bdp-horq-uov
Fecha	18-12-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se realiza reunión con valentina Gallardo y Marcos Gallardo, para solicitar orientación para ver cómo se cargan las ventas en Siseval, tomando en cuenta el problema de la no lectura de las carpetas tributarias.

Objeto de la reunión	Reunión revisión de rendición Abeja
Lugar	Oficina FNDR
Fecha	19-12-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de cuadratura de asignación presupuestaria usuario en el programa Abeja

ANEXO DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

1.- Ejemplo de correos de notificación FNDR Barrios Comerciales.

Punto Mipe Chillan vie, 12 dic, 5:00 p.m. (hace 5 días)

para [redacted]

Estimado/a Nat[redacted]:

Nos dirigimos a usted para informar que BARRIO COMERCIAL Y TURISMO [redacted] leccionado en el Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble 2025, según Acta de Comisión Evaluadora Regional de fecha 12 de diciembre de 2025 (N° 5).

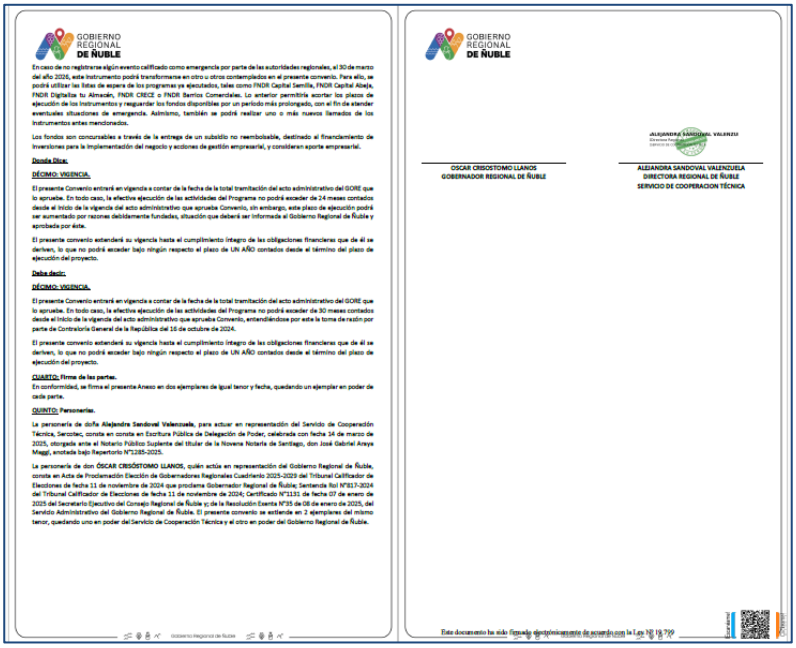
A partir de esta etapa, el proceso de formalización contempla la firma de los instrumentos correspondientes y la entrega de antecedentes administrativos requeridos. El agente operador del programa se contactará con ustedes para coordinar el proceso.

El plazo máximo para formalizar la participación es de 10 días corridos contados desde la fecha de notificación, por lo que se solicita priorizar la entrega de la documentación requerida dentro de dicho plazo.

Ante cualquier duda o consulta, puede comunicarse con quien suscribe al correo jose.landa@sercotec.cl o al teléfono +56 9 3378 9208.

Atentamente,
José Landa Fuentes
Ejecutivo de Apoyo al Fomento FNDR
SERCOTEC Región de Ñuble
jose.landa@sercotec.cl
+56 9 3378 9208

2.- Modificacion convenio Gore



En caso de no registrarse algún evento calificado como emergencia por parte de las autoridades regionales, el 30 de marzo del año 2026, este instrumento podrá transformarse en otro u otros contemplados en el presente convenio. Para ello, se podrá utilizar las listas de espera de los programas ya ejecutados, tales como FNDR Capital Semilla, FNDR Capital Abeja, FNDR Digitaliza tu Almacén, FNDR CRECE o FNDR Barrios Comerciales. Lo anterior permitirá acortar los plazos de ejecución de los instrumentos y resguardar los fondos disponibles por un período más prolongado, con el fin de atender eventuales situaciones de emergencia. Asimismo, también se podrá realizar uno o más nuevos llamados de los instrumentos antes mencionados.

Los fondos son concursables a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial, y consideran aporte empresarial.

Donde dice:

DÉCIMO: VIGENCIA.

El presente Convenio entrará en vigencia a contar de la fecha de la total tramitación del acto administrativo del GORE que lo apruebe. En todo caso, la efectiva ejecución de las actividades del Programa no podrá exceder de 24 meses contados desde el inicio de la vigencia del acto administrativo que aprueba Convenio, sin embargo, este plazo de ejecución podrá ser aumentado por razones debidamente fundadas, situación que deberá ser informada al Gobierno Regional de Ñuble y aprobada por éste.

El presente convenio extenderá su vigencia hasta el cumplimiento íntegro de las obligaciones financieras que de él se deriven, lo que no podrá exceder bajo ningún respecto el plazo de UN AÑO contados desde el término del plazo de ejecución del proyecto.

Debe decir:

DÉCIMO: VIGENCIA.

El presente Convenio entrará en vigencia a contar de la fecha de la total tramitación del acto administrativo del GORE que lo apruebe. En todo caso, la efectiva ejecución de las actividades del Programa no podrá exceder de 30 meses contados desde el inicio de la vigencia del acto administrativo que aprueba Convenio, entendiéndose por este la toma de razón por parte de Contraloría General de la República del 16 de octubre de 2024.

El presente convenio extenderá su vigencia hasta el cumplimiento íntegro de las obligaciones financieras que de él se deriven, lo que no podrá exceder bajo ningún respecto el plazo de UN AÑO contados desde el término del plazo de ejecución del proyecto.

CUARTO: Firma de las partes.
En conformidad, se firma el presente Anexo en dos ejemplares de igual tenor y fecha, quedando un ejemplar en poder de cada parte.

QUINTO: Personerías.

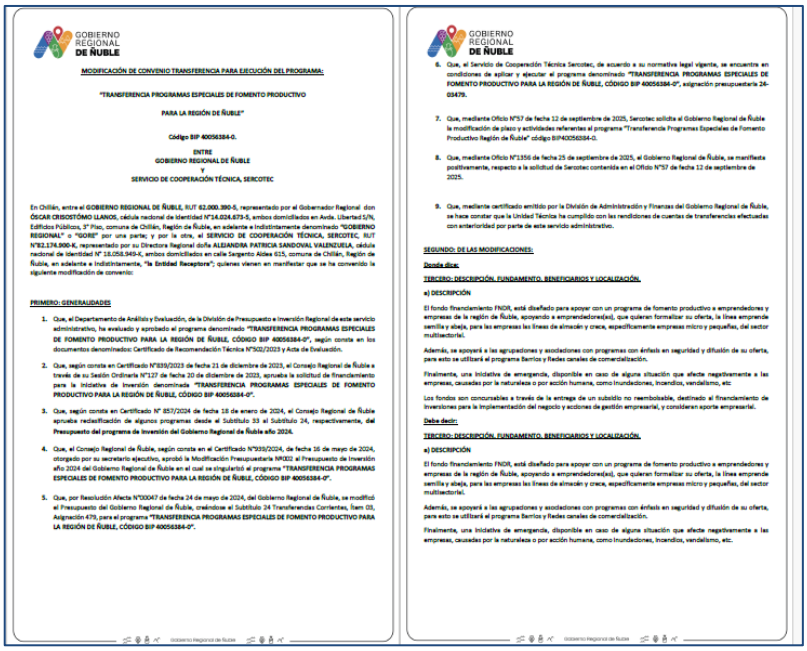
La personería de doña **Alejandra Sandoval Valenzuela**, para actuar en representación del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, consta en consta en Escritura Pública de Delegación de Poder, celebrada con fecha 14 de marzo de 2025, otorgada ante el Notario Público Suplente del titular de la Novena Notaría de Santiago, don José Gabriel Areyo Maggi, anotada bajo Repertorio N°1285-2025.

La personería de don **ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS**, quién actúa en representación del Gobierno Regional de Ñuble, consta en Acta de Proclamación Elección de Gobernadores Regionales Cuadrienio 2025-2029 del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 11 de noviembre de 2024 que proclama Gobernador Regional de Ñuble; Sentencia Rol N°817-2024 del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 11 de noviembre de 2024; Certificado N°1131 de fecha 07 de enero de 2025 del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble; y; de la Resolución Exenta N°35 de 08 de enero de 2025, del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Ñuble. El presente convenio se extiende en 2 ejemplares del mismo tenor, quedando uno en poder del Servicio de Cooperación Técnica y el otro en poder del Gobierno Regional de Ñuble.

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ÑUBLE

ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA
DIRECTORA REGIONAL DE ÑUBLE
SERVICIO DE COOPERACION TÉCNICA

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



MODIFICACIÓN DE CONVENIO TRANSFERENCIA PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:

"TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO

PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE"

Código BIP 40056384-0.

ENTRE
GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
Y
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, SERCOTEC

En Chillán, entre el **GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE**, RUT 62.000.390-5, representado por el Gobernador Regional don **ÓSCAR CRISOSTÓMO LLANOS**, cédula nacional de identidad N°14.024.673-5, ambos domiciliados en Avda. Libertad S/N, Edificios Públicos, 3° Piso, comuna de Chillán, Región de Ñuble, en adelante e indistintamente denominado **"GOBIERNO REGIONAL"** o **"GORE"** por una parte; y por la otra, el **SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, SERCOTEC**, RUT N°82.174.900-K, representado por su Directora Regional doña **ALEJANDRA PATRICIA SANDOVAL VALENZUELA**, cédula nacional de identidad N° 16.058.949-K, ambos domiciliados en calle Sargento Aldea 615, comuna de Chillán, Región de Ñuble, en adelante e indistintamente, **"la Entidad Receptora"**; quienes vienen en manifestar que se ha convenido la siguiente modificación de convenio:

PRIMERO: GENERALIDADES

1. Que, el Departamento de Análisis y Evaluación, de la División de Presupuesto e Inversión Regional de este servicio administrativo, ha evaluado y aprobado el programa denominado **"TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 40056384-0"**, según consta en los documentos denominados: Certificado de Recomendación Técnica N°502/2023 y Acta de Evaluación.
2. Que, según consta en Certificado N°839/2023 de fecha 21 de diciembre de 2023, el Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°127 de fecha 20 de diciembre de 2023, aprueba la solicitud de financiamiento para la iniciativa de inversión denominada **"TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 40056384-0"**.
3. Que, según consta en Certificado N° 857/2024 de fecha 18 de enero de 2024, el Consejo Regional de Ñuble aprueba reclasificación de algunos programas desde el Subtítulo 33 al Subtítulo 24, respectivamente, **del Presupuesto del programa de Inversión del Gobierno Regional de Ñuble año 2026.**
4. Que, el Consejo Regional de Ñuble, según consta en el Certificado N°939/2024, de fecha 16 de mayo de 2024, otorgado por su secretario ejecutivo, aprobó la Modificación Presupuestaria N°002 al Presupuesto de Inversión año 2024 del Gobierno Regional de Ñuble en el cual se singularizó el programa **"TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 40056384-0"**.
5. Que, por Resolución Afecta N°30047 de fecha 24 de mayo de 2024, del Gobierno Regional de Ñuble, se modificó el Presupuesto del Gobierno Regional de Ñuble, creándose el Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 03, Asignación 479, para el programa **"TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 40056384-0"**.

6. Que, el Servicio de Cooperación Técnica Sercotec, de acuerdo a su normativa legal vigente, se encuentra en condiciones de aplicar y ejecutar el programa denominado **"TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE, CÓDIGO BIP 40056384-0"**, asignación presupuestaria 24-03479.
7. Que, mediante Oficio N°57 de fecha 12 de septiembre de 2025, Sercotec solicita al Gobierno Regional de Ñuble la modificación de plazo y actividades referentes al programa "Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo Región de Ñuble" código BIP40056384-0.
8. Que, mediante Oficio N°1356 de fecha 25 de septiembre de 2025, el Gobierno Regional de Ñuble, se manifiesta positivamente, respecto a la solicitud de Sercotec contenida en el Oficio N°57 de fecha 12 de septiembre de 2025.
9. Que, mediante certificado emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ñuble, se hace constar que la Unidad Técnica ha cumplido con las rendiciones de cuentas de transferencias efectuadas con anterioridad por parte de este servicio administrativo.

SEGUNDO: DE LAS MODIFICACIONES:

Donde dice:

TERCERO: DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTO, BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN.

a) DESCRIPCIÓN

El fondo financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de fomento productivo a emprendedores y empresas de la región de Ñuble, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, la línea emprende semilla y abeja, para las empresas las líneas de almacén y crece, específicamente empresas micro y pequeñas, del sector multisectorial.

Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta, para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización.

Finalmente, una iniciativa de emergencia, disponible en caso de alguna situación que afecte negativamente a las empresas, causadas por la naturaleza o por acción humana, como Inundaciones, incendios, vandalismo, etc

Los fondos son concursables a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial, y consideran aporte empresarial.

Debe decir:

TERCERO: DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTO, BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN.

a) DESCRIPCIÓN

El fondo financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de fomento productivo a emprendedores y empresas de la región de Ñuble, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, la línea emprende semilla y abeja, para las empresas las líneas de almacén y crece, específicamente empresas micro y pequeñas, del sector multisectorial.

Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta, para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización.

Finalmente, una iniciativa de emergencia, disponible en caso de alguna situación que afecte negativamente a las empresas, causadas por la naturaleza o por acción humana, como Inundaciones, incendios, vandalismo, etc.

3.- Revisión Acta de selección Sexta Feria de Emprendimiento “Feria Navideña Chillán”



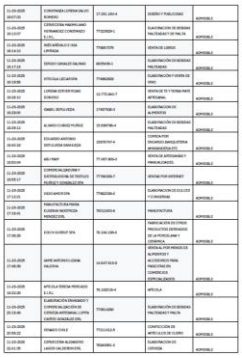
ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULACIONES

PROCESO DE POSTULACIÓN PARA SEXTA FERIA DE EMPRENDIMIENTO “FERIA NAVIDAD CHILLAN”

1. Que, en Chillán, con fecha 03 de diciembre de 2025, el AOI Valdivia La realiza la evaluación manual de admisibilidad de los postulantes a la Sexta Feria de Emprendimiento “Feria Navidad Chillan”, organizada en el marco del programa PADR Promociones. A través de correo electrónico se remite el listado de postulantes admisibles y no admisibles obteniendo los siguientes resultados:

ADMISIBLES

Fecha y Hora	Nombre Social	Rut	Glosa	Estado
11-09-2025 15:44:20	CATALINA ESCARATE ARTESANIA Y TEXTILES SPA	77.710.666-0	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES N.C.P. Y OTRAS CONFECCIONES DE ARTESANÍA N.C.P.	ADMISIBLE
11-09-2025 15:45:34	CONFECCIONES VILMUDA ALEJANDRA QUEZADA E.I.R.L.	76.644.897-K	VENTAS AL POR MENOR DE CONFECCIONES CARTERAS DE TODO TIPO	ADMISIBLE
11-09-2025 16:46:12	LIVIA ACEVEDO	78.033.014-K	ARTESANIAS Y DAZAR	ADMISIBLE
11-09-2025 19:41:07	ESTAMPADOS Y BORDADOS LYNDA PUBLICIDAD E ALIMENTOS QUEZADA LIMITADA	76.539.968-6	ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	ADMISIBLE
11-09-2025 20:52:54	APIARIO MIEL E.I.R.L.	76.212.222-3	VENTA Y FABRICACIÓN DE ARTESANIAS	ADMISIBLE
11-09-2025 19:49:40	INVERSIONES M. DE LOS ANGELES ELIAS PEREDO	77.627.666-4	VENTAS AL POR MENOR DE CONFECCIONES	ADMISIBLE
11-09-2025 20:22:56	CORPORACION SALUDABLE DE ALIMENTOS SOLAR CATERING Y FERMENTOS E.I.R.L.	77.012.706-2	VENTAS AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	ADMISIBLE
11-09-2025 20:03:38	PAL DELICIAS	6.170.054-4	REPOSTERIA Y PASTELERIA	ADMISIBLE
11-09-2025 20:05:40	EMPRENDIMIENTO SPA	77.032.514-4	VENTAS DE PRODUCTOS ARTESANALES Y CONFECCIONES SPA	ADMISIBLE
11-09-2025 20:06:24	CURRENTINO SPA	76.130.379-9	ELABORACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS NATURALES Y NATURALES CRUZ Y PAN, ALIMENTOS CRUZ Y PAN, ALIMENTOS CONFECCIONES	ADMISIBLE
11-09-2025 20:09:54	E ELVIA SHOP LTDA	77.726.662-3	CARTERIA	ADMISIBLE







NO ADMISIBLES

Fecha y Hora	Nombre Social	Rut	Glosa	ESTADO
11-09-2025 20:09:56	ADRIANAES CREATIVAS SPA	76.774.888-2	CONFECCIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL EXCEPTO BOLSAS DE PAPEL Y CARTÓN	INADMISIBLE
11-09-2025 20:03:48	FUNDACION MEDIO CASTILLO	65.122.777-K	AGRICULTURA	INADMISIBLE
11-09-2025 20:13:48	FUNDACION MEDIO CASTILLO	65.122.777-K	AGRICULTURA	INADMISIBLE
11-09-2025 20:13:48	ARAQUIPA SPA	78.612.224-2	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA EVENTOS	INADMISIBLE
11-09-2025 20:13:07	PARRILLA SPA	77.612.562-0	RESTAURANTES	INADMISIBLE
11-09-2025 20:21:17	CRISTO CAMILO SALINAS	18.018.456-1	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	INADMISIBLE
11-09-2025 20:22:48	ISABEL MUÑOZ TOBLES	13.564.888-8	VENTAS AL POR MENOR DE ARTESANIAS	INADMISIBLE
11-09-2025 20:42:48	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS DEL CAMPESINO FERMENTOS S.P.A.	77.612.778-2	VENTAS AL POR MENOR DE ALIMENTOS	INADMISIBLE
11-09-2025 20:11:48	ARTESANIA LUZ	18.810.181-7	TEJADURIA	INADMISIBLE
11-09-2025 20:25:41	CONFECCIÓN CORDOVA SALGO EXPRESS	17.391.165-4	DISEÑO Y PUBLICIDAD	INADMISIBLE
11-11-2025 20:45:43	CONFIDA AL PASO PPR SPA	77.612.270-0	CONFIDA AL PASO	INADMISIBLE
11-11-2025 20:09:38	ACCESORIOS EXPANTY	76.539.968-0	VENTA AL POR PERSONAS DE ROPA Y ACCESORIOS	INADMISIBLE
11-11-2025 20:09:38	NO TENGO NADA SOCIAL	20.987.933-3	TAXI COMERCIAL, VENTA DE ALIMENTOS	INADMISIBLE
11-11-2025 20:49:58	NO TENGO NADA SOCIAL	20.987.933-3	VENTAS AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	INADMISIBLE
11-11-2025 20:20:36	AUCTIOS DO CHILE SPA	78.462.727-K	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS SOLARES	INADMISIBLE
11-11-2025 17:54:34	JUAN FRANCISCO SANDOVAL	18.132.551-1	CHINGA	INADMISIBLE





2. Que, según las bases de postulación a la feria, la selección se realizará por estricto orden de llegada, considerando la fecha y hora de recepción de cada postulación a través del formulario correspondiente, siempre y cuando se cumplan todos los criterios de postulación exigidos. Se envía por correo electrónico a la Dirección Regional de Sercotec, el listado de empresas seleccionadas y lista de espera, las cuales se mencionan a continuación:

Nº	Nombre Social	Rut	Estado
1	CATALINA ESCARATE ARTESANIA Y TEXTILES SPA	77.710.666-0	Ideal Orden
2	CONFECCIONES VILMUDA ALEJANDRA QUEZADA E.I.R.L.	76.644.897-K	Ideal Orden
3	LIVIA ACEVEDO	78.033.014-K	Ideal Orden
4	ESTAMPADOS Y BORDADOS LYNDA PUBLICIDAD E ALIMENTOS QUEZADA LIMITADA	76.539.968-6	Ideal Orden
5	APIARIO M.L.	76.212.222-3	Ideal Orden
6	INVERSIONES M. DE LOS ANGELES ELIAS PEREDO	77.627.666-4	Ideal Orden
7	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS SOLAR CATERING Y FERMENTOS E.I.R.L.	77.012.706-2	Ideal Orden
8	PAL DELICIAS	6.170.054-4	Ideal Orden
9	EMPRENDIMIENTO SPA	77.032.514-4	Ideal Orden
10	CURRENTINO SPA	76.130.379-9	Ideal Orden
11	E ELVIA SHOP LTDA	77.726.662-3	Ideal Orden
12	CONFECCIONES VILMUDA ALEJANDRA QUEZADA E.I.R.L.	77.612.706-2	Ideal Orden
13	CORPORACION SALUDABLE DE ALIMENTOS SOLAR CATERING Y FERMENTOS E.I.R.L.	77.012.706-2	Ideal Orden
14	LUZ ARTESANIA Y PAN LIMITADA	77.667.179-1	Ideal Orden
15	CRISTO CAMILO SALINAS	18.018.456-1	Ideal Orden
16	ISABEL MUÑOZ TOBLES	13.564.888-8	Ideal Orden
17	LUCIANA ARTESANIA ALEJANDRA E.I.R.L.	77.777.666-7	Ideal Orden
18	ISABEL MUÑOZ TOBLES	13.564.888-8	Ideal Orden
19	ELIANA CHAMORRO MUÑOZ	21.987.765-4	Ideal Orden
20	EDUARDO ANTONIO ORTEGA LOBOS E.I.R.L.	77.777.666-7	Ideal Orden
21	MELYNA	77.987.654-3	Ideal Orden
22	COMERCIALIZADORA Y CONFECCIÓN DE CUTTER EL NUEVO CRUCE SPA	77.765.432-1	Ideal Orden
23	VIDA CANCER SPA	77.765.098-2	Ideal Orden
24	MANUFACTURA PARA EL HOGAR Y EMPRESAS ORIENTE SPA	76.543.987-6	Ideal Orden
25	JUGOS CLARA SPA	76.765.109-3	Ideal Orden





3. Que, la Dirección Regional de Sercotec Ñuble, aprueba el listado.

Elaboración de Informe

Nombre Ejecutivo(a) AOI: Ingrid Ara

Firma:

Supervisión de Informe

Fecha de supervisión: 04-12-2025

Nombre Ejecutivo(a) Sercotec: Valentina Zalando

Firma:

Aprobación de Informe

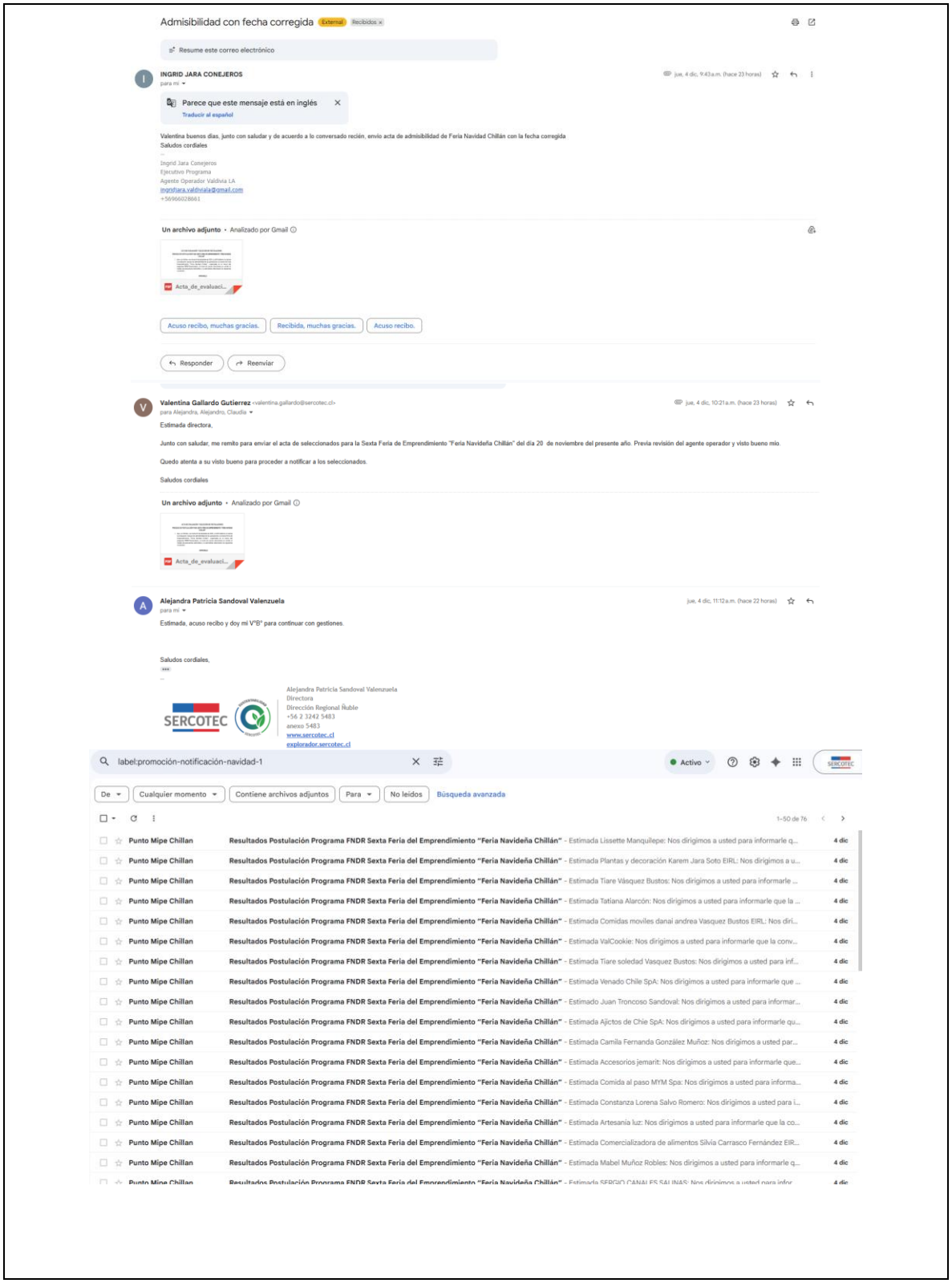
Fecha Aprobación: 04-12-2025

Nombre Ejecutivo(a) Sercotec: Claudia Tapia

Firma:

En el caso de no poder gestionar la firma física o electrónica de alguna de las contrapartes, la contraparte podrá establecerse mediante correo electrónico. En este correo se deberá identificar la contraparte, como también el asunto y/o documento a adjuntar, y ser adjuntado al documento como verificador para su registro.

En el caso de no poder gestionar la firma física o electrónica de alguna de las contrapartes, la contraparte podrá establecerse mediante correo electrónico. En este correo se deberá identificar la contraparte, como también el asunto y/o documento a adjuntar, y ser adjuntado al documento como verificador para su registro.



Admisibilidad con fecha corregida External Recibidos ×

Resume este correo electrónico

INGRID JARA CONEJEROS para mí — jue, 4 dic, 9:43 a.m. (hace 23 horas)

Parece que este mensaje está en inglés — Traducir al español

Valentina buenos dias, junto con saludar y de acuerdo a lo conversado recién, envio acta de admisibilidad de Feria Navidad Chillán con la fecha corregida
Saludos cordiales

Ingrid Jara Conejeros
Ejecutivo Programa
Agente Operador Valdivia LA
ingridjara.valdivia1a@gmail.com
+56966028661

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Acta_de_evaluaci...

Acuso recibo, muchas gracias. | Recibida, muchas gracias. | Acuso recibo.

Responder | Reenviar

Valentina Gallardo Gutierrez <valentina.gallardo@sercotec.cl> — jue, 4 dic, 10:21 a.m. (hace 23 horas)
para Alejandra, Alejandro, Claudia

Estimada directora,

Junto con saludar, me remito para enviar el acta de seleccionados para la Sexta Feria de Emprendimiento "Feria Navideña Chillán" del día 20 de noviembre del presente año. Previa revisión del agente operador y visto bueno mio.

Quedo atenta a su visto bueno para proceder a notificar a los seleccionados.

Saludos cordiales

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Acta_de_evaluaci...

Alejandra Patricia Sandoval Valenzuela para mí — jue, 4 dic, 11:12 a.m. (hace 22 horas)

Estimada, acuso recibo y doy mi V°B° para continuar con gestiones.

Saludos cordiales,

Alejandra Patricia Sandoval Valenzuela
Directora
Dirección Regional Ñuble
+56 2 3242 5483
anexo 5483
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

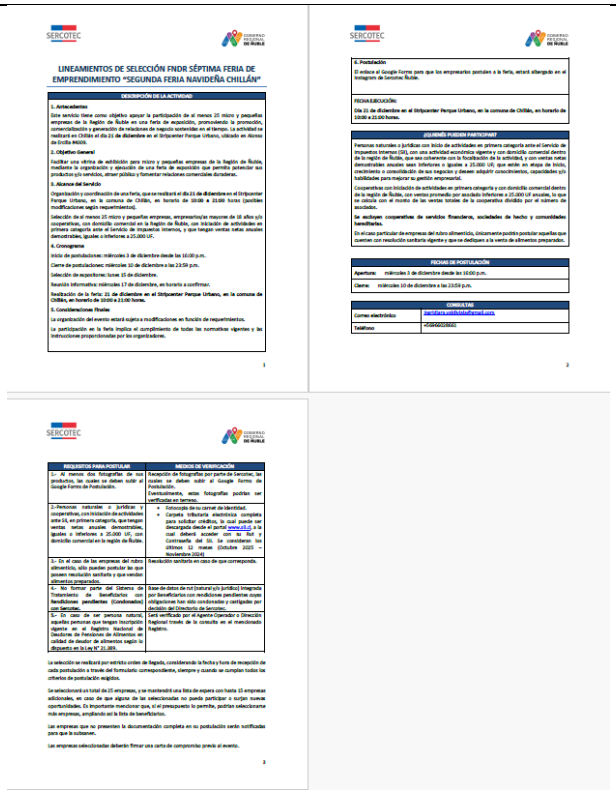
label:promoción-notificación-navidad-1 — Activo

De | Cualquier momento | Contiene archivos adjuntos | Para | No leídos | Búsqueda avanzada

1–50 de 76

Punto Mipe Chillan	**Resultados Postulación Programa FNDR Sexta Feria del Emprendimiento "Feria Navideña Chillán"** - Estimada Lissette Manquilepe: Nos dirigimos a usted para informarle q...	4 dic
Punto Mipe Chillan	**Resultados Postulación Programa FNDR Sexta Feria del Emprendimiento "Feria Navideña Chillán"** - Estimada Plantas y decoración Karem Jara Soto EIRL: Nos dirigimos a u...	4 dic
Punto Mipe Chillan	**Resultados Postulación Programa FNDR Sexta Feria del Emprendimiento "Feria Navideña Chillán"** - Estimada Tiare Vásquez Bustos: Nos dirigimos a usted para informarle ...	4 dic
Punto Mipe Chillan	**Resultados Postulación Programa FNDR Sexta Feria del Emprendimiento "Feria Navideña Chillán"** - Estimada Tatiana Alarcón: Nos dirigimos a usted para informarle que la ...	4 dic
Punto Mipe Chillan	**Resultados Postulación Programa FNDR Sexta Feria del Emprendimiento "Feria Navideña Chillán"** - Estimada Comidas moviles danai andrea Vasquez Bustos EIRL: Nos diri...	4 dic
Punto Mipe Chillan	**Resultados Postulación Programa FNDR Sexta Feria del Emprendimiento "Feria Navideña Chillán"** - Estimada ValCookie: Nos dirigimos a usted para informarle que la conv...	4 dic
Punto Mipe Chillan	**Resultados Postulación Programa FNDR Sexta Feria del Emprendimiento "Feria Navideña Chillán"** - Estimada Tiare soledad Vasquez Bustos: Nos dirigimos a usted para inf...	4 dic
Punto Mipe Chillan	**Resultados Postulación Programa FNDR Sexta Feria del Emprendimiento "Feria Navideña Chillán"** - Estimada Venado Chile SpA: Nos dirigimos a usted para informarle que ...	4 dic
Punto Mipe Chillan	**Resultados Postulación Programa FNDR Sexta Feria del Emprendimiento "Feria Navideña Chillán"** - Estimado Juan Troncoso Sandoval: Nos dirigimos a usted para informar...	4 dic
Punto Mipe Chillan	**Resultados Postulación Programa FNDR Sexta Feria del Emprendimiento "Feria Navideña Chillán"** - Estimada Ajictos de Chie SpA: Nos dirigimos a usted para informarle qu...	4 dic
Punto Mipe Chillan	**Resultados Postulación Programa FNDR Sexta Feria del Emprendimiento "Feria Navideña Chillán"** - Estimada Camila Fernanda González Muñoz: Nos dirigimos a usted par...	4 dic
Punto Mipe Chillan	**Resultados Postulación Programa FNDR Sexta Feria del Emprendimiento "Feria Navideña Chillán"** - Estimada Accesorios jemarit: Nos dirigimos a usted para informarle que...	4 dic
Punto Mipe Chillan	**Resultados Postulación Programa FNDR Sexta Feria del Emprendimiento "Feria Navideña Chillán"** - Estimada Comida al paso MYM Spa: Nos dirigimos a usted para informa...	4 dic
Punto Mipe Chillan	**Resultados Postulación Programa FNDR Sexta Feria del Emprendimiento "Feria Navideña Chillán"** - Estimada Constanza Lorena Salvo Romero: Nos dirigimos a usted para i...	4 dic
Punto Mipe Chillan	**Resultados Postulación Programa FNDR Sexta Feria del Emprendimiento "Feria Navideña Chillán"** - Estimada Artesanía luz: Nos dirigimos a usted para informarle que la co...	4 dic
Punto Mipe Chillan	**Resultados Postulación Programa FNDR Sexta Feria del Emprendimiento "Feria Navideña Chillán"** - Estimada Comercializadora de alimentos Silvia Carrasco Fernández EIR...	4 dic
Punto Mipe Chillan	**Resultados Postulación Programa FNDR Sexta Feria del Emprendimiento "Feria Navideña Chillán"** - Estimada Mabel Muñoz Robles: Nos dirigimos a usted para informarle q...	4 dic
Punto Mipe Chillan	**Resultados Postulación Programa FNDR Sexta Feria del Emprendimiento "Feria Navideña Chillán"** - Estimada SERGIO CANALES SALINAS: Nos dirigimos a usted para infor...	4 dic

4. Revisión de Lineamientos de postulación Séptima Feria de Emprendimiento “Segunda Feria Navideña Chillán”



LINEAMIENTOS DE SELECCIÓN FNDR SÉPTIMA FERIA DE EMPRENDIMIENTO "SEGUNDA FERIA NAVIDEÑA CHILLÁN"

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

1. Antecedentes

Este servicio tiene como objetivo apoyar la participación de al menos 25 micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble en una feria de exposición, promoviendo la promoción, comercialización y generación de relaciones de negocio sostenidas en el tiempo. La actividad se realizará en Chillán el día 21 de diciembre en el Stripcenter Parque Urbano, ubicado en Alonso de Ercilla #4000.

2. Objetivo General

Facilitar una vitrina de exhibición para micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble, mediante la organización y ejecución de una feria de exposición que permita potenciar sus productos y/o servicios, abrir público y fomentar relaciones comerciales duraderas.

3. Alcance del Servicio

Organización y coordinación de una feria, que se realizará el día 21 de diciembre en el Stripcenter Parque Urbano, en la comuna de Chillán, en horario de 10:00 a 21:00 horas (posibles modificaciones según requerimientos).

Selección de al menos 25 micro y pequeñas empresas, empresarios/as mayores de 18 años y/o cooperativas, con domicilio comercial en la Región de Ñuble, con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, y que tengan ventas netas anuales demostrables, iguales o inferiores a 25.000 UF.

4. Cronograma

Inicio de postulaciones: miércoles 3 de diciembre desde las 16:00 p.m.

Cierre de postulaciones: miércoles 10 de diciembre a las 23:59 p.m.

Selección de expositores: lunes 15 de diciembre.

Reunión informativa: miércoles 17 de diciembre, en horario a confirmar.

Realización de la feria: 21 de diciembre en el Stripcenter Parque Urbano, en la comuna de Chillán, en horario de 10:00 a 21:00 horas.

5. Consideraciones Finales

La organización del evento estará sujeta a modificaciones en función de requerimientos.

La participación en la feria implica el cumplimiento de todas las normativas vigentes y las instrucciones proporcionadas por los organizadores.

1

8. Postulación

El enlace al Google Forms para que los empresarios postulen a la feria, estará alojado en el Instagram de Sercotec Ñuble.

FECHA EJECUCIÓN:

Día 21 de diciembre en el Stripcenter Parque Urbano, en la comuna de Chillán, en horario de 10:00 a 21:00 horas.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Personas naturales o jurídicas con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), con una actividad económica vigente y con domicilio comercial dentro de la región de Ñuble, que sea coherente con la focalización de la actividad, y con ventas netas demostrables anuales sean inferiores o iguales a 25.000 UF, que estén en etapa de inicio, crecimiento o consolidación de su negocio y deseen adquirir conocimientos, capacidades y/o habilidades para mejorar su gestión empresarial.

Cooperativas con iniciación de actividades en primera categoría y con domicilio comercial dentro de la región de Ñuble, con ventas promedio por asociado inferiores a 25.000 UF anuales, lo que se calcula con el monto de las ventas totales de la cooperativa dividido por el número de asociados.

Se excluyen cooperativas de servicios financieros, sociedades de hecho y comunidades beneficiarias.

En el caso particular de empresas del rubro alimenticio, únicamente podrán postular aquellas que cuenten con resolución sanitaria vigente y que se dediquen a la venta de alimentos preparados.

FECHAS DE POSTULACIÓN

Apertura:	miércoles 3 de diciembre desde las 16:00 p.m.
Cierre:	miércoles 10 de diciembre a las 23:59 p.m.

CONSULTAS

Correo electrónico	[redacted]
Teléfono	[redacted]

2

REQUISITOS PARA POSTULAR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1.- Al menos dos fotografías de sus productos, las cuales se deben subir al Google Forms de Postulación.	Recepción de fotografías por parte de Sercotec, las cuales se deben subir al Google Forms de Postulación. Eventualmente, estas fotografías podrían ser verificadas en terreno.
2.-Personas naturales o jurídicas y cooperativas, con iniciación de actividades ante SII, en primera categoría, que tengan ventas netas anuales demostrables, iguales o inferiores a 25.000 UF, con domicilio comercial en la región de Ñuble.	• Fotocopia de su cornet de identidad. • Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos, la cual puede ser descargada desde el portal www.sii.cl, a la cual deberá acceder con su Rut y Contraseña del SII. Se considerarán los últimos 12 meses (Octubre 2023 – Noviembre 2024)
3.- En el caso de las empresas del rubro alimenticio, sólo pueden postular las que poseen resolución sanitaria y que vendan alimentos preparados.	Resolución sanitaria en caso de que corresponda.
4.- No Poseer por Sistema de Protección de Beneficiarios con Beneficiarios pendientes (Condonables) con Sercotec.	Base de datos de not (natural y/o jurídica) integrada por Beneficiarios con rendiciones pendientes cuyo diligencias han sido condonadas y cargadas por decisión del Directorio de Sercotec.
5.- En caso de ser persona natural, aquellas personas que tengan inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos según lo dispuesto en la Ley N° 21.389.	Será verificado por el Agente Operador o Dirección Regional través de la consulta en el mencionado Registro.

La selección se realizará por estricto orden de llegada, considerando la fecha y hora de recepción de cada postulación a través del formulario correspondiente, siempre y cuando se cumplan todos los criterios de postulación exigidos.

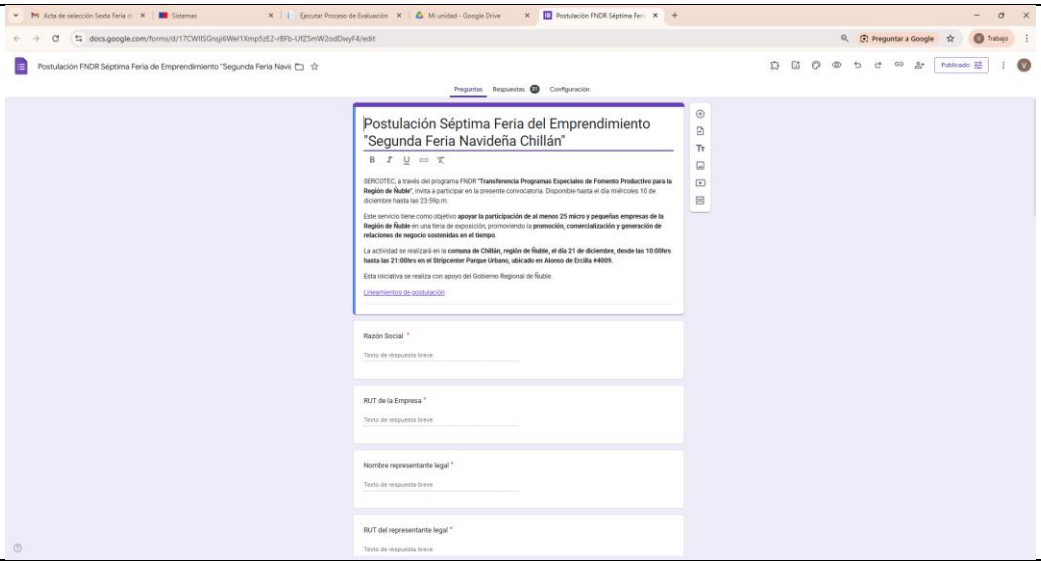
Se seleccionará un total de 25 empresas, y se mantendrá una lista de espera con hasta 15 empresas adicionales, en caso de que alguna de las seleccionadas no pueda participar o surjan nuevas oportunidades. Es importante mencionar que, si el presupuesto lo permite, podrías seleccionarse más empresas, ampliando así la lista de beneficiarios.

Las empresas que no presenten la documentación completa en su postulación serán notificadas para que la subsanen.

Las empresas seleccionadas deberán firmar una carta de compromiso previo al evento.

3

5. Revisión Formulario de postulación Séptima Feria de Emprendimiento “Segunda Feria Navideña Chillán”



Postulación Séptima Feria del Emprendimiento "Segunda Feria Navideña Chillán"

SERCOTEC, a través del programa FNDR "**Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble**", invita a participar en la presente convocatoria. Disponible hasta el día miércoles 10 de diciembre hasta las 23:59p.m.

Este servicio tiene como objetivo **apoyar la participación de al menos 25 micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble** en una feria de exposición, promoviendo la **promoción, comercialización y generación de relaciones de negocio sostenidas en el tiempo**.

La actividad se realizará en la **comuna de Chillán, región de Ñuble, el día 21 de diciembre, desde las 10:00hrs hasta las 21:00hrs en el Stripcenter Parque Urbano, ubicado en Alonso de Ercilla #4009.**

Esta iniciativa se realiza con apoyo del Gobierno Regional de Ñuble.

Lineamientos de postulación

Razón Social *

Texto de respuesta breve

RUT de la Empresa *

Texto de respuesta breve

Nombre representante legal *

Texto de respuesta breve

RUT del representante legal *

Texto de respuesta breve

6. **Revisión de Modificación Lineamientos de postulación** Séptima Feria de Emprendimiento “Segunda Feria Navideña Chillán”

SERCOTEC

MODIFICACIÓN LINEAMIENTO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS

FNDR SÉPTIMA FERIA DE EMPRENDIMIENTO “SEGUNDA FERIA NAVIDEÑA CHILLÁN”

PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

Diciembre 2025

Mediante el presente acto y para una correcta ejecución de la FNDR SÉPTIMA FERIA DE EMPRENDIMIENTO “SEGUNDA FERIA NAVIDEÑA CHILLÁN”, se modifica el punto 4 “Cronograma” y el apartado “Fechas de postulación

Primera modificación:

Donde dice:

4. Cronograma

Inicio de postulaciones: miércoles 3 de diciembre desde las 16:00 p.m.

Cierre de postulaciones: miércoles 10 de diciembre a las 23:59 p.m.

Selección de expositores: lunes 15 de diciembre.

Reunión informativa: miércoles 17 de diciembre, en horario a confirmar.

Realización de la feria: 21 de diciembre en el Stripcenter Parque Urbano, en la comuna de Chillán, en horario de 10:00 a 21:00 horas.

Debe decir:

4. Cronograma

Inicio de postulaciones: miércoles 3 de diciembre desde las 16:00 p.m.

Cierre de postulaciones: viernes 12 de diciembre a las 23:59 p.m.

Selección de expositores: martes 16 de diciembre.

Reunión informativa: miércoles 17 de diciembre, en horario a confirmar.

Realización de la feria: 21 de diciembre en el Stripcenter Parque Urbano, en la comuna de Chillán, en horario de 10:00 a 21:00 horas.

Segunda modificación:

Donde dice:

FECHAS DE POSTULACIÓN	
Apertura:	miércoles 3 de diciembre desde las 16:00 p.m.
Cierre:	miércoles 10 de diciembre a las 23:59 p.m.

Debe decir:

FECHAS DE POSTULACIÓN	
Apertura:	miércoles 3 de diciembre desde las 16:00 p.m.
Cierre:	miércoles 12 de diciembre a las 23:59 p.m.

En todo lo no modificado, rigen íntegramente las disposiciones de los Lineamientos que por el presente acto se modifican.

7. **Revisión Acta de selección** Séptima Feria de Emprendimiento “Segunda Feria Navideña Chillán”

ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULACIONES

PROCESO DE POSTULACIÓN PARA SEPTIMA FERIA DE EMPRENDIMIENTO “FERIA NAVIDEÑA CHILLAN”

1. Que, en Chillán, con fecha 16 de diciembre de 2025, el AOS Valdivia LA realiza la evaluación manual de admisibilidad de los postulantes a la Séptima Feria de Emprendimiento “Feria Navideña Chillan”, organizada en el marco del programa FNDR Promociones. A través de correo electrónico se remite el listado de postulantes admisibles y no admisibles obteniendo los siguientes resultados:

ADMISIBLES

Fecha y Hora	Razón Social	Rut	Giro	Estado
12-3-2025 16:23:34	Comentino SpA	76.193.974-9	Elaboración y venta de bebidas fermentadas alcohólicas y no alcohólicas	ADMISIBLE
12-3-2025 16:27:55	Constanza Lorena Salas Romero	17.351.160-4	Diseño	ADMISIBLE
12-3-2025 16:34:30	Confecciones Irlanda Huenchuquen E. I. R. L	78044867-k	Confecciones ventas al por menor artesanía y entre otros	ADMISIBLE
12-3-2025 17:00:01	Green os Ecotienda spa	76.137.902-6	Bazar paqueteria y venta de productos alimenticios saludables	ADMISIBLE
12-3-2025 17:01:23	D SILVA SHOP LTDA	77734642-3	Cafeteria	ADMISIBLE
12-3-2025 17:06:12	Arayan E.I.R.L.	76.013.102 -0	Venta y fabricación de artesanías	ADMISIBLE
12-3-2025 17:10:41	Patitas felices SpA	781522163	Venta de alimentos y artículos para mascotas	ADMISIBLE
12-3-2025 17:38:34	Crematorio de Mascotas Kibou SPA	77852581k	Servicios Funerarios	ADMISIBLE
12-3-2025 17:39:37	Viticola Lizcar spa	774992928	Elaboración y venta de vinos	ADMISIBLE
12-3-2025 18:29:19	Valcookie	76.106.728-8	elaboración y producción de panadería	ADMISIBLE
12-3-2025 18:40:40	Mabel Muñoz Robles	10548895	Artesanías y manualidades	ADMISIBLE
12-3-2025 18:41:21	Manufacturas María Eugenia Inostroza Méndez EIRL	780134038	Manufacturas de artículos de cuero	ADMISIBLE
12-3-2025 19:12:53	Lorena Esther Rojas Donoso	13772940-7	Venta de Té, Yerba mate artesanal, y accesorios	ADMISIBLE
12-3-2025 19:27:11	Venado Chile SpA	77211412-5	Confección artículos de cuero	ADMISIBLE
12-3-2025 19:49:50	Librería La Pancilería	771717616	Venta al por menor de artículos de librería	ADMISIBLE
12-3-2025 22:19:00	Ingrid Sandoval Rivera	9179554-k	PASTELERIA ARTESANAL	ADMISIBLE
12-3-2025 22:28:00	Apícola Teresa Mercado E.I.R.L	76.182.016-4	Apícola	ADMISIBLE
12-4-2025 9:38:30	Casa chocolate spa	777065483	Restaurante	ADMISIBLE
12-4-2025 11:11:58	CATALINA ESCARES IMPRENTA Y TEXTILES SPA	77.715.884-8	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES N.C.P. y OTRAS ACTIVIDADES DE IMPRESION N.C.P.	ADMISIBLE
12-4-2025 11:19:06	Love By Jessica SPA	76029934-7	Creación y venta de cueros y grabados	ADMISIBLE
12-4-2025 12:55:10	Elaboración envasado y Comercialización de cerveza artesanal Lupita Cartes González EIRL	77061260	Elaboración de bebidas malteadas y malta	ADMISIBLE
12-4-2025 13:51:51	Comercial alturas spa	77.944.865-4	Carniceria y Minimarket	ADMISIBLE
12-4-2025 15:05:01	Daniela Briceño Gallegos SpA	78033814-8	Artesanía y bazar	ADMISIBLE
12-6-2025 14:03:39	CERVECERIA ARTESANAL FABIAN IGNACIO PANIRIQUEZ QUEZADA EIRL	77030536-5	ELABORACION DE BEBIDAS MALTEADAS Y DE MALTA	ADMISIBLE
12-10-2025 16:53:14	Colores Kawail spa	77.880.201-5	Venta de artículos de jugueteria y papelería	ADMISIBLE
12-10-2025 18:28:24	Inversiones Alto los Montes "Dulce Primor"	77917045-4	Comercialización de confites artesanales queso y Manjar	ADMISIBLE
12-10-2025 19:51:36	Sociedad Emaxacs Spa	78186308-4	Impresiones rcp	ADMISIBLE

NO ADMISIBLES

Fecha y Hora	Razón Social	Rut	Giro	ESTADO
12-3-2025 16:32:27	Persona Natural Mauricio Molina	12970401-2	Diseños MAU	INADMISIBLE
12-3-2025 16:42:48	Venta de joyas	20997022-3	Comercial	INADMISIBLE
12-3-2025 16:45:08	Comercializadora de alimentos Silvia Carrasco Fernández E.I.R. L	77.913.708-2	Venta, elaboración y envasado de alimentos	INADMISIBLE
12-3-2025 16:45:34	SERGIO CANALES SALINAS	8805409 1	ELABORACIÓN DE BEBIDAS MALTEADAS	INADMISIBLE
12-3-2025 17:20:36	Hermanas creativas SpA	76273659-0	Confección de productos en papelería, estampados textiles y otros	INADMISIBLE
12-3-2025 19:51:29	José Miguel Escobar Acuña	5931174-3	Elaborador de vinos	INADMISIBLE
12-4-2025 12:31:44	GLADYS DEL CARMEN PONCE ROSALES	7578569-0	Elaboración de Vinos	INADMISIBLE
12-4-2025 12:43:47	Inés Arévalo e hija LTDA	776857976	Venta de libros	INADMISIBLE
12-10-2025 20:09:01	Artesanías y productos naturales. Entorno a cultura mapuche	18.821.518-1	Ventas de joyas artesanales, jabones, shampoo y artesanías en lanas y ólas	INADMISIBLE
12-11-2025 13:48:27	Abu Mam	77.067.906-0	Venta de Artesanías y manualidades, confección textil y servicio de bordados.	INADMISIBLE

2. Que, según las bases de postulación a la feria, la selección se realizará por estricto orden de llegada, considerando la fecha y hora de recepción de cada postulación a través del formulario correspondiente, siempre y cuando se cumplan todos los criterios de postulación exigidos. Se envía por correo electrónico a la Dirección Regional de Sercotec, el listado de empresas seleccionadas y lista de espera, las cuales se mencionan a continuación:

Nº	Razón Social	Rut	Estado
1	Comentivo SpA	78193974-9	Seleccionado
2	Constanza Lorena Salvo Romero	17351160-4	Seleccionado
3	Confecciones Irlanda Huenchuguen E. I. R. L	78044987-k	Seleccionado
4	Green co Ecotienda spa	78137902-6	Seleccionado
5	D SILVA SHOP LTDA	77734942-3	Seleccionado
6	Artesan E.I.R.L.	78013102 -0	Seleccionado
7	Patitas felices SpA	781522163	Seleccionado
8	Crematorio de Mascotas Kibou SPA	77825881k	Seleccionado
9	Viticola Lizcar spa	774902928	Seleccionado
10	Val Cookie	78106728-8	Seleccionado
11	Mabel Muñoz Robles	10548898-5	Seleccionado
12	Manufacturas María Eugenia Inostroza Méndez EIRL	78013403-8	Seleccionado
13	Lorena Esther Rojas Donoso	13772940-7	Seleccionado
14	Venado Chile SpA	77211412-5	Seleccionado
15	Librería La Pencilería	771717616	Seleccionado
16	Ingrid Sandoval Rivera	9179554-k	Seleccionado
17	Apícola Teresa Mercado E.I.R. L	78182016-4	Seleccionado
18	Casa chocolate spa	77706548-3	Seleccionado
19	CATALINA ESCARES IMPRENTA Y TEXTILES SPA	77715884-8	Seleccionado
20	Love By Jessica SPA	78029934-7	Seleccionado
21	Elaboración envasado y Comercialización de cerveza artesanal Lupita Cortes González EIRL	77061426-0	Seleccionado
22	Comercial alturas spa	77.944.868-4	Seleccionado
23	Daniela Bricaño Gallegos SpA	78033814-8	Seleccionado
24	CERVECERIA ARTESANAL FABIAN IGNACIO MANRIQUEZ QUEZADA EIRL	77030536-5	Seleccionado
25	Colores Kawaii spa	77880201-5	Seleccionado

Nº	Razón Social	Rut	Estado
1.	Inversiones Alto los Montes "Dulce Primor"	77917045-4	Lista De Espera
2.	Sociedad Emaxacs Spa	78186308-4	Lista De Espera

3. Que, la Dirección Regional de Sercotec Ñuble, aprueba el listado.

Elaboración de Informe[1]
Nombre Ejecutivo(a) AOS: Ingrid Jara
Firma:

Supervisión de Informe[2]
Fecha de supervisión: 16 de diciembre 2025
Nombre Ejecutivo(a) Sercotec: Valentina Gallardo
Firma:

Aprobación de Informe
Fecha Aprobación: 16 de diciembre 2025
Nombre Ejecutivo(a) Sercotec: Claudia Tapia
Firma:

[1] En el caso de no poder gestionar la firma física o electrónica de alguna de las contrapartes, la conformidad podrá establecerse mediante correo electrónico. En este correo se deberá identificar la contraparte, como también el asunto y/o documento a aceptar, y se adjuntará el documento como verificador para su registro.

[2] En el caso de no poder gestionar la firma física o electrónica de alguna de las contrapartes, la conformidad podrá establecerse mediante correo electrónico. En este correo se deberá identificar la contraparte, como también el asunto y/o documento a aceptar, y se adjuntará el documento como verificador para su registro.

16/12/25, 12:01 Correo de Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC - Acta de seleccionados Séptima Feria de Emprendimiento

SERCOTEC

Valentina Gallardo Gutierrez <valentina.gallardo@sercotec.cl>

Acta de seleccionados Séptima Feria de Emprendimiento

2 mensajes

Valentina Gallardo Gutierrez <valentina.gallardo@sercotec.cl> 16 de diciembre de 2025 a las 9:58 a.m.
Para: Alejandra Patricia Sandoval Valenzuela <alejandra.sandoval@sercotec.cl>
CC: Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>, Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl>

Estimada directora,

Junto con saludar, hago envío de acta de seleccionados de la Séptima Feria de Emprendimiento "Segunda Feria Navideña Chillán" para su visto bueno y poder proceder a notificar a los seleccionados.

Saludos cordiales

Acta seleccionados.pdf
368K

Alejandra Patricia Sandoval Valenzuela <alejandra.sandoval@sercotec.cl> 16 de diciembre de 2025 a las 12:00 p.m.
Para: Valentina Gallardo Gutierrez <valentina.gallardo@sercotec.cl>
CC: Alejandro Muñoz Banda <alejandro.munozb@sercotec.cl>, Claudia Soledad Tapia Ibacache <ext_claudia.tapia@sercotec.cl>

Estimada, acuso recibo, revisión y V°B° de lo solicitado, para continuar con gestiones.

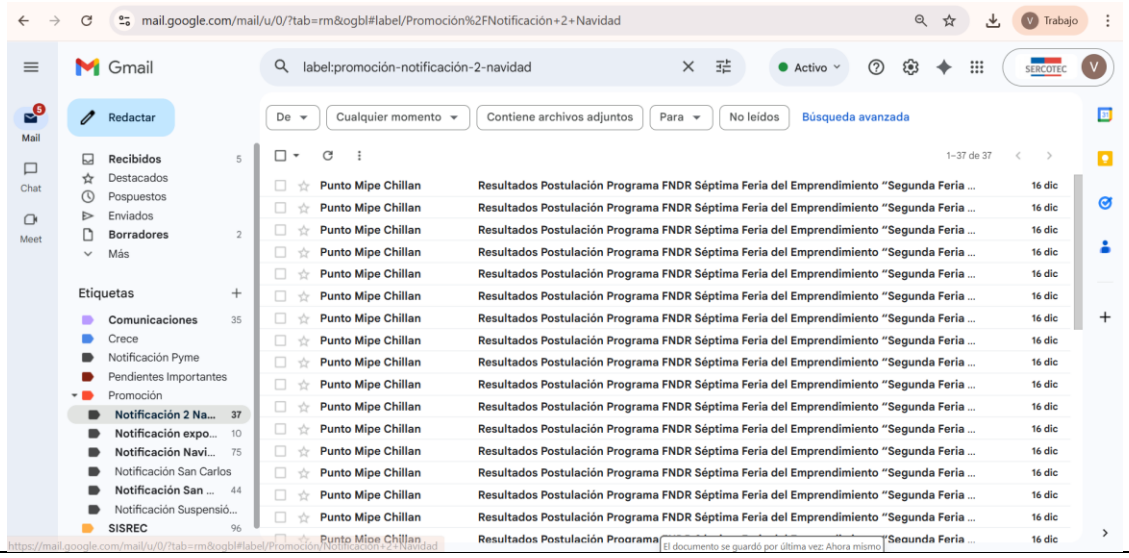
Saludos cordiales,
[Texto citado oculto]
--

SERCOTEC

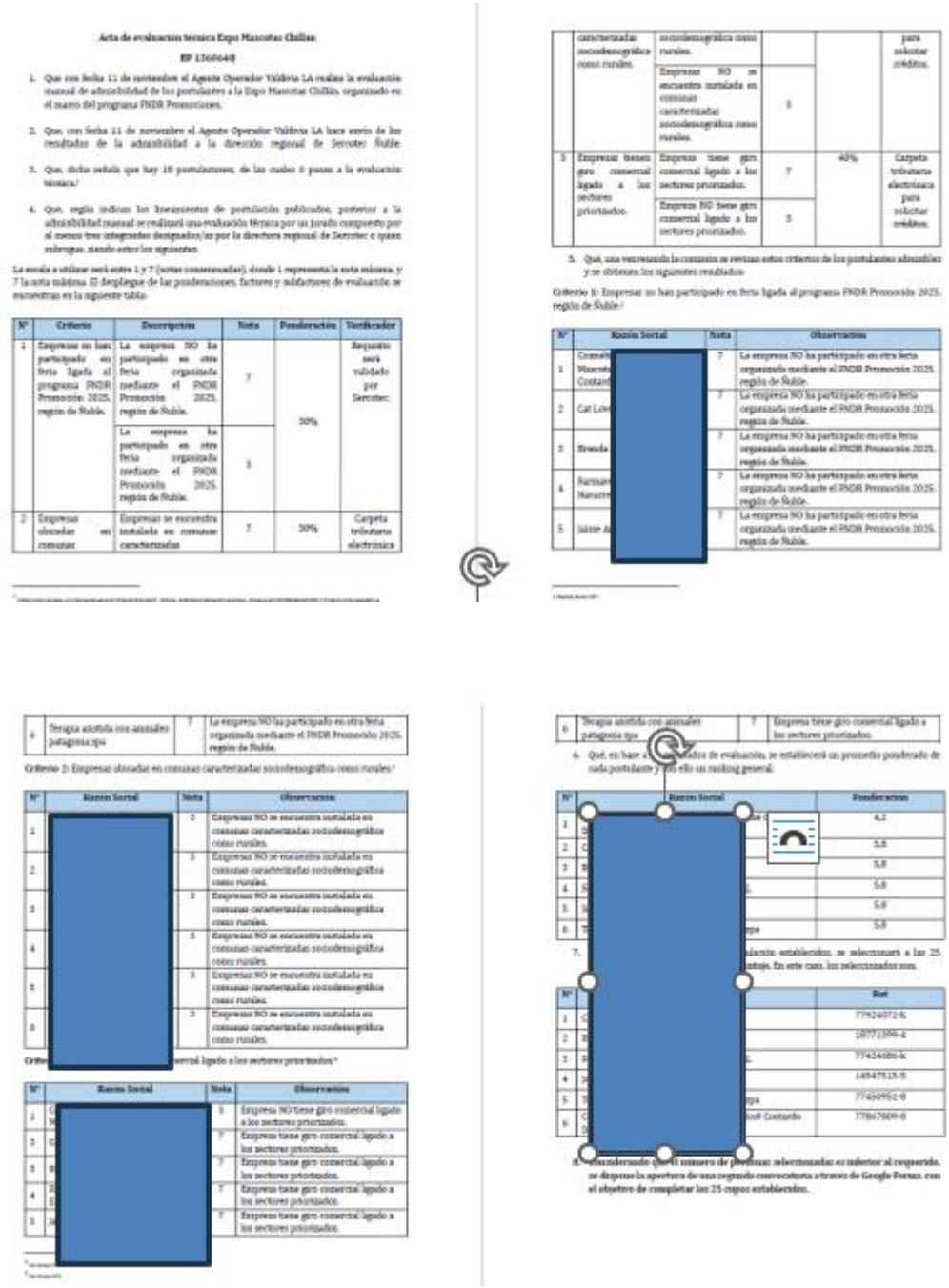
Alejandra Patricia Sandoval Valenzuela
Directora
Dirección Regional Ñuble
+56 2 3242 5483
anexo 5483
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

ADVERTENCIA: La información contenida en este correo, y en cualquier archivo adjunto, es de carácter reservada y confidencial, conforme a la normativa aplicable al Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), por lo que no puede ser usada por personas distintas de sus destinatarios ni ser copiada, almacenada, distribuida y/o difundida sin autorización previa y expresa. Si usted ha recibido esta transmisión por error, por favor notifique inmediatamente al remitente respondiendo por este mismo medio y elimínela de su sistema. El Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) no se hace responsable de la veracidad y precisión de la información contenida en este mensaje, así como de cualquier modificación, copia, divulgación o reenvío, total o parcial de la misma. Su uso no autorizado puede ser sancionado de conformidad con las leyes chilenas.

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=f56cac2d1c&view=pt&search=all&permthid=thread-a:r7027388620209860249&simpl=msg-a:r-8372382831863568... 1/1



8. Revisión de Acta de evaluación técnica



Acta de evaluación técnica Expo Mascotas Chillán

EF 1260040

1. Que con fecha 11 de noviembre el Agente Operador Valdivia LA realiza la evaluación manual de admisibilidad de los postulantes a la Expo Mascotas Chillán, organizado en el marco del programa FNDR Promociones.
2. Que, con fecha 11 de noviembre el Agente Operador Valdivia LA hace envío de los resultados de la admisibilidad a la dirección regional de Sercotec Ñuble.
3. Que, dicha señala que hay 18 postulaciones, de las cuales 6 pasan a la evaluación técnica.[1]
4. Que, según indican los lineamientos de postulación publicados, posterior a la admisibilidad manual se realizará una evaluación técnica por un jurado compuesto por al menos tres integrantes designados/as por la directora regional de Sercotec o quien subrogue, siendo estos los siguientes:

La escala a utilizar será entre 1 y 7 (notas consensuadas), donde 1 representa la nota mínima, y 7 la nota máxima. El desglose de las ponderaciones, factores y subfactores de evaluación se encuentras en la siguiente tabla:

N°	Criterio	Descripción	Nota	Ponderación	Verificador
1	Empresas no han participado en feria ligada al programa FNDR Promoción 2025, región de Ñuble.	La empresa NO ha participado en otra feria organizada mediante el FNDR Promoción 2025, región de Ñuble.	7	50%	Requisito será validado por Sercotec.
		La empresa ha participado en otra feria organizada mediante el FNDR Promoción 2025, región de Ñuble.	1		
2	Empresas ubicadas en comunas caracterizadas sociodemográfica como rurales.	Empresa se encuentra instalada en comunas caracterizadas sociodemográfica como rurales.	7	50%	Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos.
		Empresa NO se encuentra instalada en comunas caracterizadas sociodemográfica como rurales.	1		
3	Empresas tienen giro comercial ligado a los sectores priorizados.	Empresa tiene giro comercial ligado a los sectores priorizados.	7	40%	Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos.
		Empresa NO tiene giro comercial ligado a los sectores priorizados.	1		

5. Que, una vez revisada la comisión se revisan estos criterios de los postulantes admisibles y se obtienen los siguientes resultados:

Criterio 1: Empresas no han participado en feria ligada al programa FNDR Promoción 2025, región de Ñuble:[2]

N°	Razón Social	Nota	Observación
1	[redacted]	7	La empresa NO ha participado en otra feria organizada mediante el FNDR Promoción 2025, región de Ñuble.
2	[redacted]	7	La empresa NO ha participado en otra feria organizada mediante el FNDR Promoción 2025, región de Ñuble.
3	[redacted]	7	La empresa NO ha participado en otra feria organizada mediante el FNDR Promoción 2025, región de Ñuble.
4	[redacted]	7	La empresa NO ha participado en otra feria organizada mediante el FNDR Promoción 2025, región de Ñuble.
5	[redacted]	7	La empresa NO ha participado en otra feria organizada mediante el FNDR Promoción 2025, región de Ñuble.
6	Terapia asistida con animales patagonia spa	7	La empresa NO ha participado en otra feria organizada mediante el FNDR Promoción 2025, región de Ñuble.

Criterio 2: Empresas ubicadas en comunas caracterizadas sociodemográfica como rurales:[3]

N°	Razón Social	Nota	Observación
1	[redacted]	7	Empresa NO se encuentra instalada en comunas caracterizadas sociodemográfica como rurales.
2		7	Empresa NO se encuentra instalada en comunas caracterizadas sociodemográfica como rurales.
3		7	Empresa NO se encuentra instalada en comunas caracterizadas sociodemográfica como rurales.
4		7	Empresa NO se encuentra instalada en comunas caracterizadas sociodemográfica como rurales.
5		7	Empresa NO se encuentra instalada en comunas caracterizadas sociodemográfica como rurales.
6		7	Empresa NO se encuentra instalada en comunas caracterizadas sociodemográfica como rurales.

Criterio 3: Empresas tienen giro comercial ligado a los sectores priorizados:[4]

N°	Razón Social	Nota	Observación
1	[redacted]	7	Empresa tiene giro comercial ligado a los sectores priorizados.
2		1	Empresa NO tiene giro comercial ligado a los sectores priorizados.
3		7	Empresa tiene giro comercial ligado a los sectores priorizados.
4		7	Empresa tiene giro comercial ligado a los sectores priorizados.
5		7	Empresa tiene giro comercial ligado a los sectores priorizados.
6	Terapia asistida con animales patagonia spa	7	Empresa tiene giro comercial ligado a los sectores priorizados.

6. Que, en base a los resultados de evaluación, se establecerá un promedio ponderado de cada postulante y con ello un ranking general.

N°	Razón Social	Ponderación
1	[redacted]	6,2
2		5,8
3		5,8
4		5,8
5		5,8
6		5,8

7. [redacted] establecidos, se seleccionará a las 25 [redacted]. En este caso, los seleccionados son:

N°	Razón Social	Rut
1	[redacted]	77924972-k
2		18771399-4
3		77434680-k
4		14547515-5
5		77469951-0
6	[redacted] José Contardo	77867809-0

8. Finalmente, [redacted] el número de [redacted] seleccionadas es inferior al requerido, se dispone la apertura de una segunda convocatoria a través de Google Forms, con el objetivo de completar los 25 cupos establecidos.

Suscribe
Fecha: 16-12-2025
Firma:

Alejandro Muñoz Banda
Ejecutivo de fomento

Suscribe
Fecha: 16-12-2025
Firma:

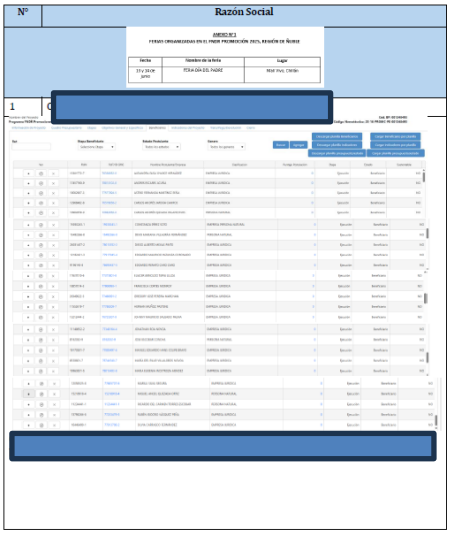
Carolina Campos
Ejecutiva de fomento

Suscribe
Fecha: 16-12-2025
Firma:

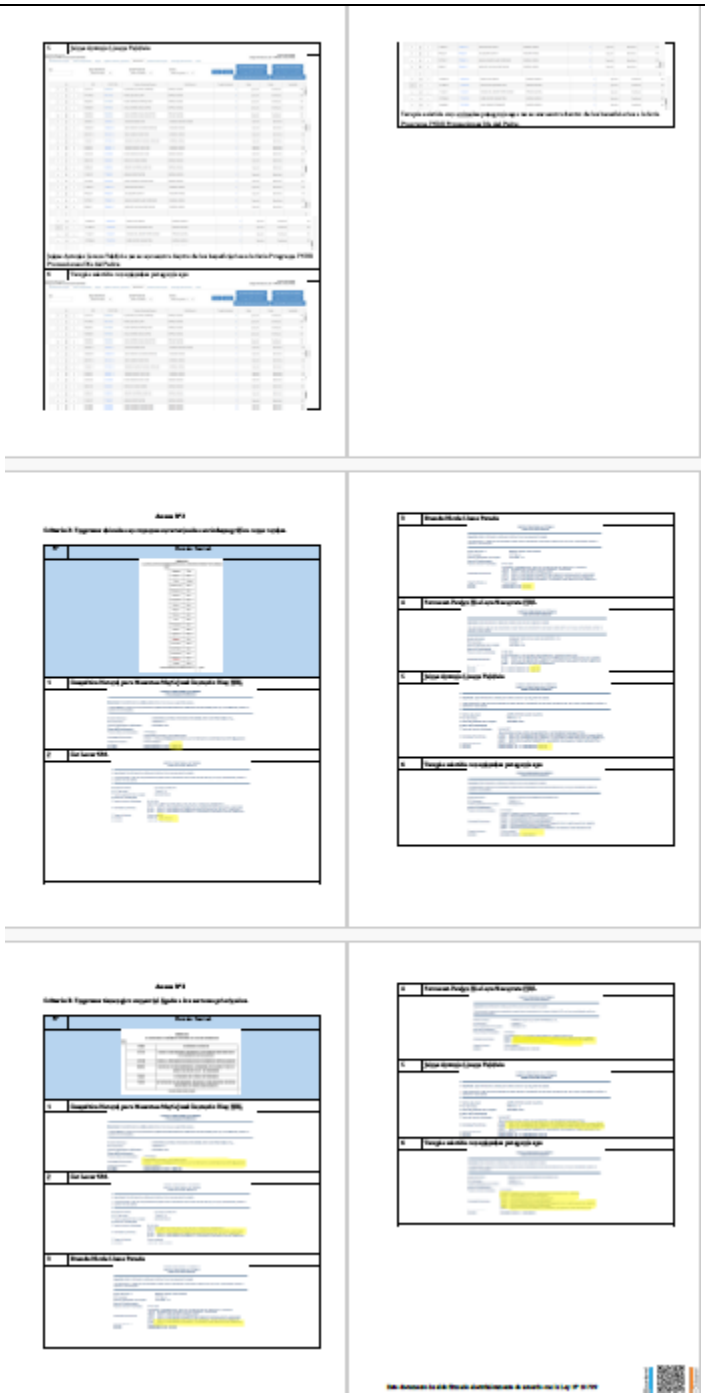
Arturo Maturana
Ejecutivo de fomento

Anexo N°1

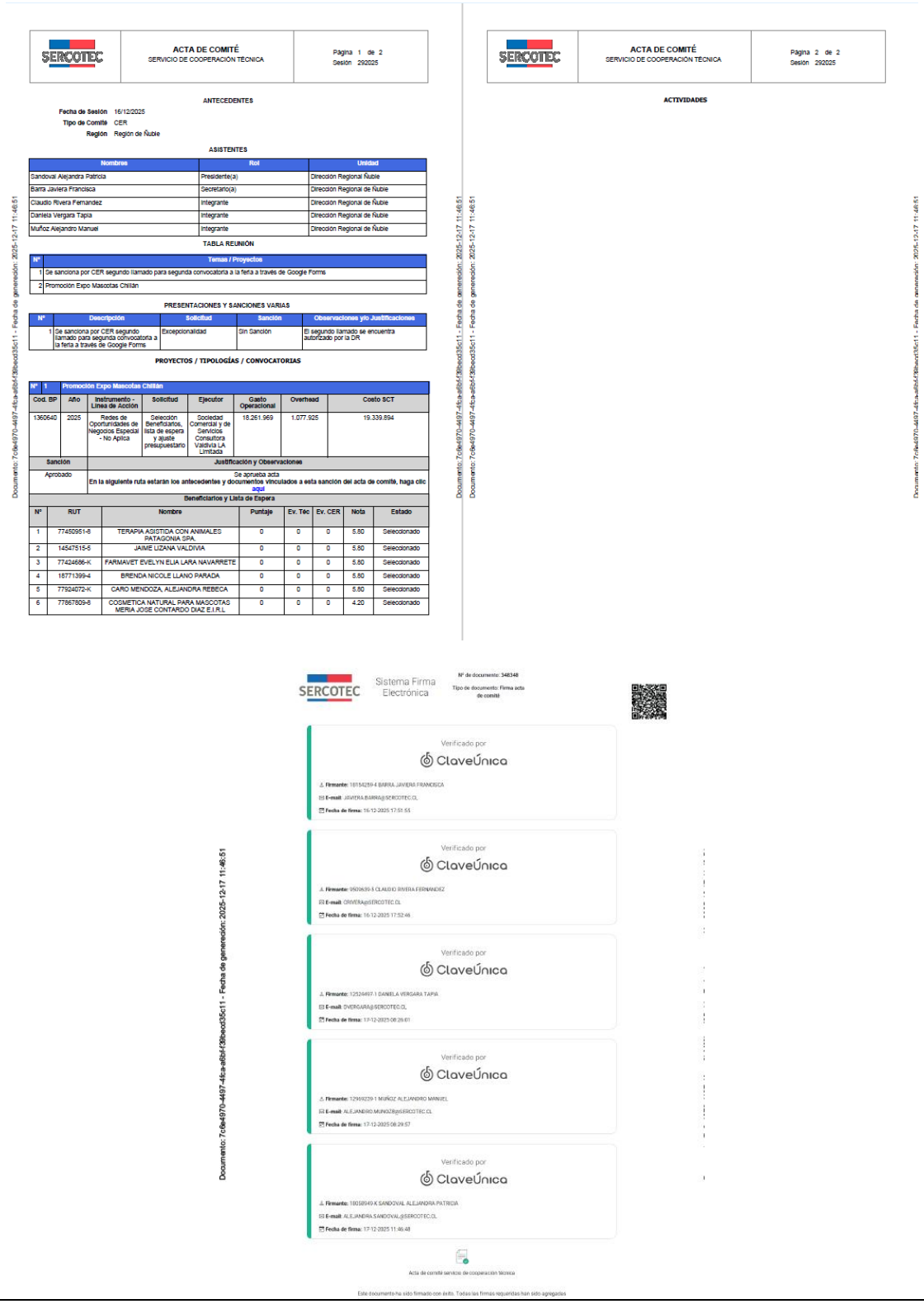
Criterio 1: Empresas no han participado en feria ligada al programa FNDR Promoción 2025, región de Ñuble







9. Acta CER



ACTA DE COMITÉ
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Página 1 de 2
Sesión 292025

ANTECEDENTES

Fecha de Sesión 16/12/2025
Tipo de Comité CER
Región Region de Ñuble

ASISTENTES

Nombres	Rol	Unidad
Sandoval Alejandra Patricia	Presidente(a)	Dirección Regional Ñuble
Barra Javiera Francisca	Secretario(a)	Dirección Regional de Ñuble
Claudio Rivera Fernandez	Integrante	Dirección Regional de Ñuble
Daniela Vergara Tapia	Integrante	Dirección Regional de Ñuble
Muñoz Alejandro Manuel	Integrante	Dirección Regional de Ñuble

TABLA REUNIÓN

N°	Temas / Proyectos
1	Se sanciona por CER segundo llamado para segunda convocatoria a la feria a través de Google Forms
2	Promoción Expo Mascotas Chillan

PRESENTACIONES Y SANCIONES VARIAS

N°	Descripción	Solicitud	Sanción	Observaciones y/o Justificaciones
1	Se sanciona por CER segundo llamado para segunda convocatoria a la feria a través de Google Forms	Excepcionalidad	Sin Sanción	El segundo llamado se encuentra autorizado por la DR

PROYECTOS / TIPOLOGÍAS / CONVOCATORIAS

N°	1	Promoción Expo Mascotas Chillán					
Cod. BP	Año	Instrumento - Línea de Acción	Solicitud	Ejecutor	Gasto Operacional	Overhead	Costo SCT
1360640	2025	Redes de Oportunidades de Negocios Especial - No Aplica	Selección Beneficiarios, lista de espera y ajuste presupuestario	Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia LA Limitada	18.261.969	1.077.925	19.339.894
Sanción		Justificación y Observaciones					
Aprobado		Se aprueba acta En la siguiente ruta estaran los antecedentes y documentos vinculados a esta sanción del acta de comité, haga clic aqui					

Beneficiarios y Lista de Espera

N°	RUT	Nombre	Puntaje	Ev. Téc	Ev. CER	Nota	Estado
1	77450951-8	TERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES PATAGONIA SPA	0	0	0	5.80	Seleccionado
2	14547515-5	JAIME LIZANA VALDIVIA	0	0	0	5.80	Seleccionado
3	77424686-K	FARMAVET EVELYN ELIA LARA NAVARRETE	0	0	0	5.80	Seleccionado
4	18771399-4	BRENDA NICOLE LLANO PARADA	0	0	0	5.80	Seleccionado
5	77924072-K	CARO MENDOZA, ALEJANDRA REBECA	0	0	0	5.80	Seleccionado
6	77867809-8	COSMETICA NATURAL PARA MASCOTAS MERIA JOSE CONTARDO DIAZ E.I.R.L	0	0	0	4.20	Seleccionado

ACTA DE COMITÉ
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Página 2 de 2
Sesión 292025

ACTIVIDADES

Sistema Firma Electrónica

N° de documento: 348348
Tipo de documento: Firma acta de comité

Verificado por ClaveÚnica
Firmante: 18154259-4 BARRA JAVIERA FRANCISCA
E-mail: JBARRA.BARRA@SERCOTEC.CL
Fecha de firma: 16-12-2025 17:51:55

Verificado por ClaveÚnica
Firmante: 9509639-5 CLAUDIO RIVERA FERNANDEZ
E-mail: CRIVERA@SERCOTEC.CL
Fecha de firma: 16-12-2025 17:52:46

Verificado por ClaveÚnica
Firmante: 12524497-1 DANIELA VERGARA TAPIA
E-mail: DVERGARA@SERCOTEC.CL
Fecha de firma: 17-12-2025 08:29:01

Verificado por ClaveÚnica
Firmante: 12969239-1 MUÑOZ ALEJANDRO MANUEL
E-mail: ALEJANDRO.MUNOZ@@SERCOTEC.CL
Fecha de firma: 17-12-2025 08:29:57

Verificado por ClaveÚnica
Firmante: 18058949-K SANDOVAL ALEJANDRA PATRICIA
E-mail: ALEJANDRA.SANDOVAL@SERCOTEC.CL
Fecha de firma: 17-12-2025 11:46:48

Acta de comité servicio de cooperación técnica

Este documento ha sido firmado con éxito. Todas las firmas requeridas han sido agregadas

Documento: 7c6e4970-4497-46ca-a6bf-f38beed35c11 - Fecha de generación: 2025-12-17 11:46:51

10. Revisión de Lineamientos de postulación Segunda Convocatoria Expo Mascotas Chillán

SERCOTEC

LINEAMIENTO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS

SEGUNDA CONVOCATORIA

EXPO MASCOTAS CHILLÁN

2025

PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

Diciembre 2025

1. Contexto

Las empresas de menor tamaño necesitan acceso a los canales de promoción y comercialización, porque presentan debilidades en el ingreso a comercializar y ser conocidos en los mercados. Una alternativa puede ser ferias o eventos en espacios públicos o privados, mecanismos para la generación de espacios de ventas virtuales o la generación de catálogos de productos en línea.

Como consecuencia de la articulación del interés individual con el colectivo, las ferias, eventos y vitrinas son instrumentos importantes y estratégicos de promoción comercial, donde los resultados son el incremento de las ventas, así como también la ampliación a nuevos segmentos de mercado y las posibilidades de contar con nuevos clientes.

Para estas empresas, la participación en ferias y en eventos comerciales permiten un cambio de actitud en productores y/o distribuidores, en busca de nuevos nichos de mercado, satisfaciendo las necesidades y deseos de los potenciales clientes con productos de calidad y excelencia en la atención al cliente. Son una oportunidad para conocer mejor el mercado, buscar contactos de negocio, hacer testeo de nuevos productos y conocer tendencias.

De acuerdo a lo anterior, Sercotec participará en Expo Mascotas Chillán 2025, feria orientada a la oferta de productos y servicios para mascotas. Esta actividad se realizará el sábado 27 de diciembre del 2025, en el Mall Vivo Outlet Chillán, Región de Ñuble.

- **Objetivos**

- Otorgar vitrina comercial a empresarios de la región de Ñuble, permitiéndoles exhibir y vender productos, servicios y novedades del mercado.
- Satisfacer la creciente demanda del público por espacios dedicados a mascotas, tanto en aspectos recreativos como educativos y comerciales.
- Promover productos y servicios locales para mascotas.
- Generar espacio de oferta de productos asociados a fomentar la tenencia responsable y el bienestar animal.
- Apoyar a emprendedores y microempresarios del rubro xxxxxxx.

2. Objetivo de estos lineamientos

Identificar y seleccionar a un listado final de 19 empresas a nivel regional, para participar con un stand en Expo Mascotas Chillán 2025, con el objeto de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocios que les permitan mejorar su gestión.

Serán priorizadas empresas que pertenezcan a los siguientes rubros:

- Venta de alimentos y accesorios para mascotas.
- Servicios veterinarios.
- Servicios de adiestramiento, guardería y cuidados de mascotas.

3. Beneficio

Las 19 empresas seleccionadas accederán a los siguientes beneficios:

- Stand, para el acceso como **empresa expositora** en Expo Mascotas Chillán 2025.
- Difusión de la feria en campaña comunicacional en medios de comunicación y redes sociales de Sercotec.
- Credencial de expositor/a para dos personas.
- Alimentación, consistente en Almuerzo para 2 personas.

Esta convocatoria no cubre costos de traslados terrestres ni aéreos, alojamiento, u otros no especificados en el listado anterior, los cuales deberán ser asumidos por las empresas seleccionadas. Además, no considera aporte empresarial ni pago por concepto de IVA por parte de las empresas seleccionadas.

4. Etapas

4.1. **Postulación:** Las empresas deberán a través de Google Forms alojado en el Instagram oficial de Sercotec Ñuble.

4.2. **Evaluación de admisibilidad.** Los requisitos que se verificarán para cada empresa postulante en esta etapa son los siguientes:

REQUISITO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Al menos dos fotografías de sus productos.	- Recepción de al menos dos fotografías de sus productos subidas en la plataforma de postulación.
1. Ser empresa (persona natural o jurídica) con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), con ventas netas demostrables anuales, inferiores o iguales a 25.000 UF. Podrán ser: I. Persona natural mayor de 18 años. II. Persona jurídica. 2. Cooperativas con iniciación de actividades en primera categoría y con domicilio comercial dentro de la región de Ñuble, con ventas promedio por asociado inferiores a 25.000 UF anuales, lo que se calcula con el monto de las ventas totales de la cooperativa dividido por el número de asociados. Se excluyen cooperativas de servicios financieros, sociedades de hecho y comunidades hereditarias. Para el cálculo del nivel de ventas, se utilizará el siguiente periodo: junio 2024 – mayo 2025.	- Fotocopia de cargot de identidad del representante legal. - Carpeta Tributaria Electrónica completa para Solicitar Créditos, la cual puede ser descargada desde el portal www.sii.cl, a la cual deberá acceder con su Rut y Contraseña del SII. - Formulario de postulación.
Domicilio Comercial en la Región de Ñuble.	- Carpeta Tributaria Electrónica completa para Solicitar Créditos. - Formulario de postulación.
Contar con resolución sanitaria y otros permisos (SAG u otro) que correspondan para el normal funcionamiento de la empresa, según el marco legal que rige la actividad que se desarrolla (solo en los casos que corresponda).	- Copia de permiso sectorial vigente, correspondiente a Resolución Sanitaria u otro.
En caso de ser persona natural, no tener inscripción en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor o deudora de alimentos según lo dispuesto en la Ley N°21.389.	- Requisito será validado por Sercotec a través de la consulta al registro web mencionado.

4.3. Selección: un jurado compuesto por al menos tres integrantes designados/as por la directora regional de Sercotec o quien subrogue, evaluará a las primeras 35 empresas admisibles a partir del orden de fecha y hora de su postulación. Este número podrá aumentarse con el objetivo de completar el cupo de 25 empresas seleccionadas.

La escala a utilizar será entre 1 y 7 (notas consensuadas), donde 1 representa la nota mínima, y 7 la nota máxima. El despliegue de las ponderaciones, factores y subfactores de evaluación se encuentran en la siguiente tabla:

N°	Criterio	Descripción	Nota	Ponderación	Verificador
1	Empresas no han participado en feria ligada al programa FNDR Promoción 2025, región de Ñuble.[1]	La empresa NO ha participado en otra feria organizada mediante el FNDR Promoción 2025, región de Ñuble.	7	30%	Requisito será validado por Sercotec.
		La empresa ha participado en otra feria organizada mediante el FNDR Promoción 2025, región de Ñuble.	3		
2	Empresas ubicadas en comunas caracterizadas sociodemografía como rurales.[2]	Empresas se encuentra instalada en comunas caracterizadas sociodemografía como rurales.	7	30%	Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos.
		Empresas NO se encuentra instalada en comunas caracterizadas sociodemografía como rurales.	3		
3	Empresas tienen giro comercial ligado a los sectores priorizados.[3]	Empresa tiene giro comercial ligado a los sectores priorizados.	7	40%	Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos.
		Empresa NO tiene giro comercial ligado a los sectores priorizados.	3		

[1] Ver Anexo N°1.
[2] Ver Anexo N°2.
[3] Ver Anexo N°3.

Luego, con base en el resultado de la evaluación realizada por los miembros del jurado a cada postulante, se establecerá un promedio ponderado y con ello un ranking general con los puntajes obtenidos, y se seleccionará a las 19 empresas que hayan obtenido el mejor puntaje, quedando 3 empresas más en condición de lista de espera. Lo anterior, constará a través de la correspondiente acta de evaluación que deberá ser suscrita por todos los integrantes de la referida etapa de evaluación.

En caso de empate, se seleccionarán las postulaciones que hayan obtenido mayor puntaje en los criterios de evaluación, según el siguiente orden de prelación: en primer lugar, empresas tienen giro comercial ligado a los sectores priorizados, en segundo lugar, empresas ubicadas en comunas caracterizadas sociodemográfica como rurales, en tercer lugar empresas no han participado en feria ligada al programa FNDR Promoción 2025, región de Ñuble, en caso de persistir el empate se priorizará las postulaciones por orden de envió.

Sercotec podrá ampliar la cobertura de los seleccionados en caso de que se habiliten más cupos.

5. Plazos

ETAPA	INICIO	TÉRMINO
Postulación	18/12/2025 12:00 am	22/12/2025 15.00 pm
Evaluación de admisibilidad	22/12/2025	23/12/2025
Selección regional	24/12/2025	24/12/2025
Notificación de resultados	25/12/2025	25/12/2025
Ejecución de la actividad	27/12/2025	27/12/2025

6. Ejecución: Las empresas seleccionadas deberán participar en la actividad indicada en el primer punto de este documento. En esta actividad, cada empresa seleccionada tendrá acceso a un stand que les permitirá difundir y promocionar sus productos.

IMPORTANTE:

Sercotec podrá interpretar, aclarar o modificar los presentes lineamientos, siempre que con ello no se altere lo sustantivo de éstas ni se afecte el principio de igualdad de postulantes. Dichas interpretaciones, aclaraciones o modificaciones, serán oportunamente informadas, con el objetivo de garantizar el resguardo de los recursos y la correcta ejecución de las actividades. El cumplimiento de los requisitos debe mantenerse desde el inicio de la presente convocatoria hasta la completa ejecución de la actividad, para lo cual Sercotec se reserva el derecho a volver a solicitar los medios de verificación respectivos en cualquier etapa del proceso.

ANEXO N°1
FERIAS ORGANIZADAS EN EL FNDR PROMOCIÓN 2025, REGIÓN DE ÑUBLE

Fecha	Nombre de la feria	Lugar
13 y 14 de junio	FERIA DIA DEL PADRE	Mall Vivo, Chillán

ANEXO N°2
CLASIFICACIÓN SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE POR COMUNA

Comuna	Tipo
Bulnes	Rural
Chillán	Urbana
Chillán Viejo	Mixta
Cobquecura	Rural
Coelemu	Rural
El Carmen	Rural
Ninhue	Rural
Ñiquén	Rural
Pemuco	Rural
Pinto	Rural
Portezuelo	Rural
Quillón	Mixta
Quirihue	Mixta
Ránquil	Rural
San Carlos	Mixta
San Fabián	Rural
San Nicolás	Rural
Treguaco	Rural
Yungay	Mixta

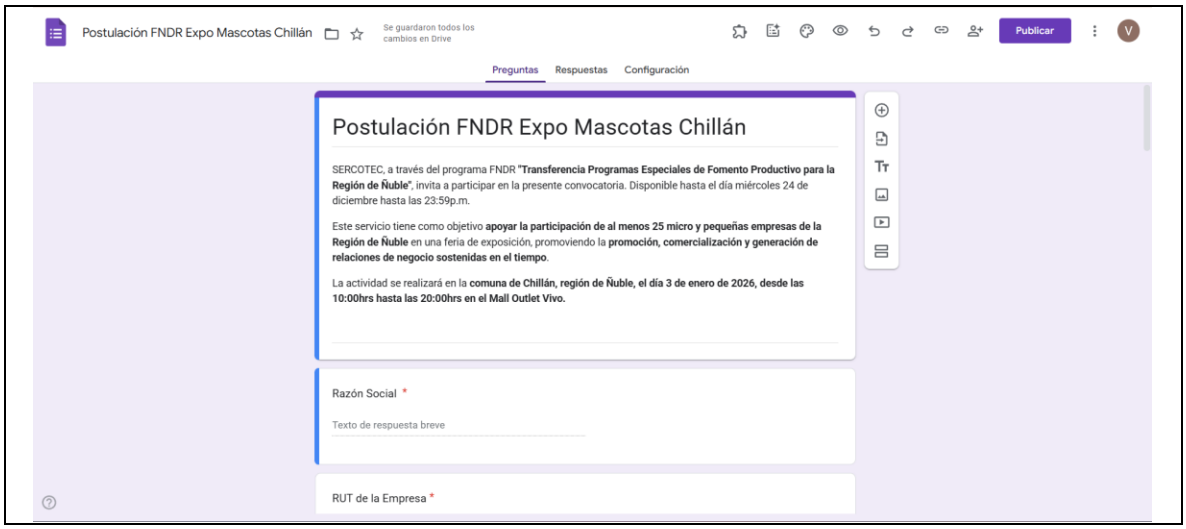
Fuente: Elaborado por ODEPA basado en Censo 2017

ANEXO N°3
ACTIVIDADES ECONÓMICAS LIGADAS AL SECTOR PRIORIZADO

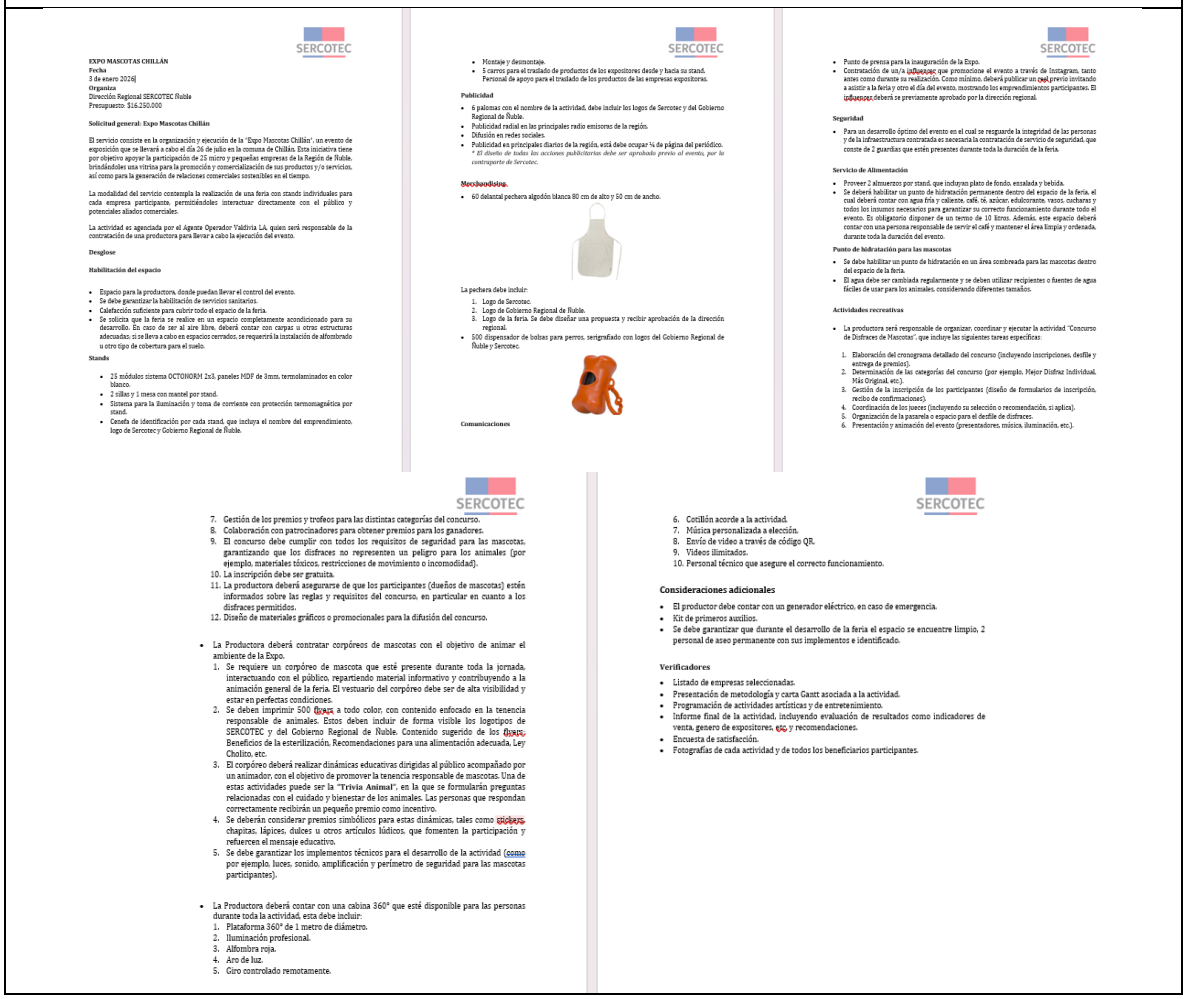
Código	Actividades económicas
477391	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTO Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
477398	VENTA AL POR MENOR DE MASCOTAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
960901	SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO, GUARDERÍA, PELUQUERÍA, PASEO DE MASCOTAS (EXCEPTO ACT. VETERINARIAS)
750001	ACTIVIDADES DE CLÍNICAS VETERINARIAS
750002	ACTIVIDADES DE VETERINARIOS, TÉCNICOS Y OTRO PERSONAL AUXILIAR, PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE

Fuente: Elaboración propia.

Formulario de postulación



11. Revisión Términos de Referencia



EXPO MASCOTAS CHILLÁN
Fecha
3 de enero 2026|
Organiza
Dirección Regional SERCOTEC Ñuble
Presupuesto: $16.250.000

Solicitud general: Expo Mascotas Chillán

El servicio consiste en la organización y ejecución de la "Expo Mascotas Chillán", un evento de exposición que se llevará a cabo el día 26 de julio en la comuna de Chillán. Esta iniciativa tiene por objetivo apoyar la participación de 25 micro y pequeñas empresas de la Región de Ñuble, brindándoles una vitrina para la promoción y comercialización de sus productos y/o servicios, así como para la generación de relaciones comerciales sostenibles en el tiempo.

La modalidad del servicio contempla la realización de una feria con stands individuales para cada empresa participante, permitiéndoles interactuar directamente con el público y potenciales aliados comerciales.

La actividad es agenciada por el Agente Operador Valdivia LA, quien será responsable de la contratación de una productora para llevar a cabo la ejecución del evento.

Desglose

Habilitación del espacio

- Espacio para la productora, donde puedan llevar el control del evento.
- Se debe garantizar la habilitación de servicios sanitarios.
- Cobertizo suficiente para cubrir todo el espacio de la feria.
- Se solicita que la feria se realice en un espacio completamente acondicionado para su desarrollo. En caso de ser al aire libre, deberá contar con carpas u otras estructuras adecuadas; si es lleva a cabo en espacios cerrados, se requerirá la instalación de alfombrado u otro tipo de cobertura para el suelo.

Stands

- 25 módulos sistema OCTONORM 2x3, paneles MDF de 3mm, termolaminados en color blanco.
- 2 silla y 1 mesa con mantel por stand.
- Sistema para la iluminación y toma de corriente con protección termomagnética por stand.
- Cenefa de identificación por cada stand, que incluya el nombre del emprendimiento, logo de Sercotec y Gobierno Regional de Ñuble.

- Montaje y desmontaje.
- 5 carros para el traslado de productos de los expositores desde y hacia su stand. Personal de apoyo para el traslado de los productos de las empresas expositoras.

Publicidad

- 6 palomas con el nombre de la actividad, debe incluir los logos de Sercotec y del Gobierno Regional de Ñuble.
- Publicidad radial en las principales radio emisoras de la región.
- Difusión en redes sociales.
- Publicidad en principales diarios de la región, está debe ocupar ¼ de página del periódico.
  ** El diseño de todas las acciones publicitarias debe ser aprobado previo al evento, por la contraparte de Sercotec.*

Merchandising.

- 60 delantal pechera algodón blanca 80 cm de alto y 50 cm de ancho.

La pechera debe incluir:

1. Logo de Sercotec.
2. Logo de Gobierno Regional de Ñuble.
3. Logo de la feria. Se debe diseñar una propuesta y recibir aprobación de la dirección regional.

- 500 dispensador de bolsas para perros. serigrafiado con logos del Gobierno Regional de Ñuble y Sercotec.

Comunicaciones

- Punto de prensa para la inauguración de la Expo.
- Contratación de un/a influencer que promocione el evento a través de Instagram, tanto antes como durante su realización. Como mínimo, deberá publicar un reel previo invitando a asistir a la feria y otro el día del evento, mostrando los emprendimientos participantes. El influencer deberá ser previamente aprobado por la dirección regional.

Seguridad

- Para un desarrollo óptimo del evento en el cual se resguarde la integridad de las personas y de la infraestructura contratada es necesaria la contratación de servicio de seguridad, que conste de 2 guardias que estén presentes durante toda la duración de la feria.

Servicio de Alimentación

- Proveer 2 almuerzos por stand, que incluyan plato de fondo, ensalada y bebida.
- Se deberá habilitar un punto de hidratación permanente dentro del espacio de la feria, el cual deberá contar con agua fría y caliente, café, té, azúcar, edulcorante, vasos, cucharas y todos los insumos necesarios para garantizar su correcto funcionamiento durante todo el evento. Es obligatorio disponer de un termo de 10 litros. Además, este espacio deberá contar con una persona responsable de servir el café y mantener el área limpia y ordenada, durante toda la duración del evento.

Punto de hidratación para las mascotas

- Se debe habilitar un punto de hidratación en un área sombreada para las mascotas dentro del espacio de la feria.
- El agua debe ser cambiada regularmente y se deben utilizar recipientes o fuentes de agua fáciles de usar para los animales, considerando diferentes tamaños.

Actividades recreativas

- La productora será responsable de organizar, coordinar y ejecutar la actividad "Concurso de Disfraces de Mascotas", que incluye las siguientes tareas específicas:

1. Elaboración del cronograma detallado del concurso (incluyendo inscripciones, desfile y entrega de premios).
2. Determinación de las categorías del concurso (por ejemplo, Mejor Disfraz Individual, Más Original, etc).
3. Gestión de la inscripción de los participantes (diseño de formularios de inscripción, recibo de confirmaciones).
4. Coordinación de los jueces (incluyendo su selección o reconocedación, si aplica).
5. Organización de la pasarela o espacio para el desfile de disfraces.
6. Presentación y animación del evento (presentadores, música, iluminación, etc.).

7. Gestión de los premios y trofeos para las distintas categorías del concurso.
8. Colaboración con patrocinadores para obtener premios para los ganadores.
9. El concurso debe cumplir con todos los requisitos de seguridad para las mascotas, garantizando que los disfraces no representen un peligro para los animales (por ejemplo, materiales tóxicos, restricciones de movimiento o incomodidad).
10. La inscripción debe ser gratuita.
11. La productora deberá asegurarse de que los participantes (dueños de mascotas) estén informados sobre las reglas y requisitos del concurso, en particular en cuanto a los disfraces permitidos.
12. Diseño de materiales gráficos o promocionales para la difusión del concurso.

- La Productora deberá contratar corpóreos de mascotas con el objetivo de animar el ambiente de la Expo.
  1. Se requiere un corpóreo de mascota que esté presente durante toda la jornada, interactuando con el público, repartiendo material informativo y contribuyendo a la animación general de la feria. El vestuario del corpóreo debe ser de alta visibilidad y estar en perfectas condiciones.
  2. Se deben imprimir 500 flyers a todo color, con contenido enfocado en la tenencia responsable de animales. Estos deben incluir de forma visible los logotipos de SERCOTEC y del Gobierno Regional de Ñuble. Contenido sugerido de los flyers: Beneficios de la esterilización, Recomendaciones para una alimentación adecuada, Ley Cholito, etc.
  3. El corpóreo deberá realizar dinámicas educativas dirigidas al público acompañado por un animador, con el objetivo de promover la tenencia responsable de mascotas. Una de estas actividades puede ser la "Trivia Animal", en la que se formularán preguntas relacionadas con el cuidado y bienestar de los animales. Las personas que respondan correctamente recibirán un pequeño premio como incentivo.
  4. Se deberán considerar premios simbólicos para estas dinámicas, tales como stickers, chapitas, lápices, dulces u otros artículos lúdicos, que fomenten la participación y refuercen el mensaje educativo.
  5. Se debe garantizar los implementos técnicos para el desarrollo de la actividad (como por ejemplo, luces, sonido, amplificación y perímetro de seguridad para las mascotas participantes).

- La Productora deberá contar con una cabina 360° que esté disponible para las personas durante toda la actividad, esta debe incluir:
  1. Plataforma 360° de 1 metro de diámetro.
  2. Iluminación profesional.
  3. Alfombra roja.
  4. Aro de luz.
  5. Giro controlado remotamente.

6. Cotillón acorde a la actividad.
7. Música personalizada a elección.
8. Envío de video a través de código QR.
9. Videos ilimitados.
10. Personal técnico que asegure el correcto funcionamiento.

Consideraciones adicionales

- El productor debe contar con un generador eléctrico, en caso de emergencia.
- Kit de primeros auxilios.
- Se debe garantizar que durante el desarrollo de la feria el espacio se encuentre limpio, 2 personal de aseo permanente con sus implementos e identificado.

Verificadores

- Listado de empresas seleccionadas.
- Presentación de metodología y carta Gantt asociada a la actividad.
- Programación de actividades artísticas y de entretenimiento.
- Informe final de la actividad, incluyendo evaluación de resultados como indicadores de venta, genero de expositores, etc y recomendaciones.
- Encuesta de satisfacción.
- Fotografías de cada actividad y de todos los beneficiarios participantes.

12. Informe hito de pago tercer 20% FNDR Promoción.

Informe Admisibilidad Sexta Feria de Empredimiento Feria Navidad Chillan External Recibidos ×

Resume este correo electrónico

INGRID JARA CONEJEROS
para mí, joana

4 dic 2025, 8:01 a.m. (hace 1 día)

Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

2. Informe admisibilidad Sexta Feria de emprendimiento Feria Navidad Chillan.docx

Valentina buenos días, junto con saludar envío Informe admisibilidad Sexta Feria de Emprendimiento Feria Navidad Chillan.

nota: envio en informe en formato word para la realización de comentarios y observaciones, además falta de tu parte los pantallazos si son deudores de Sercotec.
Saludos

--
Ingrid Jara Conejeros
Ejecutivo Programa
Agente Operador Valdivia LA
ingridjara.valdiviala@gmail.com
+56966028661

Valentina Gallardo Gutierrez
para Claudia, INGRID, joana

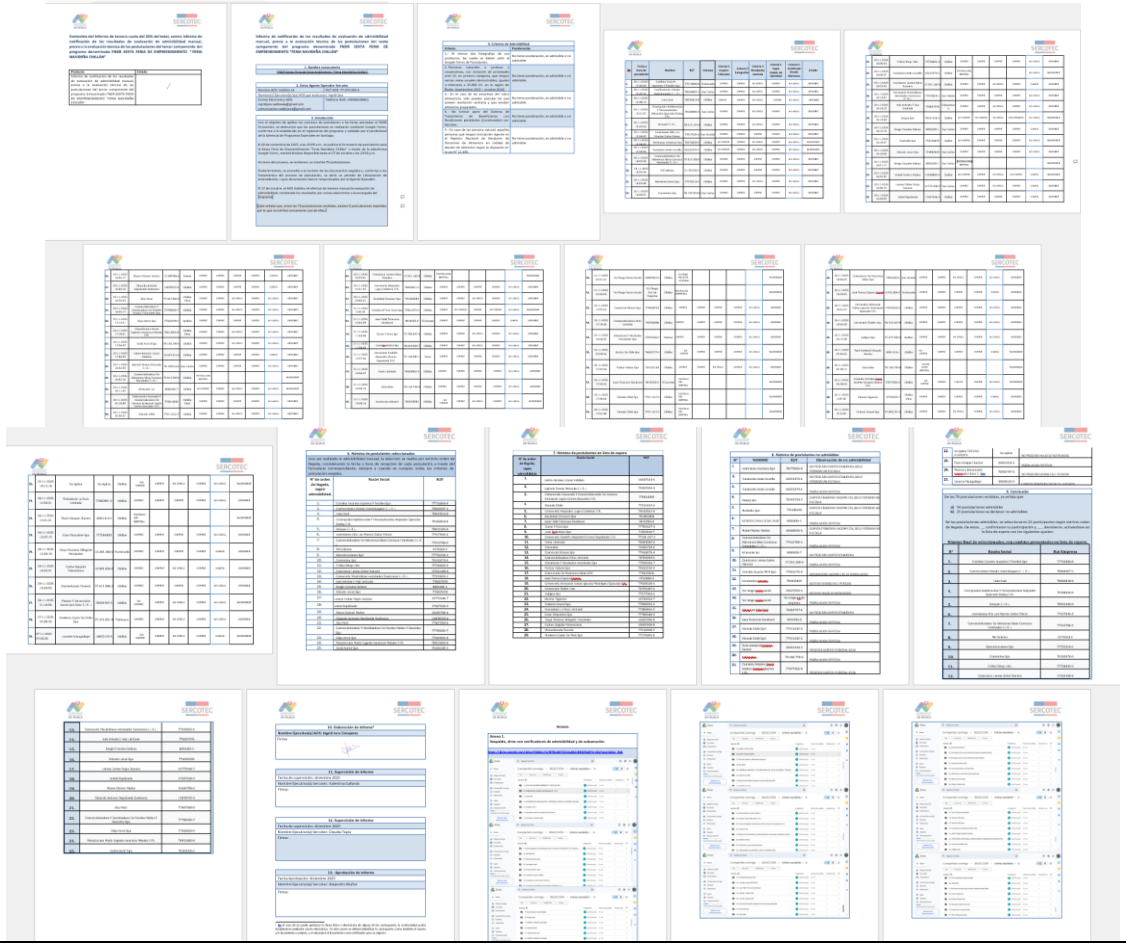
10:40 a.m. (hace 0 minutos)

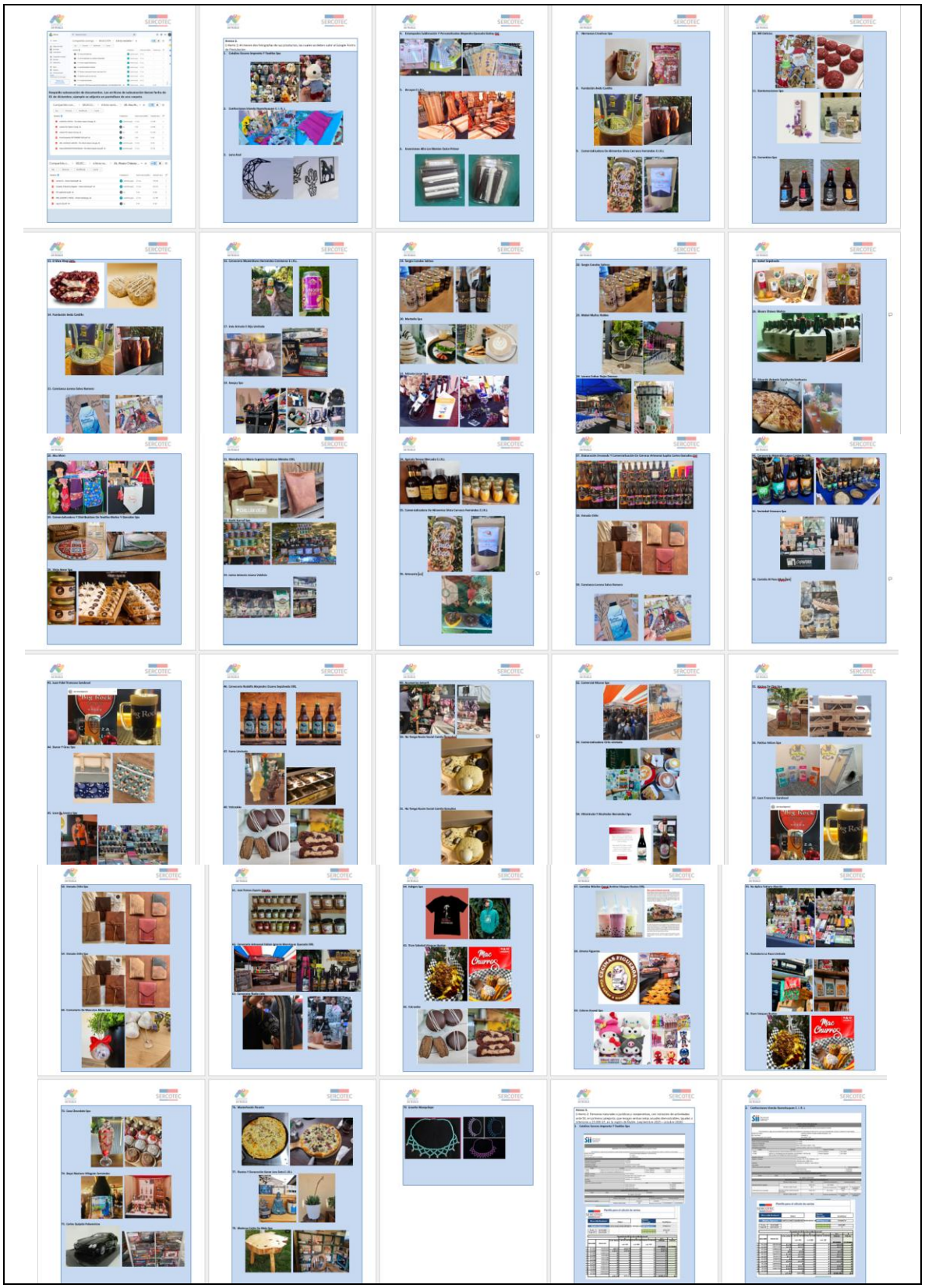
Estimada,

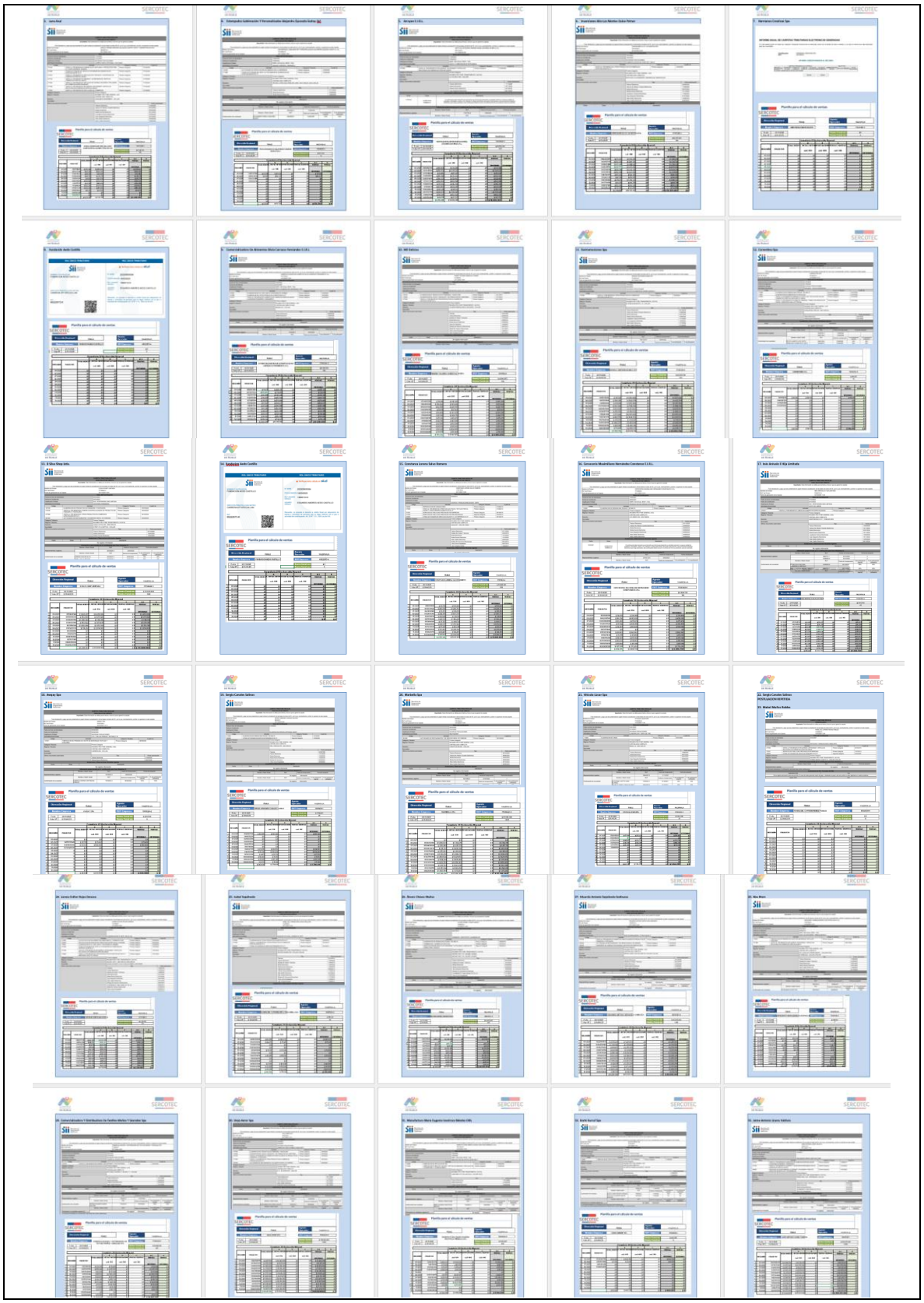
Junto con saludar, hago envío de informe con mis observaciones.
Además falta agregar deudores sercotec, documento que envíe ayer, y las notificaciones, que las envío el punto mipe ayer con copia a ti.

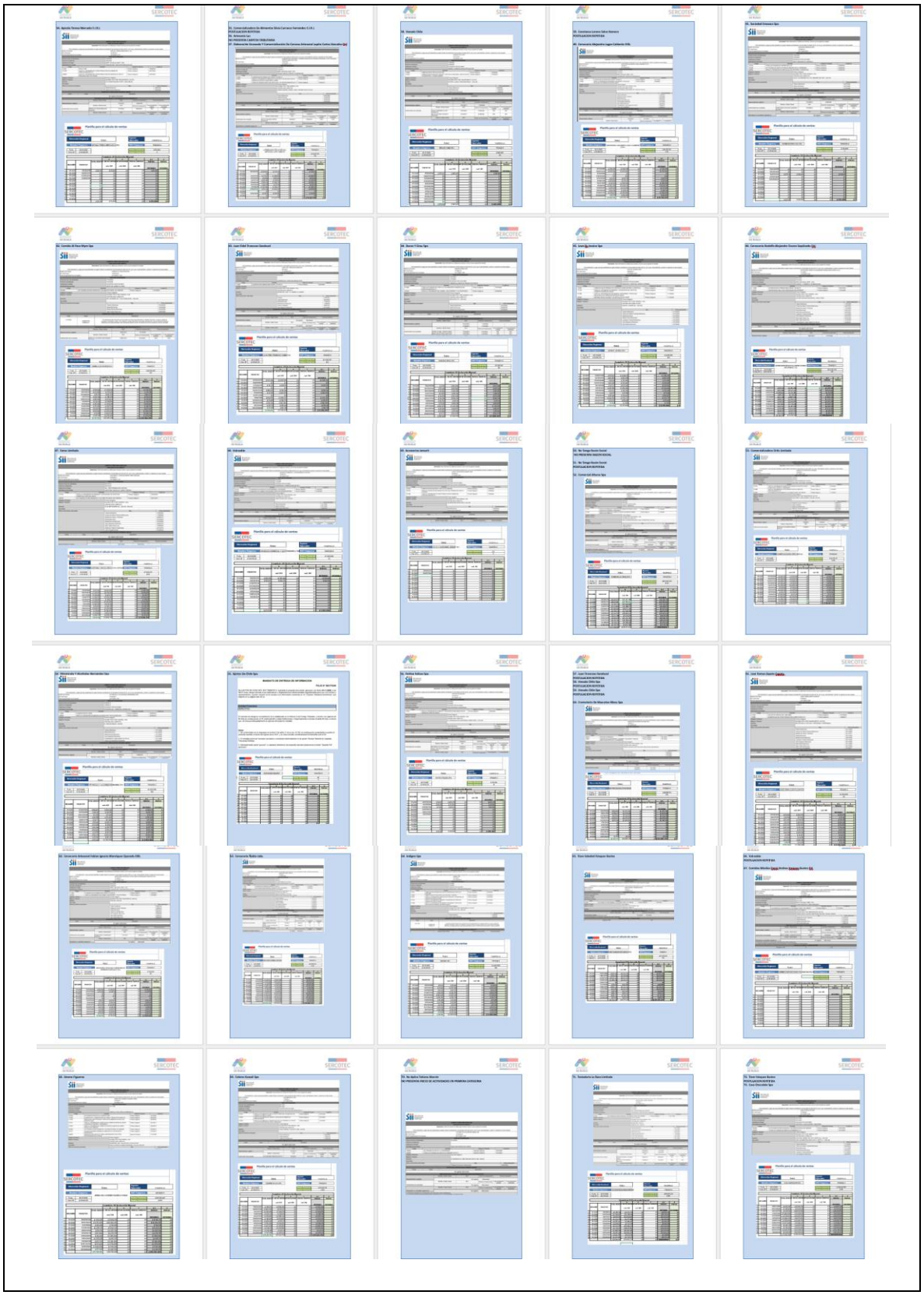
Sí falta algún documento me avisa.

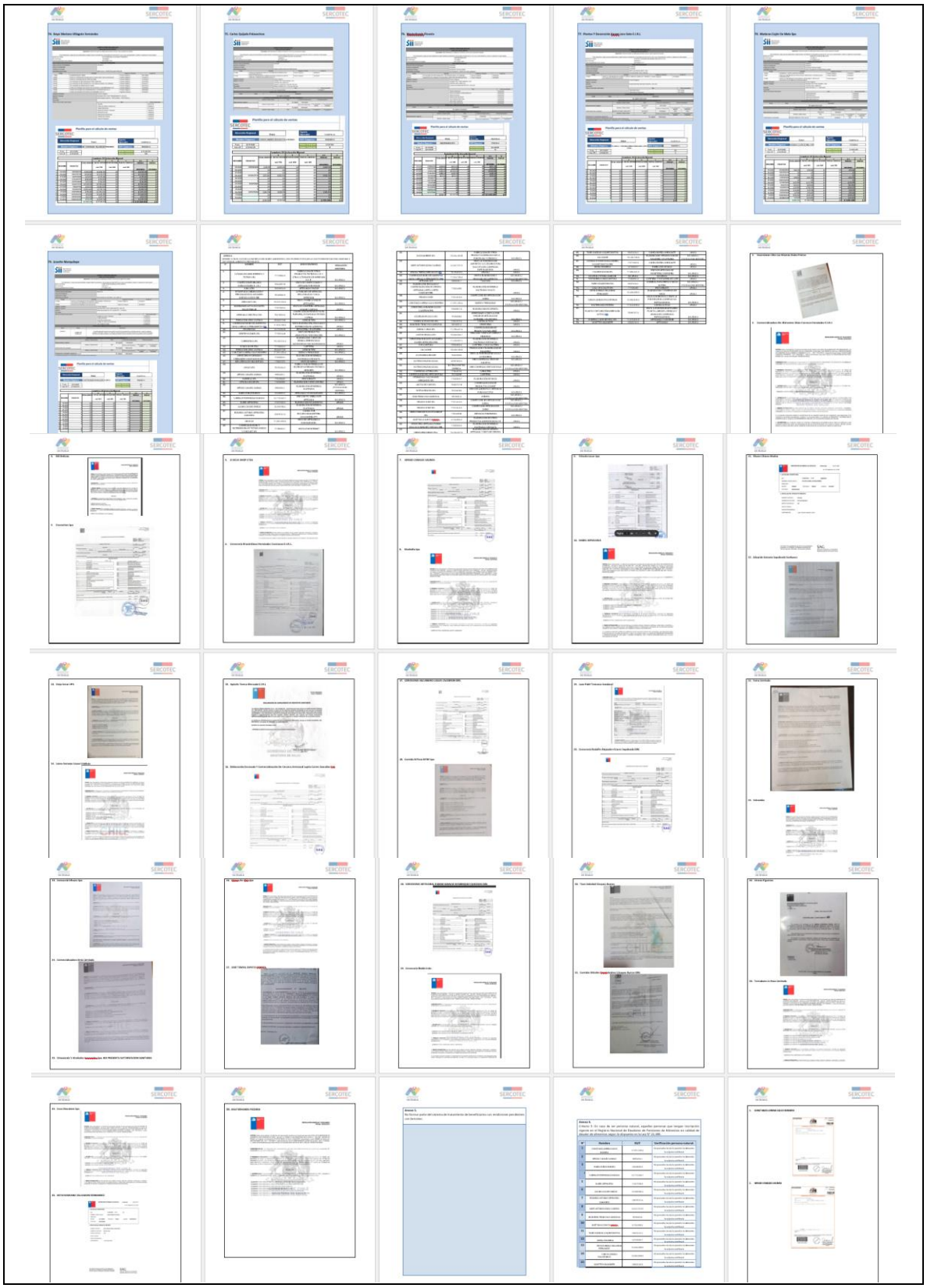
Saludos cordiales

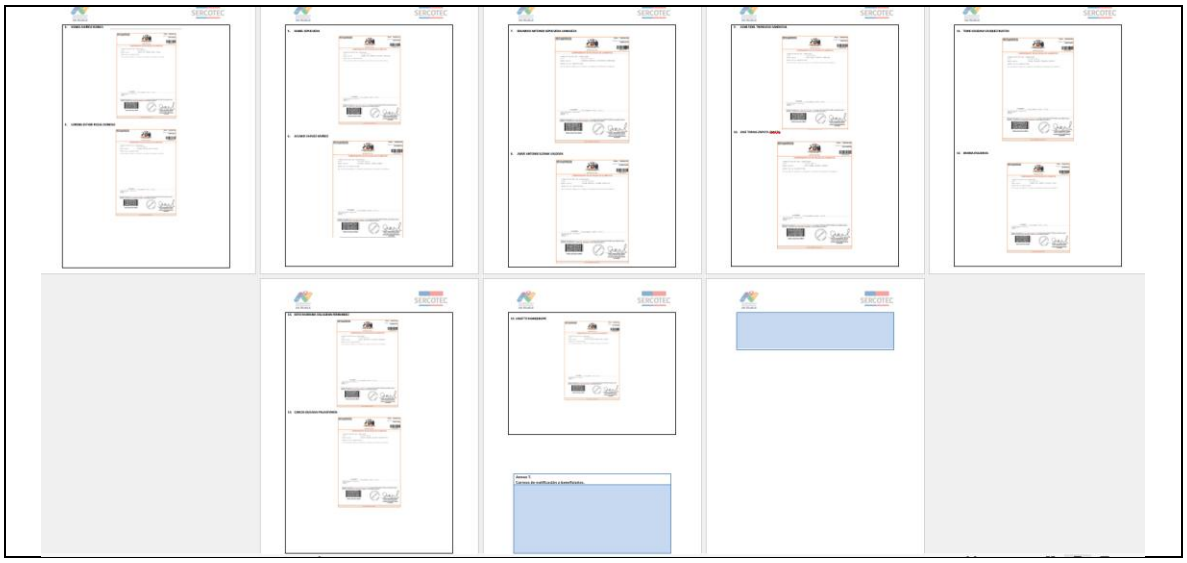












13. Revisión de Documentos pago tercer 20% FNDR Promoción.

SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
DIRECCION REGIONAL DE ÑUBLE
PROCEDIMIENTO ORDENES DE PAGO REGIONES

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA GASTO OPERACIONAL

DE:	ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA DIRECTORA REGIONAL DE ÑUBLE	FECHA	17-12-2025
		FEBOS	88452
A:	CLAUDIO RIVERA FERNANDEZ EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		

Solicito a Usted Realizar la Siguiente Tranferencia de Recursos
Correspondiente a:

Por concepto de	Anticipo Transferencia Recursos Gastos Operación		
A nombre de	Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada	RUT	77.970.960-4
Nombre Proyecto	FNDR Cuarta Feria de Emprendimiento		
Monto	721.250	Codigo BP	1355515
		Codigo SAP	430

Datos garantia anticipo de operación:

Tipo de garantia	Rut Tomador	N° garantia	Fecha Inicio	Fecha Vigencia	Ubic.Garantia
Anticipo	77.970.960-4	10345	18-06-2025	30-08-2026	Resguardo

Monto Garantia	Monto utilizado	Monto disponible
229.016.770	91.702.845	137.313.925

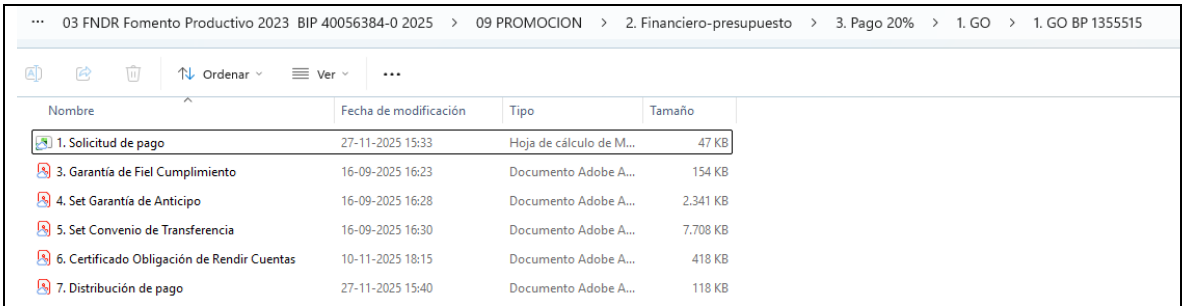
Datos Bancarios

Banco	Tipo de Cuenta	N° Cuenta Bancaria	Correo contacto
Banco Santander	Cuenta Corriente	7577533-4	valdivia.la@gmail.com

Elaborado por Valentina Gallardo, ejecutivo de apoyo al fomento.

Firma
ALEJANDRO MUÑOZ BANDA
Ejecutivo de Fomento

Firma
ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA
Directora Regional



SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
DIRECCION REGIONAL DE ÑUBLE
PROCEDIMIENTO ORDENES DE PAGO REGIONES

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA GASTO OPERACIONAL

DE:	**ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA** **DIRECTORA REGIONAL DE ÑUBLE**	**FECHA**	17-12-2025
		FEBOS	88460
A:	**CLAUDIO RIVERA FERNANDEZ** **EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**		

Solicito a Usted Realizar la Siguiente Tranferencia de Recursos Correspondiente a:

Por concepto de	Anticipo Transferencia Recursos Gastos Operación		
A nombre de	Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada	RUT	77.970.960-4
Nombre Proyecto	FNDR Quinta Feria de Emprendimiento		
Monto	1.328.575	Codigo BP	1355516
		Codigo SAP	430

Datos garantia anticipo de operación:

Tipo de garantia	Rut Tomador	N° garantia	Fecha Inicio	Fecha Vigencia	Ubic.Garantia
Anticipo	77.970.960-4	10345	18-06-2025	30-08-2026	Resguardo

Monto Garantia	Monto utilizado	Monto disponible
229.016.770	93.238.370	135.778.400

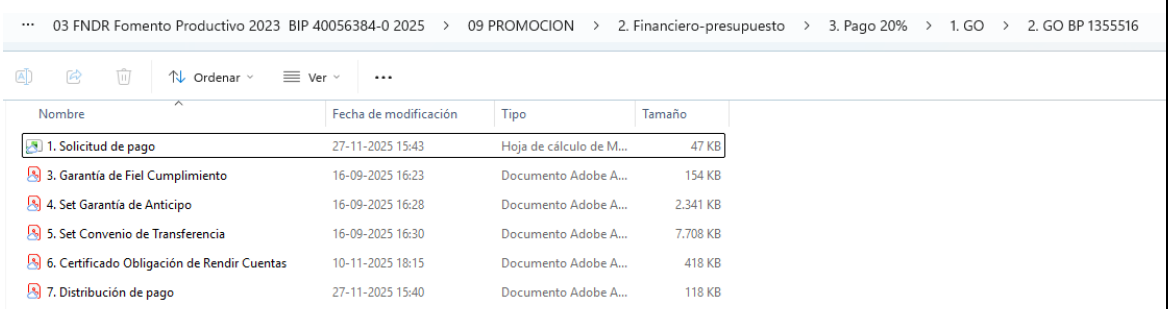
Datos Bancarios

Banco	Tipo de Cuenta	N° Cuenta Bancaria	Correo contacto
Banco Santander	Cuenta Corriente	7577533-4	valdivia.la@gmail.com

Elaborado por Valentina Gallardo, ejecutivo de apoyo al fomento.

Firma
ALEJANDRO MUÑOZ BANDA
Ejecutivo de Fomento

Firma
ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA
Directora Regional



SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
DIRECCION REGIONAL DE ÑUBLE
PROCEDIMIENTO ORDENES DE PAGO REGIONES

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA GASTO OPERACIONAL

DE:	**ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA** **DIRECTORA REGIONAL DE ÑUBLE**	**FECHA**	17-12-2025
		FEBOS	88461
A:	**CLAUDIO RIVERA FERNANDEZ** **EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**		

Solicito a Usted Realizar la Siguiente Tranferencia de Recursos Correspondiente a:

Por concepto de	Anticipo Transferencia Recursos Gastos Operación		
A nombre de	Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada	RUT	77.970.960-4
Nombre Proyecto	FNDR Sexta Feria de Emprendimiento		
Monto	16.933.394	Codigo BP	1355716
		Codigo SAP	430

Datos garantia anticipo de operación:

Tipo de garantia	Rut Tomador	N° garantia	Fecha Inicio	Fecha Vigencia	Ubic.Garantia
Anticipo	77.970.960-4	10345	18-06-2025	30-08-2026	Resguardo

Monto Garantia	Monto utilizado	Monto disponible
229.016.770	95.381.220	133.635.550

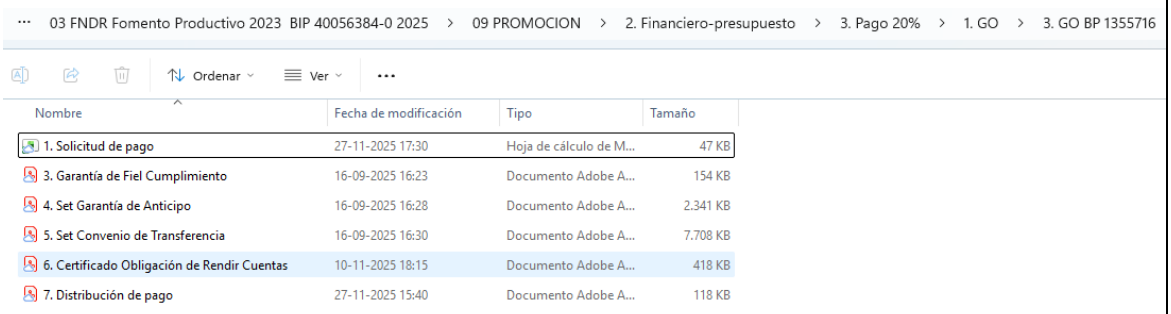
Datos Bancarios

Banco	Tipo de Cuenta	N° Cuenta Bancaria	Correo contacto
Banco Santander	Cuenta Corriente	7577533-4	valdivia.la@gmail.com

Elaborado por Valentina Gallardo, ejecutivo de apoyo al fomento.

Firma
ALEJANDRO MUÑOZ BANDA
Ejecutivo de Fomento

Firma
ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA
Directora Regional



SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
DIRECCION REGIONAL DE ÑUBLE
PROCEDIMIENTO ORDENES DE PAGO REGIONES

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA GASTO OPERACIONAL

DE:	**ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA** **DIRECTORA REGIONAL DE ÑUBLE**	**FECHA**	17-12-2025
		FEBOS	88463
A:	**CLAUDIO RIVERA FERNANDEZ** **EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**		

Solicito a Usted Realizar la Siguiente Tranferencia de Recursos
Correspondiente a:

Por concepto de	Anticipo Transferencia Recursos Gastos Operación		
A nombre de	Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada	RUT	77.970.960-4
Nombre Proyecto	FNDR Séptima Feria de Emprendimiento		
Monto	16.933.394	Codigo BP	1355717
		Codigo SAP	430

Datos garantia anticipo de operación:

Tipo de garantia	Rut Tomador	N° garantia	Fecha Inicio	Fecha Vigencia	Ubic.Garantia
Anticipo	77.970.960-4	10345	18-06-2025	30-08-2026	Resguardo

Monto Garantia	Monto utilizado	Monto disponible
229.016.770	112.314.614	116.702.156

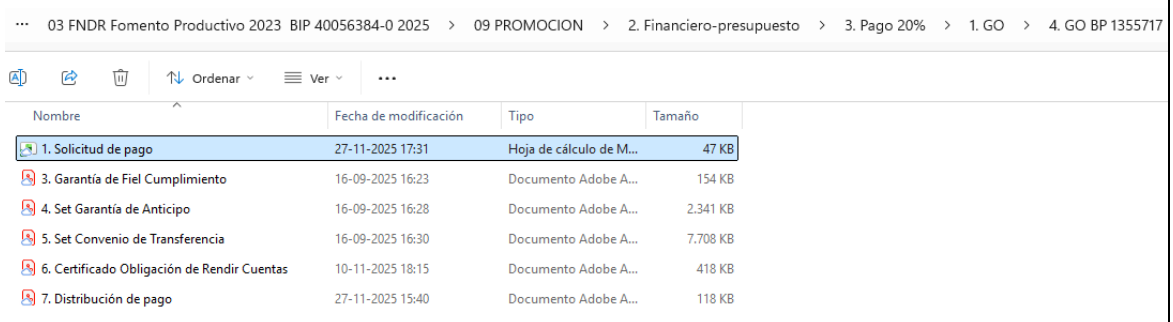
Datos Bancarios

Banco	Tipo de Cuenta	N° Cuenta Bancaria	Correo contacto
Banco Santander	Cuenta Corriente	7577533-4	valdivia.la@gmail.com

Elaborado por Valentina Gallardo, ejecutivo de apoyo al fomento.

Firma
ALEJANDRO MUÑOZ BANDA
Ejecutivo de Fomento

Firma
ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA
Directora Regional



SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
DIRECCION REGIONAL DE ÑUBLE
PROCEDIMIENTO ORDENES DE PAGO REGIONES

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA GASTO OPERACIONAL

DE:	**ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA** **DIRECTORA REGIONAL DE ÑUBLE**	**FECHA**	17-12-2025
		FEBOS	88465
A:	**CLAUDIO RIVERA FERNANDEZ** **EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**		

Solicito a Usted Realizar la Siguiente Tranferencia de Recursos Correspondiente a:

Por concepto de	Anticipo Transferencia Recursos Gastos Operación		
A nombre de	Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada	RUT	77.970.960-4
Nombre Proyecto	FNDR Octava Feria de Emprendimiento		
Monto	8.870.582	Codigo BP	1355718
		Codigo SAP	430

Datos garantia anticipo de operación:

Tipo de garantia	Rut Tomador	N° garantia	Fecha Inicio	Fecha Vigencia	Ubic.Garantia
Anticipo	77.970.960-4	10345	18-06-2025	30-08-2026	Resguardo

Monto Garantia	Monto utilizado	Monto disponible
229.016.770	129.248.008	99.768.762

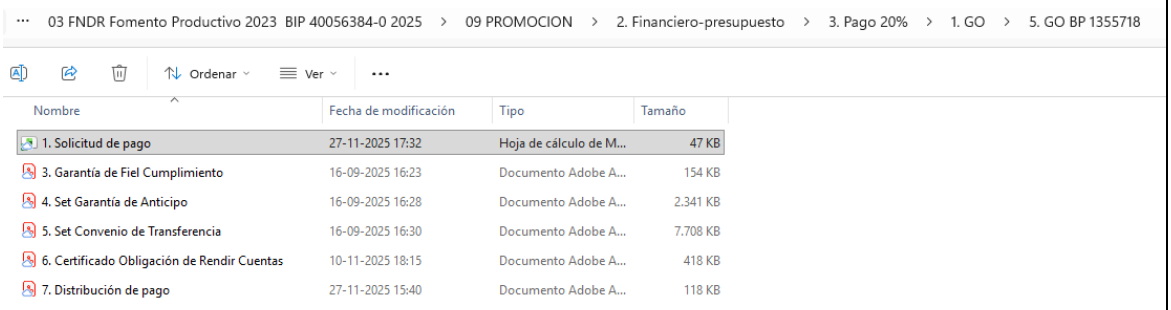
Datos Bancarios

Banco	Tipo de Cuenta	N° Cuenta Bancaria	Correo contacto
Banco Santander	Cuenta Corriente	7577533-4	valdivia.la@gmail.com

Elaborado por Valentina Gallardo, ejecutivo de apoyo al fomento.

Firma
ALEJANDRO MUÑOZ BANDA
Ejecutivo de Fomento

Firma
ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA
Directora Regional



SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
DIRECCION REGIONAL DE ÑUBLE
PROCEDIMIENTO ORDENES DE PAGO REGIONES

SOLICITUD DE ANTICIPO GASTO ADMINISTRATIVO

DE: ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA
DIRECTORA REGIONAL DE ÑUBLE

FECHA 17-12-2025

FEBOS 88340

A: CLAUDIO RIVERA FERNANDEZ
EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Solicito a Usted realizar **Anticipo** de Gasto Administrativo, Según
Factura de anticipo N° 267
Correspondiente a:

Por concepto de Anticipo GA Correspondiente a Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones y Evaluación admisibilidad y proyecto

A nombre de Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada

RUT 77.970.960-4

Nombre Proyecto FNDR Cuarta Feria de Emprendimiento

Anticipo 814.275

Codigo BP 1355515
Codigo SAP 430

Datos garantia anticipo de operación:

Tipo de garantia	Rut Tomador	N° garantia	Fecha Inicio	Fecha Vigencia	Ubic.Garantia
Anticipo	77.970.960-4	10345	18-06-2025	30-08-2026	Resguardo

Monto Garantia	Monto utilizado	Monto disponible
229.016.770	92.424.095	136.592.675

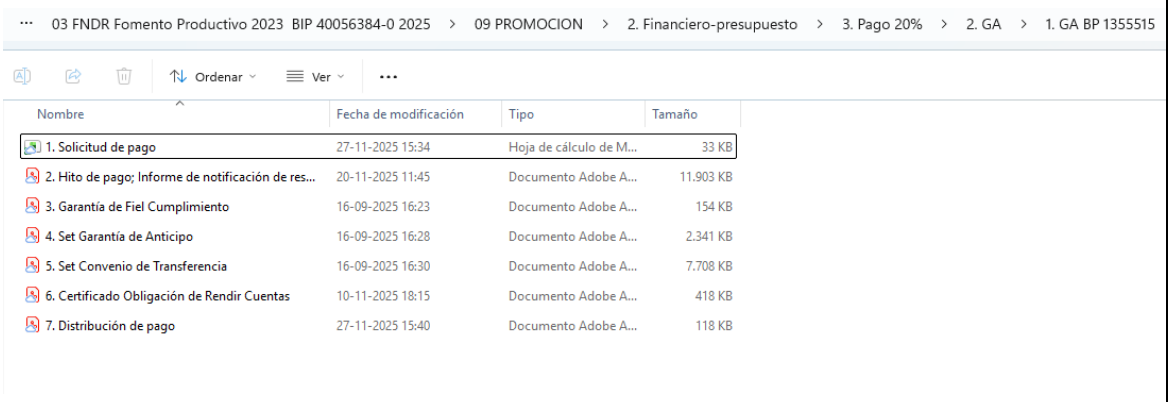
Datos Bancarios

Banco	Tipo de Cuenta	N° Cuenta Bancaria	Correo contacto
Banco Santander	Cuenta Corriente	7577533-4	valdivia.la@gmail.com

Elaborado por Valentina Gallardo, ejecutivo de apoyo al fomento.

Firma
ALEJANDRO MUÑOZ BANDA
Ejecutivo de Fomento

Firma
ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA
Directora Regional



DIRECCION REGIONAL DE ÑUBLE

PROCEDIMIENTO ORDENES DE PAGO REGIONES

SOLICITUD DE ANTICIPO GASTO ADMINISTRATIVO

DE:	**ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA** **DIRECTORA REGIONAL DE ÑUBLE**	**FECHA**	17-12-2025
		FEBOS	88341
A:	**CLAUDIO RIVERA FERNANDEZ** **EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**		

Solicito a Usted realizar **Anticipo** de Gasto Administrativo, Según
Factura de anticipo **N° 268**
Correspondiente a:

Por concepto de	Anticipo GA Correspondiente a Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones y Evaluación admisibilidad y proyecto		
A nombre de	Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada	**RUT**	77.970.960-4
Nombre Proyecto	FNDR Quinta Feria de Emprendimiento		
Anticipo	814.275	Codigo BP	1355516
		Codigo SAP	430

Datos garantia anticipo de operación:

Tipo de garantia	Rut Tomador	N° garantia	Fecha Inicio	Fecha Vigencia	Ubic.Garantia
Anticipo	77.970.960-4	10345	18-06-2025	30-08-2026	Resguardo

Monto Garantia	Monto utilizado	Monto disponible
229.016.770	94.566.945	134.449.825

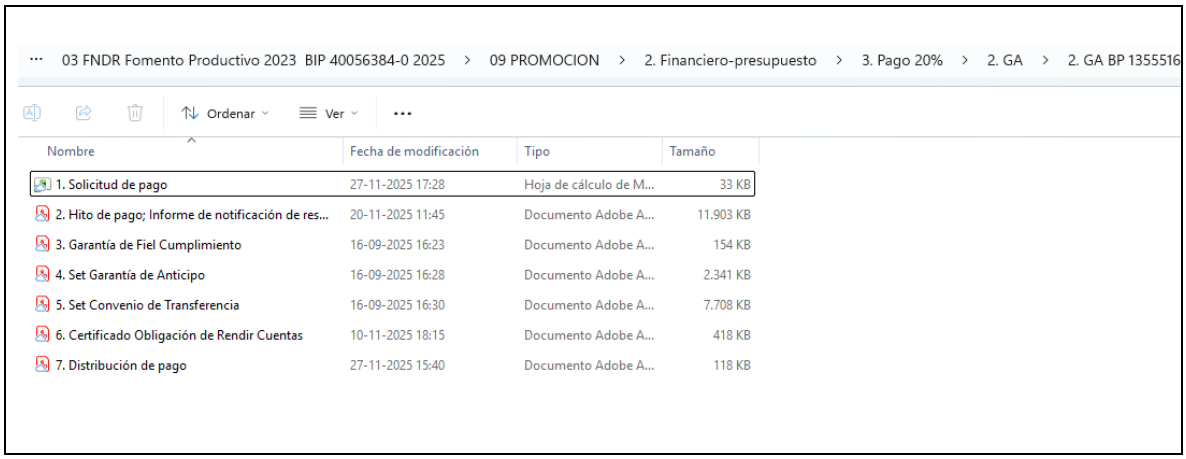
Datos Bancarios

Banco	Tipo de Cuenta	N° Cuenta Bancaria	Correo contacto
Banco Santander	Cuenta Corriente	7577533-4	valdivia.la@gmail.com

Elaborado por Valentina Gallardo, ejecutivo de apoyo al fomento.

Firma
ALEJANDRO MUÑOZ BANDA

Firma
ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA



14. Muestra admisibilidad

Etapas de Admisibilidad, Evaluación y Formalización

Constantes: (No modificar)	Valor
Nivel de confianza	90%
z	1,64
e	20%
p	50%

Cálculo de la Muestra		Notas
Ingrese el univeso:	337	El universo hace referencia al número total de la etapa, por ejemplo, el número total de postulantes para evaluar admisibilidad.
Tamaño de muestra inicial:	17	Tamaño según la fórmula inicial
Ajuste por fracción de muestreo:	17	Considerando las capacidades operativas se establece esta restricción para que el tamaño muestral no exceda al 50% de la población.
Tamaño de la muestra aleatoria:	**17**	En este último paso se configura una ultima restricción para que la muestra resultado sea de al menos 2 unidades para poder calcular varianza.

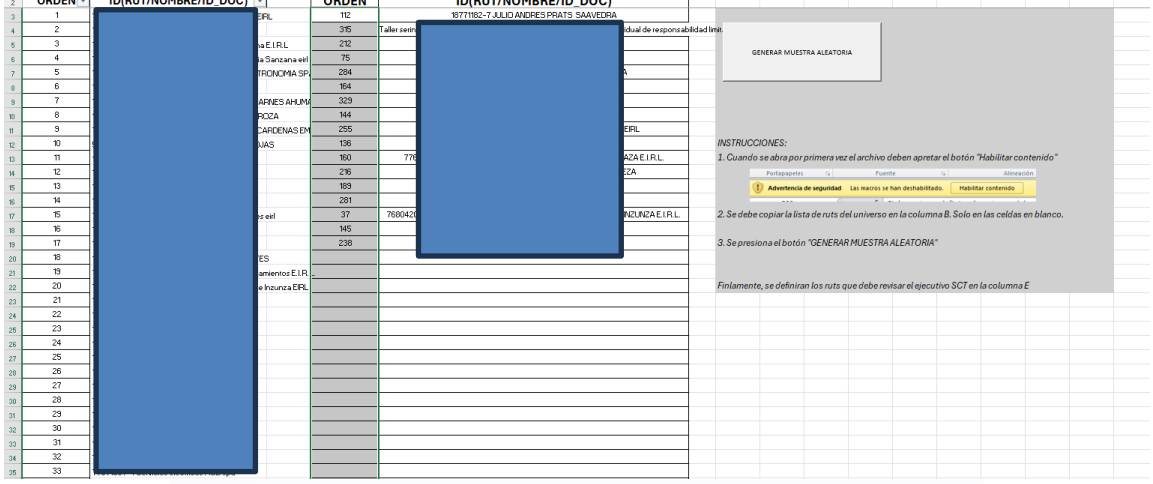
Glosario:

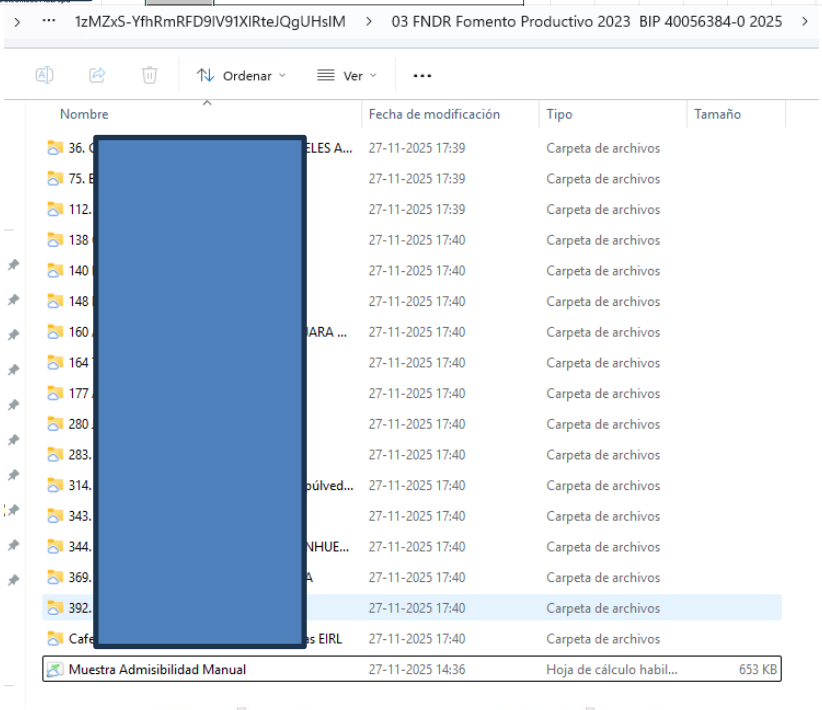
Nivel de confianza: Es un porcentaje que indica cuán seguro se puede estar de que los resultados de la muestra son representativos de la población/universo total. Un nivel de confianza del 90% significa que si repitiéramos el mismo estudio 100 veces, en 90 de esas veces, los resultados estarían dentro del rango esperado.

z (z-score): es un número que indica cuántas desviaciones estándar una observación o punto de dato está por encima o por debajo de la media en una distribución normal. Se usa para calcular el intervalo de confianza. Por ejemplo, para un intervalo de confianza del 90%, el valor Z crítico es aproximadamente 1,64.

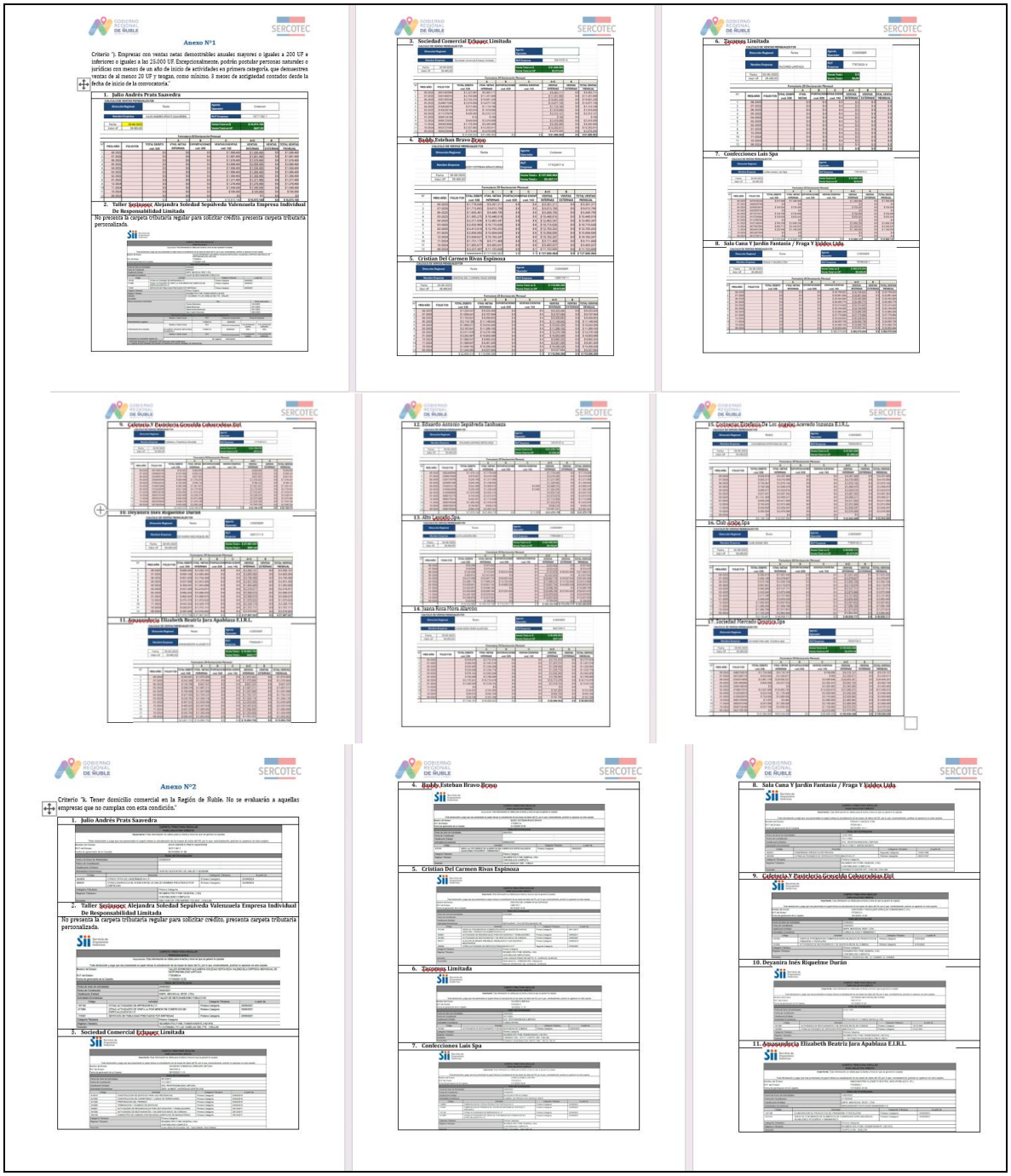
e (margen de error): Es un rango que indica cuánto pueden variar los resultados debido a la posibilidad de errores de muestreo. Por ejemplo, si la muestra arroja que en el 60% de los casos seleccionados se detectó algún tipo de error y el margen de error es ±20%, el verdadero porcentaje de personas que prefieren ese producto está probablemente entre 40% y 80%.

p: es un valor referencial de la proporción estimada. Para este cálculo se emplea p=0,5 para ser conservadores, porque es el valor de p donde la variabilidad es máxima. Si p es cercano a 0 o 1, la variabilidad es menor, y por lo tanto, se necesita una muestra más pequeña para lograr el mismo margen de error.


UNIVERSO 337
ORDEN
ID(RUT/NOMBRE/ID_DOC)
MUESTRA 17
ORDEN
ID(RUT/NOMBRE/ID_DOC)
18771182-7 JULIO ANDRES PRATS SAAVEDRA
GENERAR MUESTRA ALEATORIA
INSTRUCCIONES:
1. Cuando se abra por primera vez el archivo deben apretar el botón "Habilitar contenido"
Advertencia de seguridad
Habilitar contenido
2. Se debe copiar la lista de ruts del universo en la columna B. Solo en las celdas en blanco.
3. Se presiona el botón "GENERAR MUESTRA ALEATORIA"
Finlamente, se definiran los ruts que debe revisar el ejecutivo SCT en la columna E


1zMZxS-YfhRmRFD9lV91XlRteJQgUHsIM
03 FNDR Fomento Productivo 2023 BIP 40056384-0 2025
Ordenar
Ver
Nombre
Fecha de modificación
Tipo
Tamaño
27-11-2025 17:39
27-11-2025 17:40
Carpeta de archivos
Muestra Admisibilidad Manual
27-11-2025 14:36
Hoja de cálculo habil...
653 KB


Acta de aprobación de informe de admisibilidad manual
CRECE FNDR MULTISECTORIAL 1



Anexo N°1

Criterio "i. Empresas con ventas netas demostrables anuales mayores o iguales a 200 UF e inferiores o iguales a las 25.000 UF. Excepcionalmente, podrán postular personas naturales o jurídicas con menos de un año de inicio de actividades en primera categoría, que demuestren ventas de al menos 20 UF y tengan, como mínimo, 3 meses de antigüedad contados desde la fecha de inicio de la convocatoria."

1. Julio Andrés Prats Saavedra
2. Taller Sepúlveda Alejandra Soledad Sepúlveda Valenzuela Empresa Individual De Responsabilidad Limitada

No presenta la carpeta tributaria regular para solicitar crédito, presenta carpeta tributaria personalizada.

3. Sociedad Comercial Echauz Limitada
4. Buddy Esteban Bravo Bravo
5. Cristian Del Carmen Rivas Espinoza
6. Zapopan Limitada
7. Confecciones Luis Spa
8. Sala Cuna Y Jardin Fantasia / Fraga Y Valdes Ltda
9. Cafeteria Y Pasteleria Gruesilla Cohuenhan Eirl
10. Deyanira Inés Riquelme Durán
11. Aquaponia Elizabeth Beatriz Jara Apablaza E.I.R.L.
12. Eduardo Antonio Sepúlveda Tashuara
13. Alto Lavado Spa
14. Juana Rosa Pinto Alarcon
15. Comercializadora De Los Angeles Acevedo Inzunza E.I.R.L.
16. Chile Goods Spa
17. Sociedad Mercado Organico Spa

Anexo N°2

Criterio "k. Tener domicilio comercial en la Región de Ñuble. No se evaluarán a aquellas empresas que no cumplan con esta condición."

1. Julio Andrés Prats Saavedra
2. Taller Sepúlveda Alejandra Soledad Sepúlveda Valenzuela Empresa Individual De Responsabilidad Limitada

No presenta la carpeta tributaria regular para solicitar crédito, presenta carpeta tributaria personalizada.

3. Sociedad Comercial Echauz Limitada
4. Buddy Esteban Bravo Bravo
5. Cristian Del Carmen Rivas Espinoza
6. Zapopan Limitada
7. Confecciones Luis Spa
8. Sala Cuna Y Jardin Fantasia / Fraga Y Valdes Ltda
9. Cafeteria Y Pasteleria Gruesilla Cohuenhan Eirl
10. Deyanira Inés Riquelme Durán
11. Aquaponia Elizabeth Beatriz Jara Apablaza E.I.R.L.

12. Eduardo Antonio Sepúlveda Zanhueza



13. Alto Lucalán Spa



14. Juana Rosa Mora Alarcón



15. Contratac Extrajera De Los Andinos Acevedo Inzunza E.I.R.L.



16. Club Arabe Spa



17. Sociedad Mercado Química Spa



Anexo N°3

Criterio "1. En el caso de ser persona natural, no tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos, según lo dispuesto en la Ley N° 21.389. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar"

1. Julio Andrés Prats Saavedra



2. Taller Sepúlveda Alejandra Soledad Sepúlveda Valenzuela Empresa Individual De Responsabilidad Limitada

No aplica.

3. Sociedad Comercial Echague Limitada

No aplica.

4. Bubb Esteban Bravo Rojo



5. Cristian Del Carmen Rivas Espinoza



6. Excopass Limitada

No aplica.

7. Confecciones Luis Spa

No aplica.

8. Sala Cuna Y Jardín Fantasía / Fraga Y Valdes Ltda

No aplica.

9. Cafetería Y Pastelería Graciella Coloroubian Eirl

No aplica.

10. Deyanira Inés Riquelme Durán



11. Arquitectura Elizabeth Beatriz Jara Apablaza E.I.R.L.

No aplica.

12. Eduardo Antonio Sepúlveda Zanhueza



13. Alto Lucalán Spa

No aplica.

14. Juana Rosa Mora Alarcón



15. Contratac Extrajera De Los Andinos Acevedo Inzunza E.I.R.L.

No aplica.

16. Club Arabe Spa

No aplica.

17. Sociedad Mercado Química Spa

INFORME

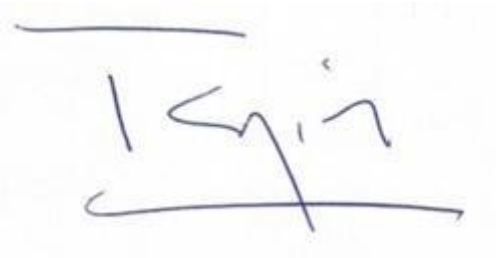
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el programa

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE

Período	**:**	**01 al 31 de diciembre del 2025**
Nombre del Profesional	**:**	**Claudia Tapia Ibacache**
Rut	**:**	**14.536.030-7**

Firma:



VºBº	
	Alejandra Sandoval Valenzuela
	Directora Regional Sercotec Ñuble